

Nuevos Escenarios Geopolíticos

LOS RECURSOS NATURALES: EL PARADIGMA DEL SIGLO XXI

Teniente Coronel (RA) Jesús Eduardo Moreno Peláez
Editor



 Planeta

Nuevos Escenarios Geopolíticos

LOS RECURSOS NATURALES: EL PARADIGMA DEL SIGLO XXI

Teniente Coronel (RA) Jesús Eduardo Moreno Peláez
Editor



Catalogación en la publicación Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Los recursos naturales: El paradigma del siglo XXI / Editor Jesús Eduardo Moreno Peláez – Bogotá:
Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, 2020.

Editorial: Editorial Planeta Colombiana S.A.

1 volumen: 188 Páginas, ilustraciones; 15x23cm.

ISBN 10: 958-42-8891-1 ISBN 13: 978-958-42-8891-2

1. La geopolítica de los recursos naturales y el medio ambiente: un acercamiento teórico a nuevos factores geopolíticos en el siglo XXI 2. Recursos naturales y geopolítica en América del Sur: un estado del arte 3. Consolidación territorial del Estado, administración pública y recursos naturales 4. Trayectorias del control estatal sobre los recursos naturales en América Latina 5. China en la geopolítica de América Latina: en busca de recursos naturales 6. La geopolítica de los recursos naturales: petróleo e hidrogeopolítica

THEMA: JPSL

DEWEY: 327101

Título: Los recursos naturales: El paradigma del siglo XXI
ISBN 10: 958-42-8891-1
ISBN 13: 978-958-42-8891-2

Primera edición, 2019
Segunda edición, 2020
© 2020 Editorial Planeta Colombiana S. A.
Calle 73 N.º 7-60, Bogotá D. C., Colombia

Editor

© TC (RA) Jesús Eduardo Moreno Peláez

LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

© 2020 Escuela Superior de Guerra
“General Rafael Reyes Prieto”

Autores

© TC (RA) Jesús Eduardo Moreno Peláez

© Ximena Andrea Cujabante Villamil

© Humberto Librado Castillo

© Francesco Mancuso

© Wisman Johan Díaz Castillo

Departamento Maestría en Estrategia y Geopolítica
Carrera 11 N.º 102-50, Bogotá D. C., Colombia

Proceso de arbitraje:

Primer concepto

Evaluación: 28 de marzo de 2019

Segundo concepto

Evaluación: 29 de marzo de 2019

Revisión de textos

Vanessa Motta

Diseño y diagramación

Haidy García Rojas

Impreso en Colombia

Este libro ha sido evaluado con un procedimiento de doble ciego –*blind peer reviewed*.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su totalidad ni en sus partes, tampoco registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electróptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

El contenido de este libro corresponde exclusivamente al pensamiento de los autores y es de su absoluta responsabilidad.

Las posturas y aseveraciones aquí presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, de la Escuela de Posgrados de la Fuerza Aérea Colombiana, de la Escuela Militar de Aviación, de la Oficina de Asuntos Espaciales de la Fuerza Aérea Colombiana, de las Fuerzas Militares o del Estado Colombiano.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
PREFACIO	13
PRÓLOGO	15
Capítulo I	
LA GEOPOLÍTICA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE: UN ACERCAMIENTO TEÓRICO A NUEVOS FACTORES GEOPOLÍTICOS EN EL SIGLO XXI	19
Introducción	23
Los recursos naturales como objeto de estudio de la geopolítica	24
Desarrollo geopolítico de las regiones a través de los recursos naturales	27
La geopolítica del Cambio Climático	29
Conclusiones	31
Capítulo II	
RECURSOS NATURALES Y GEOPOLÍTICA EN AMÉRICA DEL SUR: UN ESTADO DEL ARTE	33
Introducción	37
Los recursos naturales estratégicos en América Latina	39

Los recursos naturales y la Geopolítica Mundial	42
Conclusiones	53
Capítulo III	
CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RECURSOS NATURALES	55
Introducción	59
La administración burocrática y su relación con los Estados de Bienestar y en desarrollo	60
El diagnóstico de la ingobernabilidad y las soluciones propuestas	61
Conclusiones	75
Capítulo IV	
TRAYECTORIAS DEL CONTROL ESTATAL SOBRE LOS RECURSOS NATURALES EN AMÉRICA LATINA	77
Introducción	81
La relación entre procesos de crecimiento y estilos de Gobierno en América Latina anteriores al Consenso de Washington	82
El clima intelectual de la transición y adopción de las políticas del Consenso de Washington	84
El Consenso de Washington: las reformas y su implementación	87
Los efectos de las reformas del Consenso de Washington sobre el control de los recursos naturales	91
El efecto de China sobre la dinámica de los recursos en América Latina	92
Conclusiones	94
Capítulo V	
CHINA EN LA GEOPOLÍTICA DE AMÉRICA LATINA: EN BUSCA DE RECURSOS NATURALES	97
Introducción	101
China y su auge en el sistema internacional	102
China como consumidor y productor mundial de minerales	104
Los recursos naturales en Latinoamérica	107

China y América Latina: hacia la construcción de una relación	111
Conclusiones	119
Capítulo VI	
LA GEOPOLÍTICA DE LOS RECURSOS NATURALES: PETRÓLEO E HIDROGEOPOLÍTICA	121
Introducción	125
El petróleo como arma geoestratégica	129
La crisis de los precios del petróleo en el continente Americano	136
La crisis de los precios del petróleo en el Cercano Oriente	145
Hidrogeopolítica	148
Conclusiones	153
AUTORES	155
REFERENCIAS	157

PRESENTACIÓN

El presente libro, los recursos naturales: El paradigma del siglo XXI, busca exponer, dentro del escenario académico e investigativo de Colombia, el papel que tienen los recursos naturales en el desarrollo y la consecución de los intereses geopolíticos de los Estados, lo cual va más allá de su simple adquisición o explotación. Adicionalmente, proporciona un punto de vista ecocéntrico para el análisis de estos recursos y de la relevancia que tienen en los países, estudia el impacto que produce su obtención y protección en las naciones y explora su relación con otros factores, como el cambio climático, el desarrollo sostenible, la contaminación, entre otros.

En un sistema internacional, caracterizado por la globalización y la interconexión física y tecnológica (Macías, 2016), los temas referentes al medio ambiente tienen una gran importancia en la agenda nacional e internacional de los actores estatales y no estatales en todo el mundo; de hecho, en los últimos años, se ha venido evidenciando la influencia fundamental en el desarrollo económico que poseen los recursos estratégicos escasos y distribuidos de manera desigual a lo largo y ancho del globo (Martínez, s.f.). El interés geopolítico directo en controlar las riquezas de los recursos naturales explica, en gran parte, los cambios

en las dinámicas; en este sentido, resulta trascendental comprender los movimientos que tienen lugar en la nueva geopolítica de los recursos, en el mercado energético internacional y en la forma en que países clave —como Arabia Saudita, China y Estados Unidos— hacen frente a los cambios en estos aspectos (Martínez, s.f.).

Este resultado de investigación es producto del proyecto titulado Geopolítica y recursos naturales, de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra. Específicamente, el documento hace parte de la línea de investigación Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica, del grupo de investigación Centro de Gravedad, el cual está reconocido por Colciencias en la categoría A1 (registrado con el código COL0104976) y está adscrito a la Escuela Superior de Guerra de la República de Colombia. A su vez, se presenta como producto de la Red Escuela Geopolítica Colombiana (REGESCOL) y también se resalta el apoyo recibido por parte del Grupo en Política y Relaciones Internacionales (CERCID), cuyo código es COL0041319 de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo lozano, a través del proyecto Relación de doble vía entre las instituciones y el proceso de paz en la Habana: Perspectivas desde las ciencias sociales.

PREFACIO

La Escuela Superior de Guerra se enfrenta en la actualidad a grandes retos para la formación de líderes estrategias militares, y civiles con el fin de que respondan a las demandas que las nuevas amenazas presentan a la seguridad y defensa del país, por lo cual se hace indispensable utilizar cada uno de los medios y modos con los cuales cuenta la institución para poder alcanzar estos fines deseados, como es el caso de la investigación que en la actualidad representa un elementos fundamental del desarrollo, tal y cual lo demuestran la proyección nacional e internacional.

De esta manera cada uno de los departamentos y maestrías ha establecido procesos de investigación formal en caminados a realizar investigaciones respecto a cada uno de los temas coyunturales que deben ser de especial a atención para las Fuerzas Militares representadas en este caso por la Escuela Superior de Guerra que desde su misión se ha consagrado como centro de pensamiento estratégico focalizado en atender cada una de las temáticas que interactúan en la seguridad y defensa nacional.

Muestra de esta labor se concentran en la presente obra donde desde la Maestría en Estrategia y Geopolítica se ha dado especial interés por responder a estas demandas especialmente respecto a la relevancia que ha adquirido los recursos naturales como factor geopolítico para el

posicionamiento regional, más aun en el marco del sistema internacional donde los centros de poder se han diversificado especialmente en sectores como el pacífico donde la mayor parte del comercio mundial transita, reconociendo el potencial que puede tener Colombia por sus recursos naturales no solamente en referencia a los recursos energéticos sino también lo referente a la biodiversidad, a los recursos naturales entre otros.

Presentando no solo un producto resultado de investigación sino el esfuerzo mancomunado de la Escuela Superior de Guerra para estar a la vanguardia de las diferentes demandas que el Estado y la Nación soliciten, presentando un insumo teórico de consulta para los líderes estratégicos militares y civiles con el cual pueden construir planes y políticas públicas adecuadas a los nuevos escenarios que se están presentando en esas zonas fronterizas que se han potencializado en la actualidad, permitiendo igualmente a cada uno de ellos la comprensión del entorno que se presentan en las fronteras aclarando con este libro su panorama actual.

*Mayor General Helder Fernán Giraldo Bonilla
Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"*

PRÓLOGO

El corto tiempo de existencia de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” no se ha convertido en un impedimento para la elaboración de proyectos fructíferos; en relación con la inscripción, el desarrollo de las materias en sus tres semestres y la graduación de los estudiantes, como paradigma en la labor del programa. Por el contrario, junto con estos postulados misionales principales, se ha logrado organizar una gran variedad de eventos en los cuales se han presentado los resultados de los diferentes proyectos de investigación (tales como capítulos de libros, artículos, libros completos, ponencias, entre otros) que han contado con el apoyo de los docentes, los investigadores y los mismos estudiantes.

Con esto se evidencia la continuidad que ha perseguido el programa en estos tres años, pues cada proyecto está relacionado uno con otro, partiendo de la premisa de generar un análisis acucioso de los diferentes factores geopolíticos que inciden dentro del sistema internacional y de presentar los insumos teóricos necesarios que permitan al país generar estrategias eficaces para su consolidación regional. Adicionalmente, se ha pretendido ir más allá del estudio de los intereses nacionales y poder evidenciar todos los escenarios en los cuales el Estado colombiano ha tenido cabida, con el fin de lograr ser una potencia media en la región

y aumentar su poder dentro del sistema internacional para incidir en la geopolítica hemisférica.

Con este propósito se llevaron a cabo proyectos que analizaron el escenario geopolítico del posacuerdo, a fin de saber qué regiones contaban con recursos naturales clave que permitieran una proyección geopolítica clara del país mediante el uso adecuado de estos. Así las cosas, se publicó el primer libro resultado de investigación formal del programa y se decidió que el año siguiente se realizaría un proyecto centrado en la misma temática, cuyo producto es esta obra en la cual se describe un panorama de los factores geopolíticos que han tenido gran impacto dentro del sistema internacional, debido a los cambios en la concepción del aprovechamiento de los recursos naturales que otorga el planeta y la consideración de eventos, como los ocurridos en el 2015, para la institución de los objetivos del desarrollo sostenible, que han sido la plataforma de la agenda internacional adoptada por la mayoría de los países del mundo, incluida Colombia, hasta el 2030.

Lo anterior marca el camino de la Maestría en Estrategia y Geopolítica con respecto de la elaboración de insumos teóricos que sean aprovechados por la nación para facilitar la comprensión del entorno que rodea a Colombia y de las estrategias necesarias para favorecer su posicionamiento regional; específicamente, estos insumos hacen referencia a los productos de los proyectos de investigación que se han mencionado y a los trabajos de grado de los estudiantes, en los cuales se hacen estudios de casos de estas y otras problemáticas desde la óptica de la geopolítica. Además, es esencial resaltar el impacto positivo de los eventos científicos nacionales e internacionales propiciados por el programa, con el apoyo de la Escuela Superior de Guerra, en pro del fortalecimiento investigativo.

Por una parte, este libro ofrece a los lectores un panorama sobre los recursos naturales y la comprensión actual desde la geopolítica, en especial, de la forma en que las nuevas potencias están aprovechando la proliferación de los centros de poder para incrementar el suyo dentro del sistema internacional; por otra parte, también contiene una descripción de la biodiversidad y los recursos naturales de Colombia, más allá

de aquellos que son fuente de energía, que nutren la gama de factores que pueden ser utilizados por el Estado para aumentar su desarrollo y consolidarse como una potencia regional.

En suma, esta obra integra los avances para el fortalecimiento de la disciplina de la geopolítica, por cuanto la academia es la llamada a reconocer y evidenciar los cambios que están teniendo lugar como consecuencia de la globalización y la revolución en las telecomunicaciones, y a mantener en la vanguardia al Estado colombiano mediante el desempeño de un rol relevante en estos nuevos escenarios geopolíticos.

Teniente Coronel (RA) Jesús Eduardo Moreno Peláez

LA GEOPOLÍTICA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE: UN ACERCAMIENTO TEÓRICO A NUEVOS FACTORES GEOPOLÍTICOS EN EL SIGLO XXI*

*Teniente Coronel (RA) Jesús Eduardo Moreno Peláez
Wisman Johan Díaz Castillo*

* Capítulo resultado de investigación producto del proyecto titulado Geopolítica y Recursos Naturales, de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra. Específicamente, el documento hace parte de la línea de investigación Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica, del grupo de investigación Centro de Gravedad, el cual está reconocido por Colciencias en la categoría A1 (registrado con el código COL0104976) y está adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra de la República de Colombia.

Resumen

En las últimas décadas, la evolución de la humanidad ha producido transformaciones radicales en periodos muy cortos debido a la globalización y la revolución en las telecomunicaciones, con lo cual se ha ocasionado que las formas más simples de interacción entre las personas se vean afectadas por este fenómeno (por ejemplo, al permitir la conectividad entre diferentes puntos del globo en cuestión de segundos). Estas transformaciones también afectan la geopolítica de las naciones, pues se evidencia el modo en que los centros de poder están proliferando en la actualidad y la manera en que los nuevos factores geopolíticos definen el posicionamiento regional de los Estados.

De hecho, uno de estos factores son los recursos naturales (fuentes de energía, recursos hídricos y biodiversidad), cuyos fundamentos teóricos los consolidan como un factor geopolítico relevante, más aún en el caso colombiano, puesto que su abundancia en el territorio puede potenciar la posición de la nación en la región. En tal sentido, el eje central de esta investigación está encaminado precisamente al análisis teórico que permita considerar los recursos naturales como un factor geopolítico y con base en el que se pueda describir en las conclusiones la relación de estos y la proyección del Estado colombiano en este entorno geopolítico.

Palabras clave

Geopolítica, factores, recursos naturales, medio ambiente.

Abstract

In recent decades the evolution of humanity has generated radical transformations in periods of very short times caused by globalization and the revolution in telecommunications, reaching the simplest forms of inte-

reaction between the People are affected by this phenomenon, allowing connectivity between different points of the globe in a matter of seconds; These transformations also affect the geopolitics of nations as evidenced by the fact that power centers have proliferated throughout the planet, including new geopolitical factors that define the regional positioning of States.

Within one of these new factors are natural resources not only as sources of energy but also from biodiversity as well as water resources. Being relevant to deepen the theoretical foundations that consolidate natural resources as a geopolitical factor, but even in the colombian case because this new factor can help potentiate the nation in the region to the abundance you pose the territory of this kind of resources. In this way the central axis of this research is aimed at the theoretical analysis to consider natural resources as a geopolitical factor, making possible in the conclusions of the description of these new geopolitical factors between loops with the Projection that in this environment Geoponic obtain the Colombian state.

Keywords

Geopolitics, factors, natural resources, environment.

Introducción

En palabras de Baños (2017), hoy en día, la geopolítica representa una disciplina en la cual los Estados pretenden influir o dejarse influenciar dentro del sistema internacional; en este último caso, algunos países buscan escenarios en que sea menor la forma para dejarse influenciar, lo cual solo se logra mediante la consecución de poder o, por lo menos, la apariencia de su adquisición. Este poder está definido por varios factores geopolíticos que determinan si un país tiene o no la calidad de potencia; de hecho, la geopolítica clásica es una muestra de esta realidad en la cual esta era determinada por el poder terrestre, marítimo o aéreo. Sin embargo, en la actualidad, los centros de poder y los propios factores geopolíticos se han transformado o han seguido nuevos, con la globalización y la revolución en las telecomunicaciones, escenario en el cual se hace indispensable el estudio del mercado, los recursos naturales, las rutas comerciales, las comunicaciones, entre otros, con el fin de entablar las proyecciones o posibilidades que tiene el país bajo estos nuevos factores para mejorar su posición en la región.

Con base en lo anterior, se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los fundamentos que determinan al medio ambiente y los recursos naturales como nuevos factores geopolíticos en el siglo XXI? Para esto se plantea como objetivo general establecer los fundamentos que determinan al medio ambiente y los recursos naturales como nuevos factores geopolíticos en el siglo XXI, teniendo los objetivos específicos que se listan a continuación: establecer los recursos naturales como objeto de estudio de la geopolítica, analizar la proyección regional

sustentada en los recursos naturales y describir otros factores intrínsecos (como el calentamiento global).

La investigación utilizó la metodología deductiva para alcanzar los objetivos y responder la pregunta problema; además, mediante un rastreo inicial de fuentes bibliográficas analizadas de forma cualitativa, pretende establecer los presupuestos generales que den fundamento a considerar cuáles son los factores geopolíticos que aplican al caso concreto de los recursos naturales.

Los recursos naturales como objeto de estudio de la geopolítica

En la actualidad, la geopolítica ha evidenciado transformaciones significativas a causa de la evolución que han tenido el hombre y las sociedades. Un ejemplo de esto es el surgimiento de actores dentro de las relaciones internacionales, lo que ha demandado el cambio en el análisis por parte de la geopolítica con respecto de los diferentes fenómenos que determinan el desarrollo social y económico de las naciones a partir de sus territorios y sus recursos correspondientes; hecho que ha llevado a que se amplíen sus estudios a dichos actores, es decir que no se limiten a la órbita estatal, y que ha integrado a este nuevo panorama lo concerniente a fenómenos que inciden sobre este desarrollo. Por ello:

Geopolitics scholars became increasingly concerned with how these resource assets are governed and controlled, often contending that the efficacy of resource governance has important implications for both economic efficiency (development) and social equity (justice) – as well as national security. Finally, this newer conception of geopolitics led economists, geographers, and political scientists to consider human–environmental interactions within nations, as well as among or between them. (Felman, 2011)

En consecuencia, las investigaciones geopolíticas han incluido como objeto de estudio factores como los recursos naturales, el medio ambiente y fenómenos propios de estas materias; es decir, el cambio climático, la

contaminación, entre otros. Esto ha sido como respuesta a la relevancia e incidencia que ellos representan para la consolidación de las potencias regionales y mundiales, más aún si se toma a consideración que:

Those conflicts are outcomes of geoeconomic rivalries, through which dominant and contender states are expressing their “unquenchable thirst,” mainly for non-renewable resources, of which oil is currently the most important one. Consequently, these conflicts are destroying and tearing apart the states in which they are fought, thereby making those states, and the regions in which they are located, unstable in the long term. (Kurecic, 2015)

En relación con los recursos naturales, se hace necesario evidenciar su papel como objeto de estudio dentro de la geopolítica, puesto que este será el punto de partida para exponer la relación que se tiene entre la obtención de los recursos naturales y la “actividad que se desarrolla con la finalidad de influir en los asuntos de la esfera internacional, entendiendo este ejercicio como la aspiración de influencia a escala global, evitando al mismo tiempo ser influenciados” (Baños, 2017, p. 14). Por consiguiente, se debe partir de la concepción teórica de la geopolítica como “el arte o la ciencia que permite a la dirigencia de países y sociedades, conocer, con respeto a sus vecinos y al respeto de la sociedad internacional, tanto las ventajas materiales y sociales que se disfrutan y disponen” (González, 1991, p. 190), utilizando las “reglas y herramientas de la estrategia” (González, 1991, p. 190), teniendo esta última como finalidad “alcanzar los objetivos fijados por la política, utilizando lo mejor posible los medios que se disponen” (Beaufré, 1982, p. 18).

De esta manera, se verifica la relación existente entre los recursos y la geopolítica, siempre y cuando estos adquieran la calidad de estratégicos, lo cual les da la relevancia necesaria en los asuntos geopolíticos. A este respecto, se debe resaltar que:

Un recurso natural obtiene su valor estratégico cuando se den las siguientes condiciones: en primer lugar, respecto a su disponibilidad, debe ser escaso —o relativamente escaso—, insustituible —o difícilmente sustituible— y estar desigualmente distribuido. En segundo lugar, el recurso natural debe ser clave en el funcionamiento del modo capitalista de producción. Asimismo,

el recurso estratégico debe contribuir al mantenimiento de la hegemonía regional o mundial, o de la supremacía de ciertos actores a nivel local. Finalmente, un recurso solo puede entenderse como estratégico según la percepción que se tenga de su situación actual frente a su proyección a futuro. (Tasich, 2017, p. 335)

Esto lleva a establecer que la escasez o la probabilidad de la escasez de los recursos naturales disponibles es lo que acrecienta su categorización como estratégicos y hace que se convierta en un elemento a tener en cuenta por parte de las naciones. Ahora bien, es fundamental aclarar que los recursos naturales a los cuales se ha venido haciendo mención son de carácter renovable o que se trataría, por lo menos a primera vista, de recursos infinitos; en tal sentido, dentro de las fuentes consultadas y de las consignadas en este documento se excluirán aquellas que hagan referencia a los recursos minerales y energéticos como estratégicos, dado que estos cuentan con esa condición por la limitación en su disponibilidad y por ser una fuente energética indispensable para las naciones. Así las cosas, es imprescindible recalcar que este estudio está enfocado en determinar si los recursos naturales renovables pueden adquirir el mismo nivel que los recursos minero-energéticos.

Partiendo del hecho de que “la naturaleza deja de ser un objeto del proceso de trabajo para ser codificada en términos de capital” (Leff, 2005, p. 264) y llegando al término de capital natural (O, Connor, 1993), se puede comprender su posicionamiento actual como un elemento de gran valor para las naciones y su influencia en el sistema internacional. Pues, “la biodiversidad se ha revelado como un enorme banco de recursos genéticos que son la materia prima de los grandes consorcios de las industrias farmacéuticas y de alimentos, cuyo valor económico supera ya el de los consorcios petroleros” (Leff, 2005, p. 64). Al ser estudiado por la lógica, este panorama lleva a determinar una estrecha relación entre los Estados que tienen biodiversidad y el grado de influencia en el globo, lo cual sienta la base para la categorización de la biodiversidad en el plano geopolítico, no solo por ser un recurso estratégico, sino por captar las nuevas formas de poder e influencia. Incluso, porque esta “es la expresión del potencial productivo de un ecosistema, ante el cual se

plantea las estrategias posibles de su manejo sustentable, así como las formas de apropiación cultural y económica de los recursos” (Leff, 2005, p. 265). Todavía más, considerando como:

La región amazónica mirando en conjunto la totalidad de los recursos naturales, la infraestructura de comunicación y la presencia militar; ya se ha mencionado que tanto el agua como la biodiversidad constituyen las riquezas estratégicas más codiciadas en el contexto mundial por los capitales internacionales; sin embargo, esto no significa que otros recursos como el petróleo y los minerales no tengan trascendencia en la gestión regional. (León, 2005, p. 93)

Uno de los ejemplos clave sobre esta redimensión de los recursos naturales es el agua, la cual se ha convertido en algo más que una fuente de vida:

Hoy en día el agua significa una fuente de conflictos, una guerra de poderes, una lucha por la supervivencia y una fuente de riqueza; la falta de acceso al vital líquido es un motivo de desigualdad, pobreza e injusticia social, como también una brecha más, que diferencia a los países del tercer mundo respecto a los países desarrollados. La ineficiencia en el uso de este recurso por estos últimos se ha convertido en un límite a su crecimiento y a su bienestar, este límite es una consecuencia que no están dispuestos a asumir. (Ramírez & Yepes, 2011, p. 150)¹

Desarrollo geopolítico de las regiones a través de los recursos naturales

En Europa también se evidencia la asimilación de los recursos naturales como estratégicos, lo cual “suggests that the EU may have to reorient its energy security policy. Energy policy must become an integral part of EU external trade and foreign relations and security policy”

1 “En el ámbito internacional, el agua dulce se constituirá, aún más, en un factor de poder, pudiendo afectar significativamente en el sistema internacional en lo concerniente a las relaciones de poder entre los países desarrollados y subdesarrollados. Junto con ello, surgirán con más fuerza comunidades, organizaciones y ONG ambientalistas interviniendo activamente en la defensa del planeta. Además de lo anterior, se podría generar la creación de una legislación de orden mundial que establezca normas que permitan coadyuvar su conservación” (Garate, 2013, p. 35).

(Correlje, & Van der Linde, 2006). Asimismo, la región latinoamericana entra en esta dinámica, debido a que:

Las generosas riquezas de recursos en biodiversidad, en acceso a recursos hídricos, las cuantiosas reservas de recursos minero energéticos, las ventajas agrícolas en disponibilidad de tierras y climas, la estratégica ubicación bioceánica continental, la diversidad territorial, la alta pluviosidad anual, la potencialidad hidroenergética, y el desarrollo de energías renovables con que cuenta la región, obligan necesariamente a introducir con urgencia los temas de gobernanza ambiental en las agendas de los esquemas de integración regional. (García, 2013, p. 162)

Tal es la cantidad de recursos naturales que tiene esta región, que cuenta con seis países clasificados dentro de los diez primeros lugares con mayor cantidad de biodiversidad; Brasil y Colombia, respectivamente, ocupan las dos primeras posiciones.

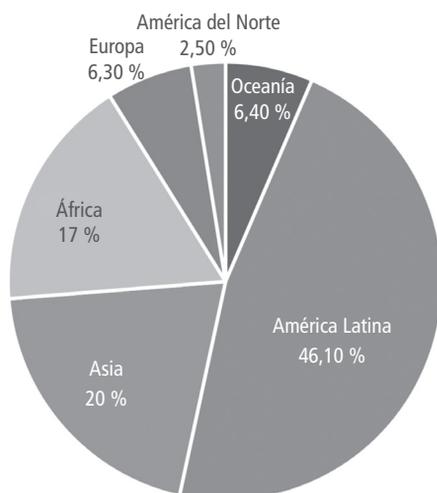
Figura 1. Biodiversidad en el mundo



Fuente: Obtenido de las cifras presentadas por Buitrago, Castro, Escobar y Rey (2017).

A lo cual se acompaña el porcentaje de las áreas protegidas irremplazables para la conservación de las especies de anfibios, aves y mamíferos que se encuentran concentradas en esta región (ver la figura 2).

Figura 2. Áreas protegidas irremplazables



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de la lista de áreas protegidas (2018).

La geopolítica del cambio climático

Por su parte, uno de los fenómenos que se relacionan con los recursos naturales y que ha entrado a ser un determinante para el desarrollo de los países y la consolidación de las potencias, ha sido el cambio climático dado que se convierte en una herramienta para algunos Estados encaminada a facilitar su hegemonía y mitigar el desarrollo de otros, como ha sido reiterado, para algunos autores al evidenciar que con mención al cambio climático se logra la desaceleración de los países².

2 “With the rise of emerging economies, in particular China, the division of the world under the Kyoto Protocol in two blocks – developed and developing countries – has become outdated. Global carbon emissions continue to grow. With no emission restrictions imposed on the USA, China, and India, the

Asimismo, se debe considerar sobre esta importancia geopolítica cómo:

Climate change adds great urgency to the task of changing the current implicit contextualizations in geopolitical discourse that structure how the world is made known to its political subjects, and hence how those subjects might act politically. The formulation of the Anthropocene is part of this puzzle, not least because it makes clear that climate change is a production problem, not an environmental one. Humanity is literally making its future, not protecting a given context. The task now for social scientists, not least geographers, is nothing less than trying to work out how to shift politicians and policy makers from a focus on trying to dominate a divided world to learning how to share a crowded one. (Dalby, 2013, p. 46)

Lo anterior permite evidenciar que, además del impacto en los aspectos ambientales, se tiene que comprender la importancia del papel del cambio climático en la geopolítica, pues es un elemento que se debe tener en cuenta por parte de las políticas públicas de los Estados y de la comunidad internacional para lograr establecer la supervivencia como especie, comenzando por la de los Estados. Esto se potencia en razón a su convergencia con otras problemáticas que afectan el desarrollo de las sociedades; precisamente, Haldén (2007) sacó tres grandes conclusiones sobre esta tendencia:

1. The coming fifty years will include other worrying trends such as the increased scarcity of fossil fuels combined with the prodigious growth of economies such as China's and India's.
2. Expanding populations, particularly in the South have been straining the resources of states, societies and ecologies for the past fifty years and will continue to do so, albeit with increased effect, over the coming fifty years. Even without climate change, these developments constitute substantial challenges for national and regional political, economic and ecological stability in many areas. Seen in isolation, they could also lead to the necessity of international in-

emissions reductions by the EU do not carry weight, in particular due to the shift of carbon-intensive production to emerging economies. The grim outlook threatening the most vulnerable countries – least developed countries, coastal areas and many island states – stresses the urgent need for adaptation to climate change consequences” (Bošnjaković, 2012, p. 651).

terventions to support failing states or to stabilize states already in a state of 'failure'. Together with climate change, which exacerbates the strain on natural, societal and economic resources, they pose formidable challenges. 3. The (political) conflicts over the global inequalities between countries that could come to be driving climate change and those affected by it could spread to other issue areas of international politics. A damaged relationship not only between North and South but also between new economic powers such as India and China and poorer countries could block institutions of global governance, most importantly the United Nations, which could lead to a weakened international community in the areas of mitigation and adaptation to climate change and multilateral management international peace and security. (p. 141)

Conclusiones

Los fundamentos teóricos permiten evidenciar la relevancia de los recursos naturales (no solo de los que generan energía), a través de la geopolítica crítica, como factores geopolíticos en este nuevo siglo; no obstante, se logró verificar que también hay fundamentos de la geopolítica clásica que permiten hacer la misma consideración de estos recursos más allá de su calidad estratégica.

Adicionalmente, se logró colegir que la región suramericana tiene un potencial en biodiversidad y recursos naturales que le permiten desarrollar una proyección geopolítica dentro de los nuevos centros de poder; en el caso colombiano, su diversidad de recursos puede posicionar al país como una potencia media regional. Incluso, factores intrínsecos a los recursos naturales y el medio ambiente, como el cambio climático, ya están evidenciando su relevancia en la geopolítica mundial, especialmente, en razón a que es un medio por el cual los Estados y las naciones pueden disuadir a otros en el sistema internacional.

RECURSOS NATURALES Y GEOPOLÍTICA EN AMÉRICA DEL SUR: UN ESTADO DEL ARTE*

*Ximena A. Cujabante V.
Humberto Librado Castillo*

* Capítulo resultado de investigación producto del proyecto titulado Geopolítica y recursos naturales, de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra. Específicamente, el documento hace parte de la línea de investigación Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica, del grupo de investigación Centro de Gravedad, el cual está reconocido por Colciencias en la categoría A1 (registrado con el código COL0104976) y está adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra de la República de Colombia.

Resumen

Debido a la escasez de literatura existente con respecto de la importancia de los recursos naturales en la configuración de los intereses nacionales de los Estados y en el reposicionamiento de los mismos en el escenario internacional, a lo largo de este artículo se busca realizar una revisión de la bibliografía existente sobre la relación entre la geopolítica y los recursos naturales en América del Sur, con miras a construir un estado del arte que sirva como insumo para futuras investigaciones sobre la temática.

Palabras clave

Recursos naturales, geopolítica, estrategia, América del Sur.

Abstract

Due to the scarcity of existing literature on regards to the importance of natural resources in the configuration of the national interests of the States as well as in the repositioning of them in the international scenario, throughout this article we seek to review the existing bibliography on the relationship between geopolitics and natural resources in South America, with a view to building a state of the art that serves as an input for future research on the subject.

Keywords

Natural resources, geopolitics, strategy, South America.

Introducción

Los recursos naturales han ido adquiriendo mayor importancia en la búsqueda de poder de los diferentes Estados. Es así como cada vez más zonas geográficas, ricas en estos recursos, han incrementado su relevancia en el ajedrez mundial y cómo América Latina se está caracterizando por poseer en su territorio diferentes recursos naturales, como agua, petróleo, oro, cobre, gas natural, plata, hierro, trigo, arroz, soja, entre otros. No obstante, al examinar la literatura que da cuenta de la importancia que tienen los recursos naturales sudamericanos en la geopolítica regional y, por qué no, mundial, se encuentra que es relativamente escasa. En este sentido, el presente artículo busca construir un estado del arte, a partir de la revisión bibliográfica sobre el tema, en busca de constituir un insumo para investigaciones futuras referentes a los recursos naturales y la geopolítica en América del Sur.

En este orden de ideas, vale la pena traer a colación el planteamiento de Gabino y Capera (2016, p. 109), quienes afirman que las construcciones teóricas sobre la disciplina de la geopolítica contemporánea en América Latina implican un análisis crítico sobre las relaciones entre los Estados, observando el ejercicio del poder, la dominación, los movimientos sociales, los grupos de presión e interés que se disputan el poder político y el uso de los recursos naturales, derivados de problemas como la globalización, el imperialismo, el modelo neoliberal y el desarrollismo.

En su artículo titulado “Geopolítica, discusiones y perspectivas latinoamericanas”, los autores sostienen que los avances relacionados con la construcción teórica de la geopolítica en Latinoamérica llevan a un

conjunto de debates epistemológicos que ofrecen una serie de elementos, actores y teorías que se concentra en el análisis de los objetos de estudio contemporáneo, tales como la interrelación entre Estados, naciones y territorios en un mundo globalizado. Como muestra de globalocentrismo, en América Latina se construye todo un proceso sobre la identidad, el territorio y el poder y se asocia con los mecanismos de espacialidad, temporalidad y simultaneidad (Gabino y Capera, 2016, p. 112).

De acuerdo con estos teóricos, uno de los aspectos relevantes al abordar el caso latinoamericano se sitúa en los procesos geopolíticos del territorio, mostrando como ejemplo el caso de la explotación de recursos naturales no renovables, y la adecuada retribución entre capitalistas inversores (grandes empresas transnacionales y algunos grupos de origen nacional que usufructúan del licenciamiento para la explotación del subsuelo) y capitalistas financieros (asociados, trabajadores y el Estado, como captador legítimo de una porción de las rentas privadas de la explotación de recursos naturales no renovables y de las ganancias de los capitalistas nacionales y extranjeros) (Gabino y Capera, 2016, p. 119).

Rojas (2015, p. 90), sostiene que los recursos naturales estratégicos son aquellos que se obtienen directamente de la naturaleza sin que sea necesaria la mediación humana para su generación. Se trata de recursos básicos que sustentan buena parte de la producción industrial en las sociedades contemporáneas. Estos se clasifican en renovables y no renovables; los primeros son aquellos cuya utilización no se agota, en la medida en que la naturaleza los regenera en una proporción superior a su uso (como la fauna, la flora, el agua, las tierras fértiles, los bosques, entre otros); los segundos son aquellos que existen en cantidades limitadas en la naturaleza, o cuyas posibilidades de renovación se encuentran por debajo de la tasa de explotación por parte de la sociedad, y se categorizan como energéticos (utilizados como fuente de energía eficiente: petróleo, gas, carbón, etc.) y minerales (utilizados en la fabricación de productos de diversa índole: cobre, azufre, hierro, estaño, oro, plata, litio, entre otros).

Los recursos naturales estratégicos en América Latina

En su investigación, Ornelas analiza la geopolítica de la región latinoamericana a partir de las estrategias de Estados Unidos y los recursos de América Latina que el hegemon considera estratégicos: el petróleo, la biodiversidad y la población. Comienza planteando que, para el caso de Sudamérica, se puede establecer un eje geopolítico que exprese la estructuración de la región en función de las necesidades del hegemon; en este sentido, destaca el papel de esta como 'patio trasero' de Estados Unidos, apuntalando su seguridad nacional y económica. Convirtiéndose en la tendencia geopolítica más importante, ya que es producto directo de las estrategias de los agentes dominantes y explica su lugar en la disputa por la hegemonía mundial (2003, p. 118).

El autor afirma que Estados Unidos ha venido formulando, de manera sistemática, su doctrina de 'seguridad nacional' desde la etapa de la Guerra Fría y plantea tres periodos de estudio. El primero, tras la caída del muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética, periodo en el cual, según Ornelas, se aplicó una estrategia de 'renacimiento económico' que privilegió el enfrentamiento con Europa (particularmente con Alemania y Francia) y con Japón. El segundo, en el Gobierno de Bill Clinton, en el cual se estableció una nueva amenaza: los conflictos asimétricos, esto tuvo como propósito replantear el papel de las Fuerzas Armadas y dar nuevas directrices a la política internacional estadounidense mediante dos puntos de referencia: por un lado, el liderazgo militar, económico y político en disputa y, por otro lado, un marco de guerra latente total caracterizado por la incertidumbre, la no convencionalidad de los conflictos y su globalidad. Lo anterior demanda que las capacidades del sector militar se desplieguen en el cuerpo social y a nivel mundial y se tienda a borrar la distinción entre la esfera civil y la militar (Ornelas, 2003, p. 119).

En este orden de ideas, Ornelas plantea que los planes de ocupación territorial de Estados Unidos para América Latina tienen dos vertientes principales: el despliegue militar y el control de los recursos estratégicos

de la región. En primer lugar, el control de los tres recursos estratégicos: petróleo, biodiversidad y la población (esta última considerada como reserva de fuerza de trabajo). Dichos recursos, según el autor, comparten la peculiaridad de estar ligados estrechamente a los territorios que los albergan, poseyendo una movilidad limitada, y a veces imposible, como en el caso de la mayor parte del hábitat natural (2003, p. 125).

Frente al tema del petróleo, sostiene que, desde el punto de vista estructural, los recursos energéticos, y ese en particular, tienen un papel importante para Estados Unidos por dos razones principalmente: el alto nivel de consumo derivado del desarrollo de su aparato productivo y la creciente dependencia de las fuentes extranjeras de aprovisionamiento. A pesar de que ese país norteamericano es el segundo productor de gas natural y el tercer productor de petróleo (Ornelas, 2003, p. 125).

En lo que respecta a la biodiversidad, esta se perfila como un elemento fundamental de la producción capitalista, debido a que estos recursos no solo están encaminados hacia el campo de la salud, sino que también apuntan a resolver problemas del orden militar. A diferencia de los energéticos, la biodiversidad es un recurso cuya consideración económica es reciente. Además, los grandes espacios de diversidad biológica están situados en los países subdesarrollados. Esta situación ha propiciado el despliegue de gran cantidad de actividades de reconocimiento, clasificación, protección y conservación por parte de agentes de los países desarrollados (Estados, centros de investigación y ONG). De hecho, en América Latina se encuentra una parte significativa de las especies vivientes: 68 % de los bosques tropicales del mundo y 40 % de las especies animales y vegetales (Ornelas, 2003, p. 128).

Con respecto de la población, plantea que esta constituye el tercer gran atractivo para la expansión estadounidense en Latinoamérica por la mano de obra que representa. Finalmente, el autor sostiene que estos elementos subrayan la importancia de los territorios, no solo como escenario de la recolonización de América Latina, sino que además se constituyen como espacios de construcción de alternativas al neoliberalismo (Ornelas, 2003, p. 134).

Según datos de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR), América del Sur posee el 20 % de las reservas mundiales de petróleo y el 3,45 % de gas natural; el 95 % de niobio, el 93 % de litio, el 54 % de renio, el 39 % de plata, el 39 % de cobre, el 29 % de estaño, el 19 % de hierro; 17 % de oro y el 15 % de bauxita. Después del Medio Oriente, Suramérica concentra las mayores reservas de petróleo. En cuanto a la diversidad biológica, 5 de los 10 países con mayor índice de biodiversidad son suramericanos, lo que representa aproximadamente el 40 % de la biodiversidad de la Tierra. Asimismo, la región concentra el 22 % de los bosques y posee el 28 % del agua dulce del planeta, lo cual resulta elevado si se considera que la población suramericana alcanza el 5,6 % de la población mundial (Gastaldi, 2014).

Los datos evidencian que la dotación de recursos naturales en América del Sur constituye un activo estratégico que, considerado en forma regional, no solo favorece la definición de estrategias comunes de desarrollo, sino también de inserción internacional. En este sentido, el escenario de alta disponibilidad de recursos naturales en Suramérica contrasta con el escenario de escasez en otras partes del mundo. De esta forma, y frente a la creciente demanda mundial, muchos de estos recursos aparecen como insumos clave, en términos de seguridad energética, sostenimiento de las economías e innovación tecnológica; por lo cual, garantizar el acceso y provisión de estos adquiere una dimensión de suma importancia. Tales condiciones otorgan a estos recursos su cualidad estratégica. Asimismo, se debe considerar que muchos de estos no cuentan con un producto que puedan sustituirlos: tal característica los torna, además de estratégicos, en recursos críticos (Gastaldi, 2014).

Es así como, en los últimos años, la importancia de América del Sur en la ecuación estratégica mundial de los recursos naturales ha empezado a formar parte de los debates y las consideraciones políticas de los países de la región. A partir de la importancia de los recursos naturales estratégicos, también se han empezado a contemplar desde la óptica de las políticas de defensa nacional, de tal forma que los países suramericanos han acordado que haya un lugar para las políticas de defensa en la estrategia regional para la preservación y el aprovechamiento de los

recursos naturales estratégicos. Dicho consenso, se podría profundizar y formalizar en el corto o mediano plazo mediante la ejecución de programas o medidas concretas destinadas a la defensa militar de los recursos naturales. De hecho, la gran mayoría de los países suramericanos contempla en sus políticas de defensa nacionales actuales la protección de sus recursos naturales como misión de las Fuerzas Armadas (Gastaldi, 2014).

Por su parte, la Secretaría General de UNASUR ha venido trabajando en una estrategia de aprovechamiento de los recursos naturales dirigida a la promoción del desarrollo integral de la región orientado a superar el llamado ‘extractivismo’. Hay una necesidad urgente y una conciencia de que se necesita disminuir el impacto ambiental y agregar valor a los recursos naturales de la región. Uno de los puntos de partida ha consistido en verificar que una de las fortalezas de Suramérica es la dimensión de las reservas de sus recursos minerales estratégicos (Grassi, s.f.).

Los recursos naturales y la geopolítica mundial

De acuerdo con Martín (2014), la sustitución del orden de la Guerra Fría ha supuesto un cambio en la identidad de los principales actores geopolíticos, sus estrategias de acción y sus coaliciones, o en el agravamiento de las tensiones derivadas de las crecientes desigualdades. En este sentido, la lucha por los recursos estratégicos (alimentos, agua y energía) está configurando un nuevo mapa geopolítico a nivel global.

Por ejemplo, una de las tensiones crecientes en el mundo actual (como se ha venido mencionando a lo largo del presente artículo) es el desequilibrio existente entre el aumento del consumo de recursos naturales por parte de los países desarrollados y las nuevas potencias industriales emergentes, frente al resto del mundo, que es donde se localiza buena parte de esos recursos. Asimismo, vale la pena mencionar que, aun cuando los países más desarrollados son los que más que contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero, el resto, que emite solamente el 20 %, es el que sufre las peores consecuencias (Martín, 2014).

En este orden de ideas, también plantea que, en el contexto actual, la geopolítica ha vuelto a irrumpir con fuerza a causa del crecimiento sin precedentes de Asia, que ha aumentado la demanda de materias primas, energía y alimento. De esta forma, se ha incrementado el valor económico y político de los territorios capaces de producirlos. África irrumpe de nuevo en el escenario global, como fuente de materias primas y provisiones para China, y ha pasado a ser un foco de poder que ha devuelto la atención a las crisis locales. Otra de las razones por las cuales la geopolítica ha vuelto a recuperar su fuerza tiene que ver con el cambio climático y las frecuentes inundaciones, las sequías y los estallidos sociales, sobre todo, en las zonas más marginadas del planeta (Martín, 2014).

Según el informe anual de 2011 del Foro Económico Global, los riesgos globales más importantes son la seguridad alimentaria, la hídrica y la energética. Frente a la primera, Martín (2014) sostiene que uno de los aspectos que marca la diferencia entre unas zonas y otras del planeta es el concepto de seguridad alimentaria, que hace referencia a la imposibilidad que tienen las personas a acceder a los alimentos, debido a razones como el precio elevado de los alimentos, la degradación del medio ambiente, las ineficientes formas de producción y de distribución que perjudican a los pequeños productores o al mal funcionamiento de los mercados internacionales. Por consiguiente, la inseguridad alimentaria en amplias regiones del mundo se convierte en un factor de tensión social e inestabilidad que va mucho más allá del efecto provocado por hambrunas puntuales y del recurso a la ayuda humanitaria en tales emergencias.

Frente al tema de la escasez de agua, esta se centra en el crecimiento sin precedentes de la demanda del agua causada por la demanda de alimentos, la urbanización acelerada y el cambio climático, lo cual impone una fuerte presión sobre los suministros del agua en el mundo. En cuanto a las políticas energéticas, los países industrializados han hecho compromisos en el marco de las convenciones de Naciones Unidas sobre el cambio climático para reducir sus emisiones; sin embargo, hasta el momento, estas medidas son parciales y no garantizan algún tipo de seguridad climática. Por su parte, la energía es el principal motor de desarrollo de los países industrializados y el nivel de bienestar alcanzado tiene relación

directa con el uso de combustibles fósiles; no obstante, el panorama cambia en los países del sur, debido a que una gran parte de la población no tiene acceso a la energía (Martín, 2014). Es así como algunos académicos han planteado que las desigualdades en materia energética entre una zona y otra del planeta se basan en que los proyectos se fijan a partir de los procesos macroeconómicos, que tienen como objetivo prioritario aumentar la capacidad de generación y distribución de energía a gran escala, sin tener en cuenta planes concretos para facilitar los servicios energéticos a las poblaciones más necesitadas (Martín, 2014).

Gabriel de Paula plantea que, durante las últimas dos décadas, se ha venido reconfigurando un nuevo escenario geopolítico a nivel mundial que tiene como criterio ordenador la valoración de recursos naturales estratégicos (especialmente los hidrocarburos y el agua, la biodiversidad, los alimentos y la tierra fértil) y su espacialidad, ya que dichos recursos se encuentran en un territorio política y territorialmente definido (De Paula, 2009, p. 243). De esta forma, se definen escenarios de competencia y de confluencia, los cuales pueden adquirir niveles variables de conflicto (como un enfrentamiento armado) y de cooperación (como la consolidación del Consejo Sudamericano de Defensa). Para el desarrollo de su trabajo, el autor utiliza unos criterios ordenadores del escenario geopolítico, como la valoración, la espacialidad, la territorialidad, el entorno y el posicionamiento; adicionalmente, toma elementos de la geopolítica clásica y de la nueva como herramientas conceptuales para vincular la realidad geográfica sobre la que operan los actores estatales y no estatales en competencia o en cooperación con el diseño de políticas de defensa que tienen como objetivo el control de los espacios (De Paula, 2009, p. 245).

Adicionalmente, define la valoración como la percepción que los actores globales tienen sobre la importancia de un recurso natural estratégico y que está determinada por la lectura que cada actor haga de la variable escasez. Por una parte, la escasez absoluta se determina por la cuantía o el volumen de un recurso específico; es el caso de algunos minerales, ciertas especies animales o vegetales, cuya cantidad o reserva es limitada y que pueden correr el riesgo de agotamiento, por su explotación, desgaste o consumo (De Paula, 2009, p. 247). Por otra parte, la

escasez relativa hace referencia a un recurso que puede ser abundante cuantitativamente, pero de acceso restringido por costos o tecnología o por la concentración de su control; ejemplo de esto son las reservas de hidrocarburos en el Polo Norte, con respecto de la disponibilidad contra los costos necesarios para su explotación (De Paula, 2009, p. 247).

En cuanto a la territorialidad, este criterio, según De Paula, contiene un acervo proveniente de la geopolítica clásica y adquiere su contenido de dos principios: la soberanía y el conjunto de seguridad/defensa. Es así como la territorialidad destaca la ubicación del recurso bajo un territorio de administración y control de un Estado. Frente a la espacialidad y el entorno, el autor sostiene que para la determinación de la primera se toman elementos de la geografía económica. Dicho criterio establece una relación entre la ubicación y la explotación del recurso. De este modo, existen dos tipos de relaciones que se analizan con el criterio de espacialidad: 1. La ubicación y explotación del recurso; y 2. El poder ejercido dentro y fuera del territorio de los Estados (De paula, 2009, p. 249).

Aguayo (s.f.), por su parte, plantea la importancia de entender lo que significan los recursos estratégicos, y para esto se vale del concepto que ofrece el geógrafo Olivier Dollfus sobre los recursos naturales, quien sostiene que aquellos que están en un espacio determinado solo adquieren valor en función de una sociedad, de una época y de unas técnicas de producción igualmente determinadas; mismas que, a su vez, resultan relativas con respecto de un modo de producción y de la coyuntura de una época. Es decir, los recursos solo son utilizables y aprovechables en función y con respecto de un cierto nivel de desarrollo técnico y de la situación geográfica de un espacio (Aguayo, s.f., p. 189).

El autor destaca el criterio geopolítico dinámico con que se deben ver y contemplar los recursos naturales y estratégicos, así como los profundos cambios que desatan sobre ellos las necesidades económico-tecnológicas y, consecuentemente, políticas de las sociedades cuyos territorios los albergan y de todas aquellas sociedades externas con ambiciones particularmente en ellos (Aguayo, s.f., p. 190).

Según Chávez (2013), la geopolítica de los recursos naturales reaparece como un nuevo desafío para las relaciones internacionales del siglo

XXI y se convierte en un tema sensible y estratégico de la agenda del sistema internacional. Proliferan las discusiones en torno de su explotación, regulación y control, en el marco de la superposición de contextos locales, nacionales, regionales y globales que responden a múltiples intereses marcados por las relaciones asimétricas de poder y que tienen cada vez mayor incidencia en la gestión ambiental de los gobiernos nacionales (Chávez, 2013, p. 160).

El debate sobre las reservas y el aprovechamiento equilibrado y equitativo de los recursos naturales hace que se convierta en un asunto prioritario para las políticas públicas del orden nacional y regional en Suramérica (Chávez, 2013, p. 162). Las riquezas de recursos en biodiversidad, en acceso a recursos hídricos, las cuantiosas reservas de recursos minero-energéticos, las ventajas agrícolas en disponibilidad de tierras y climas, la estratégica ubicación bioceánica continental, la diversidad territorial, la potencialidad hidroenergética y el desarrollo de energías renovables con que cuenta la región obligan necesariamente a introducir con urgencia los temas de gobernanza ambiental en las agendas de los esquemas de integración regional, ya que Suramérica gana más relevancia internacional por la dimensión de las reservas de sus recursos naturales altamente estratégicos en los mercados internacionales, situación que atrae a nuevos actores geopolíticos, como China e India, que entran a disputar el acceso privilegiado y el control de dichos recursos con Estados Unidos y la Unión Europea (Bruckmann, 2011).

Los recursos de poder de la región, a nivel ambiental, también se manifiestan en que alberga territorios altamente geoestratégicos por sus riquezas hídricas y biológicas. Los ecosistemas de alta biodiversidad, como el corredor bioceánico Chocó-Darién, la Amazonía, la Mata Atlántica y los Andes tropicales pueden tener grandes potencialidades económicas en el área de la biotecnología y el desarrollo farmacéutico. Asimismo, estos ecosistemas son estratégicos por su papel como sumideros de carbono, ya que estos bosques tropicales capturan emisiones de CO_2 , lo cual representa el 25 % de los sumideros a nivel mundial, y son considerados territorios protegidos y subvencionados financieramente a través del Protocolo de Kyoto (Chávez, 2013, p. 164).

De esta forma, según Chávez (2013, p. 165), Suramérica adquiere una nueva identidad internacional como una gran ecorregión con disponibilidad de grandes atributos de poder material, no necesariamente coercitivo o militar, pero sí de gran influencia e importancia geoestratégicas, que le permiten incrementar su capacidad de negociación e interlocución en la discusión de los temas neurálgicos de la agenda ambiental global. No obstante, para materializar estas dotaciones de recursos, en atributos de influencia geopolítica, es necesario que los países suramericanos articulen regionalmente sus necesidades, la gestión económica y social de sus recursos naturales y que avancen hacia la identificación, la defensa y la promoción de sus intereses geoestratégicos con respecto de la sustentabilidad ambiental frente a otros actores internacionales (Chávez, 2013, p. 165).

A pesar de las múltiples fortalezas, Suramérica también enfrenta graves amenazas ambientales que obstaculizan su estrategia para posicionarse a nivel internacional como potencia verde, ya que sus recursos naturales no son inagotables. Es decir, la región afronta actualmente graves problemas de gobernanza ambiental que han sido resumidos por Gudynas (2010) en ocho tendencias críticas:

1. Deterioro persistente de la biodiversidad, ya que las medidas de protección ambiental no compensan la pérdida irreparable de ecosistemas.
2. Obstáculos institucionales para la conservación ambiental eficaz, tal es el caso de las evaluaciones de impacto ambiental y la limitación de recursos para los ministerios del medio ambiente.
3. Proliferan iniciativas de comercialización de la naturaleza a través de la venta de bienes y servicios ambientales.
4. Distorsión de la agenda del cambio climático, no se discuten las estrategias de desarrollo agropecuario.
5. Los gobiernos suramericanos no asumen compromisos sustanciales en materia de conservación ambiental y abusan de reclamos de compensación financiera internacional;

6. Divorcio de la bonanza económica de las materias primas vs. La reconversión productiva que reduciría la presión sobre los recursos naturales.
7. Consolidación del modelo neoextractivista, en contravía con las políticas de sustentabilidad.
8. Las iniciativas de integración regional carecen de agenda ambiental.

Lo que evidencia que la región aún no ha logrado avanzar hacia una visión integrada de desarrollo sostenible, debido a una gobernanza ambiental débil y una planificación limitada en la gestión y explotación de recursos naturales que aún no supera los umbrales nacionales (Chávez, 2013, p. 166).

Por su parte, Mónica Bruckmann (2012) plantea que una de las características más sobresalientes en la actualidad es la creciente importancia de los recursos naturales, en función de su utilización, a partir de los avances científicos y tecnológicos que son producto de un conocimiento cada vez más profundo de la materia, la naturaleza y la vida. De esta forma, la relación entre los recursos naturales y el desarrollo científico incrementa su articulación y produce que la disputa global por los recursos minerales, energéticos, la biodiversidad, el agua y los ecosistemas se desdoble en múltiples dimensiones (política, económica y militar). En tal sentido, sin el desarrollo de un pensamiento estratégico que se afirme en el principio de la soberanía y en una visión de futuro de largo plazo, los países latinoamericanos y la comunidad de países en proceso de integración tienen menos condiciones para hacer frente a las enormes presiones generadas por una disputa que pone en juego la capacidad de la reorganización de los proyectos hegemónicos y la emergencia de los proyectos contrahegemónicos (Bruckmann, 2012, p. 3).

Adicionalmente, plantea que, de acuerdo con el informe “Facing tomorrow’s Challenges: US Geological Survey Science in the decade 2007-2017”, se trata de una estrategia científica elaborada para articular la investigación científica y las políticas científico-tecnológicas con los intereses políticos y económicos de Estados Unidos. De esta forma, la es-

trategia de desarrollo científico es dejada en su justa dimensión política y la articula orgánicamente con los objetivos estratégicos más generales del país para atender las necesidades vitales de lo que se entiende por ‘desarrollo de la nación’ (Bruckmann, 2012, p. 13), con el fin de garantizar el acceso y el dominio de Estados Unidos sobre los recursos naturales considerados vitales. De esta manera, se justifican las estrategias orientadas a garantizar el dominio global de estos recursos y a derribar las amenazas para su obtención.

Asimismo, esta estrategia científica se articula con la política externa de Estados Unidos, incorporando los ámbitos político, económico y militar con el objetivo de derribar las ‘amenazas’ que pongan en riesgo los ‘intereses de la nación’ que incluyen el suministro de recursos naturales considerados vitales. En este sentido, el acceso a los recursos naturales a nivel global impacta directamente la ‘salud de la nación’ y, por lo tanto, ‘garantizar’ este acceso es una cuestión de ‘seguridad nacional’. Así, no solo orienta el desarrollo de la ciencia y su innovación permanente, sino que busca producir conocimiento e información para la administración y la gestión del territorio nacional, continental y de ultramar, y la política de seguridad nacional de Estados Unidos, estableciendo como uno de los objetivos científicos “asegurar el acceso a suministros apropiados”, los cuales se encuentran fundamentalmente fuera de su territorio federal, continental o ultramar (Bruckmann, 2012, p. 14).

Vale la pena mencionar que dicho informe establece seis ejes estratégicos para el desarrollo científico y tecnológico de Estados Unidos en la década 2007-2017 (Bruckmann, 2012, p. 14):

1. Entender los ecosistemas y prever sus cambios para asegurar el futuro económico y ambiental de la nación.
2. Verificar la variabilidad y el cambio del clima, registrando y evaluando sus consecuencias.
3. Energía y minerales para el futuro de América, proporcionando una base científica para la seguridad de los recursos, la salud del medio ambiente, la vitalidad económica y el manejo de la tierra.
4. Desarrollar un programa nacional de evaluación de peligros, riesgos y resistencias para garantizar la salud a largo plazo y la riqueza de la nación.

5. Entender el papel del medio ambiente y la vida animal en la salud humana, a través de un sistema que identifique los riesgos del medio ambiente para la salud pública en América.

6. Elaborar un censo del agua en Estados Unidos para cuantificar, prever y asegurar agua dulce para el futuro de América.

En cuanto a los recursos minerales y energéticos, se establece como prioridad el acceso y el suministro de estos para sostener la economía de Estados Unidos; de hecho, dicho informe reconoce que la “nación enfrenta una demanda creciente de recursos minerales y energéticos, una dependencia creciente de recursos importados de otros países y una presión creciente para considerar fuentes alternativas a partir de la innovación tecnológica” (Bruckmann, 2012, p. 14).

Dentro de las metas estratégicas que van a tener implicaciones directas en la política hacia América Latina se destacan (Bruckmann, 2012, p. 18):

1. La meta de estabilidad regional que busca impedir amenazas a los intereses vitales de Estados Unidos. Esta meta orienta la política hacia países de la región que están profundizando procesos de transformación social y de afirmación de una política de soberanía sobre sus recursos naturales y que son considerados ‘amenazas a los intereses vitales’ de Estados Unidos.

2. la apertura de los mercados externos para aumentar el comercio y liberar el flujo de bienes, servicios y capital. Esta meta se expresa en los esfuerzos de Estados Unidos para establecer tratados de libre comercio bilaterales con los países de América Latina, que contienen cláusulas para permitirle el acceso a recursos naturales de la región que están considerados como estratégicos.

3. Asistencia humanitaria. El Comando Sur de Estados Unidos viene realizando en la región ejercicios militares de carácter humanitario. Esta operación significa el ingreso de contingentes militares estadounidenses para permanecer en los países de destino por largos periodos.

Según Bruckmann (2012, p. 18), no es nuevo que los principales objetivos de despliegue hegemónico en el ámbito económico, político y cultural y militar sean esencialmente de dos tipos: ya sea de recursos, riquezas y mercados; o de obstáculos, resistencias e insurgencias. Así,

la lucha por los recursos naturales adquiere una dimensión cada vez más violenta y cruel, ya que la hegemonía americana se sustenta en una política militar de guerra. En este orden de ideas, una de las principales amenazas para el dominio de los recursos naturales y el proyecto hegemónico de Estados Unidos en la región es la capacidad creciente de América Latina para recuperar la soberanía sobre sus recursos naturales, minerales estratégicos, petróleo, gas, reservas de agua dulce, biodiversidad y ecosistemas. Esta soberanía asume un sentido más profundo cuando se desdobra en soberanía política, económica e, inclusive, en relación con sus visiones de futuro y los modelos de desarrollo, basados en la recuperación de un legado histórico y civilizatorio, como en el caso de los países andinos en los cuales el movimiento indígena ha desarrollado una alta capacidad de movilización y presión política (Bruckmann, 2012, p. 19).

Como lo plantea Diana Rojas (2015), en la economía globalizada de comienzos del siglo XXI, las potencias rivalizan por el acceso y el control de los recursos estratégicos a nivel mundial. Debido a su dotación natural y la orientación de sus políticas económicas actuales, los países andinos juegan un papel significativo en esta disputa. Esta posición de relevancia les ha planteado el doble reto de desarrollar una estrategia de diversificación de sus relaciones económicas, con miras a beneficiarse del auge económico actual, y de adquirir un mayor margen de maniobra en el escenario internacional a fin de impulsar otros temas de sus agendas exteriores (Rojas, 2015, p. 90).

Al constituirse los recursos estratégicos en un elemento central para el desarrollo de industrias de tecnología de punta (como la industria aeroespacial y satelital), la producción de nuevos materiales, la nanotecnología o la energía nuclear, el dominio de dichos recursos a nivel global y la garantía del crecimiento económico se vuelve un asunto de seguridad nacional para países como Estados Unidos y China. Por esta razón, los Estados y las multinacionales vienen desplegando estrategias orientadas a asegurar el acceso y el control de tales recursos, así como a enfrentar las amenazas que obstaculizan este acceso. De esta forma, el objetivo prioritario es garantizar mercados abiertos, condiciones favorables a la

inversión extranjera, mano de obra barata y, en algunos casos, estabilidad política (Rojas, 2015, p. 92).

Rojas (2015, p. 92) sostiene que se está dando una configuración de un nuevo orden mundial caracterizado por la competencia por recursos estratégicos cada vez más escasos. En ese nuevo orden geopolítico, la rivalidad por la obtención del acceso a los recursos entre las potencias de los países desarrollados y los países emergentes se encuentra con la necesidad y la voluntad por parte de los países andinos de valorizar sus recursos y usarlos estratégicamente en pos de su desarrollo.

En este sentido, Rojas (2015, p. 93), afirma que, en contraste con la llamada década perdida en los años ochenta, la primera década del siglo XXI se puede calificar como de 'oro' para América Latina, debido a la prosperidad inusitada resultante de las profundas transformaciones en la economía global. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el conjunto de la región ha experimentado un auge en el valor de las exportaciones de los sectores primarios desde 2003. No obstante, la bonanza generada por el aumento en la demanda de recursos naturales estratégicos les ha planteado a los países suramericanos grandes desafíos económicos, institucionales y políticos. Si bien los ingresos provenientes de los recursos energéticos y mineros les proporcionan a los gobiernos un mayor margen de acción interno y externo, buena parte de los ingresos de esos sectores se destinan al presupuesto público y a financiar el Estado. Aun cuando hay consenso con respecto del carácter estratégico de dichos recursos y la necesidad de aprovecharlos como motor de crecimiento económico, entre los gobiernos de la región existen diferencias con relación al manejo que se les debe dar (Rojas, 2015, p. 96).

A nivel internacional, mientras los países demandantes de recursos energéticos y minerales despliegan estrategias dirigidas a asegurar el acceso y la explotación de tales recursos y el control de las reservas mundiales, a través de mecanismos económicos, políticos y militares, los países de América Latina buscan rentabilizar su dotación natural estableciendo alianzas estratégicas dentro y fuera de las regiones, adoptando medidas de atracción de la inversión extranjera y diversificando sus mercados.

En este sentido, vale la pena destacar el ascenso de China como un socio comercial de gran interés para Latinoamérica y el Caribe. De hecho, la mayor parte de la inversión extranjera directa (IED) china en la región se dirigió a la explotación de recursos estratégicos (como cobre, petróleo, gas natural, mineral de hierro y carbón) y algunas otras inversiones se han orientado hacia el sector automotriz, de telecomunicaciones y de turismo (Rojas, 2015, p. 101).

De esta forma, la existencia de varios competidores por recursos escasos hace que los países suramericanos puedan desarrollar estrategias de diversificación y construir alianzas múltiples que les permitan conjurar la influencia excesiva de un solo actor internacional. Es así como los países de la región se han interesado en promover foros de diálogo y participar activamente en nuevos mecanismos de integración regional (Rojas, 2015, p. 104). En términos generales, sostiene Rojas (2015), con la posesión de recursos estratégicos, energéticos, mineros y naturales, Suramérica cuenta actualmente con una herramienta importante de negociación, tanto en términos de inserción en la economía global como en relación con la posibilidad de desempeñar un papel internacional más activo en temáticas como el cambio climático, la implementación de modelos sustentables de desarrollo, la búsqueda de energías limpias, la conservación de la biodiversidad y la participación de la sociedad civil en las decisiones en torno de la explotación de recursos naturales (Rojas, 2015, p. 104).

Conclusiones

Actualmente, el tema de los recursos naturales ha cobrado gran relevancia en el relacionamiento estratégico de los Estados; de esta forma, hoy por hoy, aquellas regiones o zonas poseedoras de dichos recursos han llamado la atención fuertemente de aquellos Estados en los cuales escasean y que necesitan obtener. Ahora bien, aun cuando es un tema sumamente preeminente, la literatura que aborda esta temática es bastante escasa; por lo tanto, a lo largo de este artículo se intentó explorar

la bibliografía disponible con miras a ser un insumo para futuras investigaciones.

Como se pudo observar en esta revisión, se presenta una relación entre los Estados basada en escasez vs. La abundancia de los recursos naturales. En este orden de ideas, siendo Suramérica una región que a nivel mundial es rica en dichos recursos, se convierte en una zona geográfica que interesa no solo al poder hegemónico de Estados Unidos, sino a potencias que se ubican fuera del continente, como China, lo cual le da una posición ventajosa a nivel internacional como un actor negociador e interlocutor global.

No obstante, vale la pena anotar que el hecho de poseer estos recursos no solo representa ventajas a la hora de realizar alianzas, sino que también es un desafío para los países suramericanos en materia de gobernanza y defensa. De hecho, la Unión Suramericana de Naciones ya ha venido trabajando mancomunadamente con los Estados miembros, en busca de generar políticas encaminadas a la concientización de la importancia de poseer estos recursos y a desarrollar medidas que permitan su defensa ante los eventuales intereses de extracción por parte de potencias en los cuales son escasos.

Aunque, como se ha mencionado, el tema es nuevo y poco explorado, por lo menos ya se ha empezado a trabajar en un escenario multilateral regional. En este sentido, es imperativo que los gobiernos, la academia y los demás actores involucrados en el mantenimiento de los recursos naturales estratégicos realicen un mayor acercamiento a su estudio y comprensión, con el fin de que no solo puedan ser utilizados estratégicamente por los Estados, sino para que se desarrollen políticas responsables de extracción y de defensa de la riqueza que representan para cualquier territorio. Con base en lo anterior, se espera que este estado del arte constituya un insumo para futuras investigaciones sobre el campo.

CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y RECURSOS NATURALES*

*Ximena A. Cujabante V.
Humberto Librado Castillo*

* Capítulo resultado de investigación producto del proyecto titulado Geopolítica y recursos naturales, de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra. Específicamente, el documento hace parte de la línea de investigación Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica, del grupo de investigación Centro de Gravedad, el cual está reconocido por Colciencias en la categoría A1 (registrado con el código COL0104976) y está adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra de la República de Colombia.

Resumen

Este capítulo busca puntualizar la relevancia que tiene para la consolidación estatal de Colombia la gobernanza sobre los recursos naturales, como un nuevo factor geopolítico relevante para el posicionamiento regional, y las diferentes interacciones dentro del sistema internacional que se suscitan a partir de la nueva concepción que se genera sobre estos recursos naturales. De esta manera, se analizarán dos variables que se desprenden del control estatal a través de los recursos naturales: la administración pública y la gobernanza de los recursos naturales.

En este sentido, se desarrollarán tres ejes temáticos respecto a este producto. El primero de estos se relaciona con la descripción de la naturaleza burocrática de la administración, para en un segundo eje temático establecer las problemáticas que tiene la gobernabilidad en el caso colombiano y terminar en el desarrollo del tercer eje temático, donde se puntualizarán los eventos en los cuales los recursos naturales pueden consolidar el Estado a través de su efectiva gobernanza en los territorios. Todo ello permite consolidar conclusiones en las cuales se estipula la importancia en regiones como la colombiana para el debido aprovechamiento de los recursos naturales, así como evidenciar las fallas en las que se ha incurrido en cuanto a dicha administración y las recomendaciones para optimizarla.

Palabras clave

Gobernanza, recursos naturales, administración pública.

Abstract

This chapter seeks to highlight the relevance for Colombia's state consolidation of natural resources governance, as a new geopolitical factor relevant to regional positioning and the different interactions within the

International system that arises from the new conception that is generated on these natural resources. In this way, an analysis will be carried out to two variables that are detached from the state control through the natural resources, as is the public administration as well as the natural resources governance.

In this sense, three thematic axes will be developed with respect to this product, the first one is related to the description of the bureaucratic nature of the administration, for in a second thematic axis to establish the problems that has the Governability in the Colombian case, to end in the development of the third thematic axis where it would be pointed out the events in which the natural resources can consolidate the State through its effective governance in the territories. This makes it possible to consolidate conclusions which stipulate the importance in regions such as Colombia for the proper use of natural resources, showing the failures that have been taken on this administration and the recommendations for optimization.

Keywords

Governance, natural resources, public administration.

Introducción

La forma como en su discurso de posesión el presidente Reagan afirmaba que el problema de las condiciones existentes en su época en Estados Unidos no podía ser resuelto por el gobierno, sino que el problema era el mismo gobierno, supuso un modelo que adquirió matices globales y fue seguido por múltiples administraciones a lo largo del mundo e impulsó la transformación de la estructura del Estado estableciendo novedosas formas de definición del quehacer de la política (la ilustración liberal, s. f.).

Estos elementos resultan especialmente sensibles a la hora de pensar en la ejecución de la actividad estatal en lo que concierne a algunas de sus responsabilidades al considerarse Estados legitimados democráticamente, y llaman la atención sobre su capacidad para mantener dicha legitimidad en escenarios de reducción de su tamaño y la entrada de nuevos actores; especialmente, en lo que respecta al manejo de los recursos naturales estratégicos.

Entonces, ¿de qué manera la administración pública del Estado se transforma para atender los cambios producidos por el orden global y, a su vez, responde a la legitimidad necesaria para seguir basando tal legitimidad en la democracia, y cuál es el impacto de esa transformación en la gestión de lo ambiental y lo energético?

La tesis que aquí se defiende es que los cambios que minaron la forma de la administración pública burocrática (en el caso de los países desarrollados) y patrimonial (en muchos casos de los países en desarrollo) llevaron a un escenario de reducción de tamaño del Estado y una traslación de sus funciones al mercado, pero que, dada la dificultad para

mantener la legitimidad, busca nuevas formas de actuación que mantienen su legitimidad democrática desde la gobernanza como forma de la administración pública.

Para desarrollar estas ideas se proponen tres secciones. En la primera de ellas se establece la configuración de la administración burocrática en relación con las características económicas y sociales que defienden su aparición y las diferencias existentes entre los países con amplio desarrollo de los Estados de bienestar comparados con los países en desarrollo. En la segunda sección se presenta el modo como las transformaciones económicas y sociales motivaron un diagnóstico de ingobernabilidad para la administración que se intentó resolver a partir de las ideas de la nueva gerencia pública y la gobernanza. Y, finalmente, en la tercera sección se aborda el modo como el tema de los recursos naturales se relaciona con la consolidación de los Estados latinoamericanos, tanto en las formas de la administración burocrática tradicional como en la fórmula contemporánea de la gobernanza.

La administración burocrática y su relación con los Estados de Bienestar y en desarrollo

El antiguo régimen había construido su legitimidad, siguiendo a Weber (2014), a través de lo tradicional; es decir, la existencia de dicho orden se justificaba en virtud de la historia, que determinaba sus características y construía así una serie de regulaciones que apelaban a la tradición para considerarse legítimas. Recordemos aquí que esta visión de legitimidad del orden se refiere a la manera como se le conoce a la forma habitual de algunas relaciones sociales el carácter de apropiado y aceptable (Weber, 2014).

Una vez se presenta el declive de dichas formas institucionales, las nuevas élites (para el caso, es innegable el eurocentrismo de esta explicación) debieron construir su legitimidad en función del futuro y la posibilidad de progreso colectivo. Desde luego, la forma de adquirir un apoyo se basaría, entonces, en la noción de mayoría decisora que busca

el progreso, y para ello la función de las instituciones estaría en el cumplimiento de dicho pronóstico. Se observa así que en la existencia de un objetivo futuro las técnicas de la administración buscan las mejores alternativas para permitir a la sociedad gozar de estos frutos.

La observación weberiana es que tal Estado empieza a utilizar múltiples procesos de fortalecimiento por la vía de expropiar a otros agentes de su poder, y opta por tener así una alta injerencia que permita la conducción de la sociedad (Weber, 1959). Allí el acercamiento a la legalidad permitirá la construcción de valores, métodos y objetivos que pueden resultar independientes de los intereses de los funcionarios, y se habla así de una profesionalización de la administración (Trigueros, 2015). Este escenario, evidente en la perspectiva weberiana, tendrá un mayor desarrollo en el desarrollo de los Estados de bienestar; la responsabilidad de los Estados de mediar en las relaciones productivas en la respuesta de aspectos clave, como la educación, la salud, la jubilación y otras formas de aseguramiento, ampliará el rango de acciones desarrolladas por dichos Estados y hará evidente la relación de esos funcionarios con los aspectos de la vida cotidiana. Esto permitirá una configuración del espacio social que buscará dar respuestas a dichas demandas homogeneizando las ofertas y manteniendo un mayor control de los procesos sociales (Rose, 2007).

Para el caso de las sociedades en desarrollo, y en particular para América Latina (a pesar de sus muchas diferencias), se da un proceso de formación burocrática que responde a factores como la continuidad de la administración colonial en la búsqueda de rentas para las clases dominantes y la búsqueda de respaldo popular en la forma de dádiva, lo que tiene consecuencias en las características clientelares.

El diagnóstico de la ingobernabilidad y las soluciones propuestas

Esta administración burocrática mencionada en la sección anterior fue estableciendo un sistema altamente jerarquizado con muchos procesos, verificaciones y controles. Tal situación derivó en la dificultad de

acompañar los cambios sociales con los respectivos cambios de la administración. Esta situación vendría a ser especialmente crítica en las transformaciones derivadas de los avances tecnológicos y el desarrollo mismo de la globalización (Aguilar, 2010).

La transformación de las relaciones económicas donde no solo se presentaban exportaciones e importaciones de bienes nacionales constituyó un duro reto a estas administraciones, que se habían acostumbrado a materializar sus acciones a través de procedimientos repetitivos en los confines del espacio nacional. Prontamente, era difícil pensar en sistemas de salud o aseguramiento social de carácter nacional y con amplia cobertura, ya que el modelo industrial se transformaba y producía fácilmente efectos sobre el empleo de muchos; lo mismo ocurriría con la capacidad instalada de los Estados para resolver esas demandas. En tal sentido, se presenta un diagnóstico de la administración que conducía al reconocimiento de una incapacidad gubernativa, o, en nuestros términos, a una ingobernabilidad (Aguilar, 2010).

Con el fin de superar ese estancamiento de los Estados dentro del marco de las primeras crisis derivadas de la globalización, tomaron fuerza las tesis de permitir a los particulares agenciar las respuestas a sus propias necesidades. La solución tendría dos formas generales: la primera de ellas, la cesión al mercado de la solución de las necesidades de los ciudadanos; la segunda, incorporar los métodos de la administración privada y optar por una visión del ciudadano como cliente, para optimizar los procesos.

Esta nueva gerencia pública surge en la conexión entre las ideas del gerencialismo y los elementos de la nueva economía institucional. Estas dos tendencias se entrelazan de modo que plantean nociones tanto de la aproximación al estudio de costos de transacción y sistemas de incentivos como de la observación del aprendizaje de la gerencia y una concesión a la capacidad administrativa de los liderazgos públicos. Adicionalmente, muestra cómo los planteamientos de la nueva gerencia pública se han presentado como aplicables en diferentes condiciones y respondiendo a múltiples desafíos, y, además, se presentan como forma neutral políticamente dentro del marco de la crisis del rol del Estado (Hood, 1991).

Esta reforma de la administración tendría muchos adeptos en países como Gran Bretaña y Estados Unidos, y vería su ampliación en las necesidades de cambio de la forma como los Estados hacen frente a la globalización (Hood, 1991). Para el caso particular de América Latina, dicha forma adquiriría un carácter casi que de ineludible ante la crisis de la deuda de la década de 1980 que haría necesaria la adopción de medidas para salir de dicha crisis ante el diagnóstico de ingobernabilidad como derivada del populismo y sus fórmulas macroeconómicas.

La propuesta de la nueva gerencia pública presentó resultados heterogéneos en la administración: en algunos casos, permitió llamar la atención sobre la necesidad de mejorar la eficiencia en la actuación del Estado, así como su eficacia. Conceptos que se transformarían en una suerte de mantra de la nueva gerencia pública. No obstante, el ciudadano, visto en este caso como un mero agente de sus propias respuestas, contribuyó a cuestionar el rol del Estado vigente y a plantear serios interrogantes frente a su carácter democrático.

Así, se empieza a construir la noción de gobernanza. Esta idea de gobernanza establece una estructura diferente de la tradicional jerárquico-burocrática, o de las visiones sobre Estados mínimos de la versión neoliberal, pues plantea la idea de un gobierno en red, con múltiples nodos, donde las empresas, los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, entre otros, poseen información que contribuye a la solución de problemas (Aguilar, 2010). Esta idea llama la atención sobre aspectos problemáticos para los ciudadanos: uno de ellos es el problema de la representación democrática y el control de agentes que son distintos de los elegidos públicamente.

Estas visiones de la gobernanza buscarán reconocer que el Estado tiene un papel en el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y en la respuesta a sus necesidades, pero solo de un modo colaborativo. Ello crea una visión de gobierno en red, en el que la capacidad de los Estados es insuficiente, al carecer de los conocimientos y los medios para responder a la ampliación de la complejidad de la vida social. Se apoya así en las teorías sistémicas y en su comprensión de los fenómenos sociales como interdependientes y complejos, en los que se

requieren múltiples actores de múltiples sistemas no solo para resolver problemas inmediatos, sino para concebir alianzas duraderas que permitan actuaciones conjuntas en campos sociales (Osborne, 2006).

Por lo anterior, para dar respuesta a las circunstancias mencionadas, se requiere la participación tanto de las empresas como de las organizaciones sociales y los individuos con el fin de que, a través del empoderamiento —es decir, su reconocimiento como agente—, contribuyan a la realización de los beneficios sociales y ayuden, además, a construir redes con otros para el control de dichas complejidades.

Estas formas de gobernanza configuran un rol del Estado en el que su participación deja de ser de carácter jerarquizado y se constituye en un facilitador de la actuación de esos múltiples actores. Un elemento importante es la configuración de un nuevo escenario de actuación ligado a las comunidades; si así se lo quiere ver, una personalización de la actuación del Estado del lado de grupos que construyen sus lealtades y sus identidades por situaciones y problemas comunes, el elemento generalizado de la construcción de la legitimidad previsto en el escenario de la administración burocrática, basado en la homogeneización y la unificación en la sociedad de masas, se transforma en una respuesta próxima en el sentido comunitario de identificación (etnias, barrios, género, etc.); pero, a su vez, complejiza la actuación del Estado (Rose, 2007).

Se ha visto cómo podrían caracterizarse algunas etapas de la administración pública y su transformación derivada de los retos de las transformaciones globales contemporáneas. Así se vio cómo el modelo de administración burocrática resultaba congruente con las relaciones sociales que se construían y las formas de legitimidad requerida para los Estados en ese momento. A su vez, se expuso cómo, dentro del marco de las transformaciones y los retos desde la década de 1970, se abogó por nuevas formas de administración que contribuyeran a construir una administración más eficaz y eficiente, en el sentido de la administración privada y, además, que muchas de las funciones del Estado fueran asumidas por el mercado.

Observamos cómo esta solución al problema de la ingobernabilidad del Estado repercutiría en los procesos de construcción de legitimidad,

tanto por sus resultados en la realización de derechos como en la acción colectiva y el carácter democrático del régimen. Por ello, las ideas de la gobernanza vendrían a contribuir en la reconstrucción de dicha legitimidad y en el fortalecimiento de nuevos espacios de acción de los gobiernos en la perspectiva de las comunidades y del llamado gobierno en red.

Vale la pena señalar que para el caso latinoamericano esta transición ha sido aún más compleja, pues allí coexisten estas múltiples formas en la administración, y no es claro un modelo central al que se ajuste la administración. Se tienen, por lo tanto, elementos de la administración burocrática, tesis ligadas a la nueva gerencia pública y, en otros casos, formas de la gobernanza. Finalmente, debe decirse que este modelo de comprensión de las transiciones solo es, precisamente, una interpretación del esquema con fines puramente ilustrativos, pues las transiciones, las reformas y los cambios de la administración no se comportan de esta manera articulada y secuencial, sino que cada administración busca responder a sus propias necesidades de múltiples maneras. Esto hace que el alcance interpretativo del texto sea solo como un marco general y que sea necesaria la exploración empírica en casos específicos de estos procesos y transiciones.

Los Estados modernos —en particular, los latinoamericanos— han acudido al concepto de gobernanza ante la necesidad de persistencia de la democracia. La democracia es la realidad social en gran parte del mundo, aun cuando en la democracia persistan las fallas, las carencias y las insatisfacciones en parte de la población (Rosanvallon, 2008). Es por medio del instrumento democrático como gran parte de la problemática pública es abordada desde el liderazgo público democrático; sin embargo, no siempre resulta en un sistema o una herramienta eficaz ni efectiva para la solución de los temas públicos de cada nación.

La dinámica política nos lleva, entonces, a la búsqueda de alternativas que permitan mejorar el desempeño de lo público más allá de lo democrático. Tal es el caso del más reciente instrumento público; la gobernanza democrática (Aguilar, 2006). La gobernanza democrática aparece como uno de los primeros instrumentos de gobernanza capaces de resolver problemas de tipo público o social, se ha convertido en un

aparato gubernamental con capacidad de transformación social desde el ámbito político y con participación multidimensional mediante la coordinación social y generando dinámicas políticas de participación más efectivas y eficientes.

Hablar de gobernanza se ha convertido en una tendencia popular de gobierno y sociedad en muchos sentidos; es tal el grado de multidimensionalidad del término gobernanza que se ha convertido en un término amplio y ambiguo, que relaciona los distintos términos de los ámbitos político, económico, administrativo y social; estos términos van desde asociar la gobernanza al buen gobierno hasta la transparencia en la gestión de lo público, la democracia y la participación, junto con la prosperidad de un desarrollo económico. No obstante, sin asociarla a las características de prosperidad o sin limitar sus atributos, la gobernanza es la metodología estructural que permite llegar a la toma de decisiones mediante el uso de diferentes actores sociales, grupos u organizaciones que permite tomar decisiones de manera más eficiente y efectiva para un gobierno (Zingales, 2008).

Por lo anterior, la gobernanza democrática es la metodología que lleva a un gobierno a interactuar positivamente con las organizaciones privadas y la sociedad civil para liderar, tomar decisiones, administrar y coordinar a la comunidad. La gobernanza democrática parte del hecho de asumir que los sistemas jerárquicos de gobierno son obsoletos, incapaces o inoperantes para resolver todos los problemas que aquejan a la sociedad, por lo que la gobernanza pluricentral, o democrática, considera la necesidad de establecer redes de participación de distintos actores sociales. La formación de redes es el eje central de la gobernanza, según algunos autores (Sørensen & Torfing, 2003).

Las redes permiten que el conjunto de los distintos actores sociales y las organizaciones se interconecten dependientemente para facilitar la transferencia de recursos como mecanismos de cooperación alejados de los niveles jerarquías del gobierno. Es así como esta metodología de interacción social para la toma de decisiones resulta en una cooperación insertada dentro de contexto de autonomía frente al gobierno. Cada uno de los actores interconectados de manera dependiente se encuentra en

un proceso de acción democrática que los lleva a autorregularse, coordinarse y vigilarse mutuamente.

Más que hablar de gobernanza, es prudente hablar de los distintos tipos de gobernanza, pues cada uno de ellos la define de acuerdo con su contexto, y cada uno es afectado por los detalles de su entorno y de la implementación. Al ser la gobernanza un mecanismo para la toma de decisiones, esta debe ser participativa, horizontal y efectiva, y donde los efectos pueden ser positivos o negativos. Históricamente, la gobernanza es de un tipo jerárquico; este tipo de gobernanza es denominado como la antigua o vieja gobernanza, que parte del principio de sobreponer el gobierno a la sociedad, como un todo muy poderoso y capaz de resolver todos los problemas de la comunidad. El gobierno ejerce un poder autoritario, autónomo y sin interrelación con los distintos actores sociales; sus decisiones pueden afectar en pro o en contra a alguno de los actores sociales, sin que el gobierno, quizás, se percate de sus efectos (Ferrero, 2010).

Este tipo de gobernanza clásica evoluciona posteriormente a la gobernanza de mercado, con la introducción del neoliberalismo en los sistemas económicos, partiendo de un principio lógico administrativo en el que la eficiencia económica es el pilar del gobierno, ya sea corporativo o público. Este tipo de gobernanza, también clásica, desconoce el total de los efectos de su toma de decisiones cuando permite afectar o beneficiar a alguno o a algunos de los actores sociales o las organizaciones que articulan la buena convivencia.

Ya en tiempos modernos, como respuesta a las deficiencias de la gobernanza de mercado, surge el autogobierno, o gobernanza por autogobierno. Este modelo de gobernanza rescata a la sociedad dándole una ponderación superior al gobierno, y es este el modelo que parte del supuesto en que la sociedad se autogobierna por medio de la democracia, sin embargo, para el mundo moderno este tipo de gobernanza no es óptimamente eficiente, y lleva a la consolidación un nuevo tipo de gobernanza por redes, denominado gobernanza por co-gobierno, que asocia los distintos actores sociales en una forma de interdependencia, autorregulación y autovigilancia entre cada actor.

La definición de objetivos y acciones en la gobernanza moderna, compuesta por redes, es un proceso de dirección en el que el gobierno no es dominante ni único director, y donde la conexión entre los actores permite la deliberación conjunta, articulada, interdependiente, coproducida, coautora, corresponsable y asociativa entre el gobierno y los ciudadanos como actores en los distintos factores organizacionales, económicos y sociales.

Este tipo de gobernanza se lleva a cabo mediante partenariados-redes-asociaciones, tanto públicas-privadas como gubernamentales-sociales, o por medio de la interacción de todas ellas en conjunto. En Colombia es posible evidenciar este tipo de gobernanza mediante distintos arreglos, como, por ejemplo, arreglos cooperativos institucionalizados entre actores del sector público y el sector privado. También existen arreglos duraderos de cooperación, los cuales son, igualmente, entre actores públicos y privados, y en los que se desarrollan productos o servicios de modo que se comparten los recursos, los riesgos y los costos.

En la gobernanza actual este tipo de arreglos o asociaciones son importantes, ya que permiten la interdependencia de recursos entre los distintos actores, tanto públicos como privados, y garantizan una actividad prolongada en el tiempo que beneficia a la comunidad dando, también, un mejor beneficio económico y social para la nación. La cooperación por medio de redes permite mitigar los efectos de la inexperiencia de algún actor, ya que al existir una comunicación e interdependencia entre los distintos actores se pueden identificar las mejores oportunidades y los más eficaces esfuerzos y recursos.

La relación sinérgica de la nueva gobernanza amplía el repertorio de respuesta al problema, ya que genera soluciones multidimensionales con capacidad de innovación y experticia diferencial, además de garantizar la rendición de cuentas. La gobernanza multidimensional tiene un enfoque de administración pública que legitima y hace eficiente la toma de decisiones públicas, por cuanto permite la visión multivariada de distintos actores sociales en pro de solucionar o mitigar un problema de impacto en salud pública y medio ambiente con decisiones que parten de la política pública.

Los recursos naturales y la consolidación del estado: de las formas burocráticas tradicionales a los modelos de gobernanza los recursos naturales en el contexto de la región no solo construyen unas formas geopolíticas internacionales, sino que se constituyen en un elemento prioritario para la consolidación territorial del Estado. En tal sentido, la manera como se ha construido el Estado en la región guarda una especial relación con el acceso a los recursos, cuestión visible en varios momentos decisivos de la historia regional, y así recogido en la literatura (Oszlak, 1982; López-Alves, 2003; Kalmanovitz, 2003; Moncayo, 2004). Se comprende el Estado en la forma expresada por O'Donnell:

Un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (la mayor parte de ellas sancionadas y respaldadas por el sistema legal de ese estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Esas instituciones tienen como último recurso para efectivizar las decisiones que toman, la pretensión de monopolizar la autorización legítima de los medios de coerción física, y además pretenden ejercer supremacía en el control de dichos medios, que algunas agencias especializadas del mismo estado normalmente ejercen sobre aquel territorio (2004).

Esta definición incluye cuatro dimensiones: la primera son las burocracias, que son conjuntos de organizaciones complejas y jerárquicamente pautadas, y que tienen legalmente asignadas responsabilidades apuntadas a lograr o proteger algún aspecto del bien o interés público; ejercer estas responsabilidades mide el grado de eficacia del Estado.

El Estado es un sistema legal, con reglas que penetran y determinan numerosas relaciones sociales y que son la expresión de ese mismo Estado, al ser la medida de su efectividad. Las burocracias y la legalidad son llevadas al bien del público general y, por lo tanto, el Estado garantiza la continuidad histórica territorial y de la población, que es la llamada nación, y eso lleva, a su vez, a la identidad colectiva de los habitantes del territorio, que genera credibilidad como representante y factor del bien público, que es la tercera dimensión.

La cuarta dimensión se trata de que el Estado es un filtro que regula espacios, fronteras dentro y fuera del territorio, los mercados y la

población, y que lleva al bienestar de la población y define el Estado democrático, como un “Estado que además de sancionar y respaldar los derechos de ciudadanía política implicados por un régimen democrático, por medio de su sistema legal e instituciones sanciona y respalda una amplia gama de derechos emergentes de la ciudadanía civil, social y cultural de sus habitantes”. Los ciudadanos tienen derecho a un Estado con niveles satisfactorios en las cuatro dimensiones, y a que sea promotor del desarrollo económico y social y, además, garantía ciudadana en la política, la vida civil, social y cultural con una democracia suficiente, plena y de calidad (O’Donnel, 2004).

La colonización mercantilista española y portuguesa en la región determinó el funcionamiento de los sistemas de coerción y tributación dentro del marco de las instituciones coloniales. Allí, el elemento fundamental se encontraba en el desarrollo de una serie de instrumentos que permitían la extracción de metales, y la forma como se apropiaba el territorio estaba circunscrita al aprovechamiento de tal tipo de recursos.

La importancia en el sistema de Indias de los virreinos de Nueva España y del Perú se hallaba determinada para ambos por el acceso a recursos naturales; en este caso, a los metales preciosos. Ello explica, además, la poca relevancia que inicialmente se dio a regiones como la del posterior Virreinato de la Plata, considerada zona de no provecho por las autoridades coloniales (Bethell, 1990). La dimensión territorial de la Corona española mediaba sobre el acceso a los recursos y a las rutas comerciales necesarias para dirigir estos recursos hacia los puertos europeos. De allí que la geografía y los recursos marcaron activamente la dinámica colonial. Otro aspecto adicional de dicha relación medió sobre las características de los sistemas tributarios, en los que las condiciones de conocimiento del territorio se marcaban por dichas dinámicas (Bethell, 1990).

Tras las independencias y sus respectivas reformas, la relación con los recursos continuó marcando las relaciones políticas. En esta región, fundamentalmente exportadora de materias primas al sistema internacional, la preocupación estatal estuvo mediada por permitir la explotación capitalista de ciertas materias primas, lo que consolidó su presencia territorial en las regiones donde la explotación fue más significativa (De la Cruz, 2011).

Diversos productos marcaron la consolidación del territorio de acuerdo con los países de la región; sobresalen casos como el de Chile, con las minas de cobre, y del Perú, con el guano de sus islas y su respectiva explotación, así como la ganadería, en el caso de Argentina, Uruguay y Brasil, o el café como fuente de rentas de diversos países de la región. Mención especial merece la explotación petrolera, especialmente sensible para finales del siglo XIX, y en cuyo caso los hallazgos de reservas de petróleo constituyeron una fuente significativa de recursos (De la Cruz, 2011).

Al respecto señala Oscar Oszlak, en su texto sobre la formación del Estado en Argentina y en la región, que la naturaleza de los bienes primarios exportables fue la base para la inserción en el mercado internacional, aspecto que configuró las relaciones de producción e intercambio que condicionaron las modalidades de intervención del Estado (Oszlack, 1982). Así, durante el final del siglo XIX se empezaron a construir obras de infraestructura física que contribuirían al abaratamiento de los costos de transporte.

Desde luego, dicha situación configura regiones centrales con alta presencia estatal y que se vinculan a los ciclos de producción capitalista frente a otras regiones en las que el acceso a bienes básicos es precario, así como lo es la legitimidad de un Estado que base su confianza en un proyecto de progreso y orden que le es difícil instituir (González, 2014). Esta periferia en la cual el Estado no hace presencia es, en un primer momento, dejada de lado, por cuanto el interés del capitalismo fomentado por el Estado, en su necesidad de captar recursos para llevar a cabo sus proyectos de consolidación, debe concentrar sus intereses en el desarrollo de su propia capacidad extractiva y en mejorar constantemente su aparato de recaudación y administración financiera para su expansión.

Paulatinamente, dicho espacio irá siendo apropiado por el Estado, en tanto que representa nuevos dividendos y oportunidades de extracción para los gobiernos centrales. Existen varios ejemplos de ello en la región:

Un caso se encuentra en la Amazonía, esta fue una zona que por su dificultad de ser conquistada fue concebida como una región en la que no se daba presencia de los estados. Los asuntos se dejaban al amparo de la

misma naturaleza y en muchas formas se postergaba su aprovechamiento, no obstante, el desarrollo de las caucheras, la explotación maderera y recientemente la relevancia de la biodiversidad estableció su carácter de prelación y volcó los intereses del estado en su utilización a la par de su conservación. (Villegas, 2010)

Otros ejemplos se dan en la expansión de la frontera agrícola o la frontera ganadera, como en el caso de los bandeirantes en Brasil y el de los cafeteros, así como el de los latifundistas ganaderos en Colombia, y muestran cómo espacios que no habían sido considerados relevantes para la presencia del Estado se advierten como necesarios. Para el siglo XX, en medio de la transformación provocada por los procesos de industrialización y el crecimiento exponencial de las ciudades, América Latina ve cómo proyectos políticos que enarbolan ideales de las clases subalternas requieren contar con recursos suficientes para su respectiva financiación. Esta situación lleva a cabo procesos de nacionalización de recursos de gran relevancia en el orden internacional, como el petróleo, y cómo desde allí se construyen buena parte de las políticas de los llamados Estados desarrollistas (Boersner, 2005).

Este caso resulta evidente en apuestas como las llevadas a cabo por Lázaro Cárdenas en México, que trajo consigo la creación de PEMEX y la correspondiente prohibición de empresas extranjeras de explotación petrolera en México; también, en el caso de Petrobras, creada en 1953 por Getulio Vargas, y que estableció un monopolio sobre las operaciones de exploración y producción de petróleo, gas natural y derivados hasta 1997; para este último caso, el control se hizo aún mayor en el Brasil con el establecimiento de la Agencia Nacional de Petróleo y el Consejo Nacional de Política Energética.

Para el caso venezolano, PDVSA se crea en 1975, con el fin de llevar a cabo la planificación, la coordinación y la supervisión de todas las operaciones petroleras del país; dicha empresa desde 1999, por mandato constitucional, deja la totalidad de sus acciones en manos de la nación, como estrategia para consolidar la soberanía económica y política (Stanley, 2000).

Para el caso de Colombia, Ecopetrol aparece en 1921, con el propósito de emprender actividades en la cadena del petróleo, y obtuvo sus recursos en la medida en que varias concesiones revirtieron activos a la empresa. Dentro del marco de los Estados desarrollistas latinoamericanos, fue evidente la utilidad que representó que dichos recursos de la extracción estuvieran a cargo del Estado; especialmente, para su consolidación, así como en el reconocimiento de la relevancia de esos sectores estratégicos y, además, en los recursos que proveyeron para la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones que desde allí se planteó.

La crisis de la deuda constituyó un momento clave para la transformación de esta relación, y, además, para la forma como el Estado se relacionaría con la consolidación territorial a través del control de los recursos estratégicos. Dicha crisis estableció un diagnóstico de incapacidad del Estado, ya definido en las dos secciones previas del presente documento, y que modifica la manera de aproximarse al manejo de los recursos naturales estratégicos. Así, tal como advertía Hopenhayn, la deslegitimación del Estado en tanto Estado –propulsor del desarrollo y Estado – constructor de la sociedad; y con ello, la consiguiente pérdida de prestigio e influencia de la planificación estatal – normativa y de la estrategia revolucionaria, las cuales ya no proveen el vínculo entre la acción política y la reflexión social (1994, p. 12).

El escenario posterior se destaca por el enfrentamiento entre un repliegue del Estado frente al manejo de los recursos naturales y en una sociedad menos dispuesta a tolerar la privatización absoluta de dichos recursos y a cimentar su apropiación solo desde la lógica empresarial capitalista. Al respecto, María Celia Cotarelo, profesora de la Universidad de Buenos Aires, evidencia en su artículo “Recursos naturales y conflicto social en la Argentina actual” (2005) cómo se ha ampliado la conflictividad en escenarios como las ciudades petroleras desde 1996, con la llegada de Repsol, y los cambios en el régimen de explotación petrolera; señala también el incremento en las protestas en defensa del ambiente y las reservas naturales y resalta, en especial, las propuestas de

1996 y 2003, por indígenas de la región de Salta, para la construcción de gasoductos y las ventas de recursos naturales.

A su vez, se destaca el trabajo de Gabriel de Paula (2006) “El control sobre los recursos naturales, la seguridad y el conflicto en los países de América del Sur”, donde hace evidentes los conflictos sociales ligados al caso del gas natural en Bolivia y del agua potable en Argentina. Dicha situación se repite constantemente en la región, y de múltiples maneras, pero representadas en situaciones similares: títulos mineros, explotación en páramos y explotación en zonas de propiedad colectiva, entre otras complejidades.

Para el caso del agua como recurso estratégico, es visible la modificación en el enfoque con el hito del II Foro Mundial del Agua, celebrado en 2000 en la Haya (Holanda), y donde se menciona por primera vez el tema de la gobernanza del agua (VI Foro Mundial del Agua, 2012), ya que, como referente mundial, se tiene la recuperación del río Sena en la ciudad de París en 1990, en una relación de gobernanza entre el gobierno francés y la comunidad, como gobernante del recurso hídrico; asimismo, está el referente de Nueva York, en la década de 1990, donde se estrechó otra relación de gobernanza con la comunidad, en la que esta pagaba por el mantenimiento de las cuencas particulares por medio de acuerdos con la alcaldía local.

En las mismas condiciones, México, en 2006, planteó que la buena gobernanza en temas ambientales —especialmente, para la gobernanza del agua— debía extenderse a diferentes niveles (principio de subsidiaridad), a la transparencia y a la participación pública de todos los sectores (ciudadanía activa). La gestión integrada de los recursos hídricos es el modelo participativo de gobernanza más efectivo de cohorte horizontal sin niveles jerárquicos (VI Foro Mundial del Agua, 2012).

Desde entonces, el recurso hídrico ha tenido un enfoque de gobernanza para los distintos Estados latinoamericanos, pues se considera que, al ser un recurso natural de uso común, una gobernanza multinivel toca a todos los sectores y se dispone de un trabajo conjunto con el mismo objetivo: la protección y el cuidado del recurso hídrico; no obstante, los modelos de gobernanza se han extendido a la protección de todo el medio ambiente, como bosques, páramos y fauna, entre otros.

Las políticas públicas han estado dirigidas desde finales de los años noventa, y con mayor fuerza después de 2010, a la promoción de procesos para la gobernanza del agua adhiriendo a todos los actores sociales que se relacionan con el recurso hídrico, para protegerlo o rescatarlo. Durante este activismo social y político se han planteado dos enfoques para abordar el agua como un recurso ambiental desde la gobernanza multidimensional.

El primero de dichos enfoques considera el agua un bien con características de mercado, por lo que valora el agua con dinero, y se aleja de valorarla como un bien público o común. Mientras, un segundo enfoque considera el agua un bien público con justicia social. Estas dos posiciones antagónicas para enfocar un problema, que toca a todas las esferas de la sociedad, permiten que el análisis sea multidimensional; de ahí surge una participación social activa, y la gobernanza es la mejor estrategia metodológica que puede impulsar una política pública en pro de conservar y proteger los recursos naturales.

En el mundo podemos ver casos de gobernanza aplicada a los recursos naturales, como es el caso de Brasil en São Paulo, Nueva York, Francia, o México —con el Corredor Biológico Mesoamericano—, y que, básicamente, han tratado el agua como un recurso hídrico de interés común desde la gobernanza democrática multidimensional. Sin embargo, países como Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Perú y Panamá no solo han hecho uso de la gobernanza participativa y democrática para la protección de los recursos hídricos, sino también, para resguardar territorios indígenas de interés patrimonial y ambiental como bosques o asentamientos.

Conclusiones

Al considerar la dinámica de la consolidación territorial del Estado, es evidente su relación con la explotación de los recursos naturales. Para eso, construye unas estrategias de aproximación a dicho escenario, que determinan la forma de su administración pública. En tal sentido, se observan momentos relevantes de la administración.

Una primera forma de administración relacionada con las estructurales de la Corona española durante el periodo de la Colonia, que se revitaliza con la llegada de los Borbones y el establecimiento de nuevos virreinos; un momento de consolidación de las repúblicas en la oscilación entre los modelos centralistas y federalistas, como espacio de disputa por el control de los recursos; un modelo de desarrollismo ligado a los proyectos de centralización, y, en algunos casos, populismos, donde la nacionalización de los recursos estratégicos permitió la obtención para el Estado de grandes recursos que propiciaron el crecimiento de las burocracias; y, posteriormente, tras fenómenos significativos, como la crisis de la deuda en los ochenta, modelos de renovación de la administración bajo la forma de nueva gerencia pública y gobernanza.

Estas formas de la administración mantuvieron lógicas específicas, en sus momentos, de la relación entre consolidación del Estado y recursos naturales, sin que se establezca necesariamente un repliegue de la administración frente a su uso y su manejo, sino a través de nuevas fórmulas, que implican el reconocimiento de las comunidades, pero priorizan los intereses de control estratégico de los recursos.

TRAYECTORIAS DEL CONTROL ESTATAL SOBRE LOS RECURSOS NATURALES EN AMÉRICA LATINA*

Humberto Librado Castillo

Ximena A. Cujabante V.

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación titulado “Geopolítica y Recursos Naturales” y parte de la línea de investigación “Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica” del grupo de investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A1) por Colciencias. Registrado con el código COL0104976, está adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra de la República de Colombia.

Resumen

Se presenta de forma general el contexto de las políticas económicas de la región en las que se inscriben los modelos de crecimiento económico. Aspecto que marca una relación directa con los aspectos que protagonizó la región tras la crisis económica de los ochenta y que trae consigo la adopción de las políticas del Consenso de Washington que permitieron usos extractivos de los recursos y una visión en donde el equilibrio fiscal guarda relación con la visión sobre la explotación de áreas nuevas, en particular de recursos minero-energéticos. Se observan algunos efectos de las políticas de ajuste estructural sobre los recursos naturales y cómo posteriormente se da un viraje hacia el llamado consenso de los commodities.

Palabras clave

Recursos naturales, Latinoamérica, control, Estado, estrategia.

Abstract

The context of the economic policies of the region in which the models of economic growth are inscribed is presented in a general way, an aspect that marks a direct relationship with the aspects that the region played in the aftermath of the economic crisis of the 1980s and that brings with it the adoption of the Washington consensus policies that allowed extractive uses of resources and a vision in which fiscal balance is related to the vision on the exploitation of new areas, in particular energy mining resources. There are some effects of structural adjustment policies on natural resources and how there is a shift towards the so-called commodity consensus.

Keywords

Natural resources, latin America, control, state, strategy.

Introducción

Es innegable el impacto que ha tenido para América Latina la implementación de las múltiples medidas del llamado Consenso de Washington. Dichas medidas aparecerían al final de la década de los ochenta depositando confianza en los mercados y la regulación de la economía para la solución de la dura crisis que atravesaba la región por la crisis de la deuda. Pese a que el ímpetu inicial de las iniciativas reformistas ha menguado, puede reconocerse que aún se mantiene la tendencia a aceptar el papel económico por encima del político para afianzar las dinámicas del crecimiento y el desarrollo y que, en síntesis, debe desconfiarse de la capacidad de la política para agenciar políticas relacionadas con estos temas.

La idea general que recorre este texto es que en el marco de la erosión del paradigma desarrollista en América Latina y varios de los estilos de gobierno que lo sustentaban, provocado por la crisis económica de los ochenta, se presenta un proceso de profundización de la economía de mercado. Esta situación brindó las condiciones para implementar una serie de profundas reformas que buscaban transformar los sistemas económicos de los países de la región (el Consenso de Washington), que los gobiernos democráticos acogieron con un alto interés, pero que no obtuvo los resultados esperados.

En este sentido, un área fundamental para comprender los efectos de la reforma se encuentra relacionada con los recursos naturales y su apropiación como fenómeno en el que se relacionan estratégicamente en el territorio, tanto los actores estatales como las empresas y los habitantes

de las regiones, lo que generó cambios significativos en las dinámicas geopolíticas que aún resultan relevantes en América Latina, que posteriormente vendrían a facilitar la actuación de actores emergentes en la región derivando este Consenso de Washington, al denominado ‘consenso de los commodities’, que ha conducido a procesos de desindustrialización y reprimarización de las economías.

Para abordar la situación se plantean las siguientes secciones: en la primera de ellas, se analiza de forma general el modo en que los gobiernos de la región plantearon sus procesos de crecimiento económico antes de las reformas del Consenso de Washington, así como los estilos de liderazgo que desarrollaron sus modelos. En la segunda, se analiza el clima intelectual que rodeó la transición y adopción de las políticas del Consenso de Washington. En la tercera, se analizan las características específicas de las reformas del Consenso y se presenta un balance general de los resultados de la reforma y sus implicaciones. En la cuarta, se evidencia el modo en que dichas reformas se relacionan directamente con la apropiación de los recursos naturales; y finalmente, se analiza la transición entre este grupo de reformas y los efectos posteriores del denominado ‘consenso de los commodities’, que genera un nuevo contexto para las economías regionales.

La relación entre procesos de crecimiento y estilos de Gobierno en América Latina anteriores al Consenso de Washington

Guardadas las proporciones de las diferencias entre los países de la región es posible establecer algunas características comunes en las formas en que se insertan en los mercados internacionales y plantean su proceso de desarrollo durante el final del siglo XIX y el siglo XX. Como señalan Lechner, Flisfich y Moulián en su texto “Problemas de la democracia en América Latina”, la región desde finales del siglo XIX y hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial presenta un crecimiento en sus economías gracias a una expansión del comercio exterior, el cual se fun-

damentó en la exportación de bienes primarios. Dicha expansión supuso algunos niveles de industrialización en los países que se insertaron en la economía mundial por la vía de las exportaciones (Lechner et al, 1985).

Para dicho periodo, en la mayoría de los países se destacan ideologías de carácter liberal enmarcadas principalmente en el campo económico. Sin embargo, dichos liberalismos presentaban en lo cultural, lo político y lo social evidentes rasgos de tradicionalismo conservador. Como aspecto paradójico, las clases dominantes nunca lograron modernizarse en su totalidad y los cambios fueron en la mayoría de los casos impuestos desde arriba sin que las masas hicieran parte activa del proceso. Posteriormente, y principalmente como respuesta a la depresión económica de los años treinta, surge una corriente conocida como desarrollismo, el cual se construyó sobre la base de los postulados keynesianos.

En este escenario el actuar del Estado, la sociedad política y la sociedad civil en esta fase estuvo enmarcado en tres formas políticas a decir de los autores, el caudillismo-militar, el nacional-populismo y la democracia representativa; estas formas se dieron en algunos países en periodos que se combinaron o bien se alternaron (Lechner et al, 1985). Estas tres formas políticas desarrollaron elementos comunes en lo que respecta al modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones. El aprendizaje de las primeras décadas de comienzo de siglo hacía visible que la apropiación de rentas por las exportaciones no constituía en sí misma una oportunidad de industrialización, si dichas rentas eran utilizadas solo para la importación de los productos necesarios.

Esto provocó una decisión clave sobre el papel que los Estados de la región deberían tener en el proceso de crecimiento económico, fuera cualquiera de las formas políticas se coincidía en la necesidad de la intervención y regulación de la economía. La protección y fomento de la industria en la región se realizó con instrumentos que iban desde la adopción de aranceles que afectaban a los bienes importados cuando se trataba de bienes de consumo y la promoción de importaciones de bienes de capital que contribuyeran al desarrollo de la industria, hasta la adopción de precios piso y techo para la protección de ciertos sectores nacionales.

Una premisa general es que era necesario fortalecer los procesos de acumulación de capital mediante la intervención con el fin de corregir las fallas de mercado, en el entendido que el desarrollo económico era muy importante como para dejarlo en manos del mercado y no del Estado (Birdsall, 2011). Vale la pena señalar que cada una de las formas políticas aprovecharon este modelo de desarrollo para favorecer sus propios ejercicios de consolidación como élites. Como es visible para el caso del caudillismo militar y el populismo, la carencia de un sistema político que permitiera la interacción de los ciudadanos y de agrupaciones políticas estructuradas brindó el espacio para que este tipo de formas accedieran a las posibilidades de injerencia que brindaba el papel del Estado (Lechner et al, 1985).

De esta forma, cada uno de los modelos utilizó los recursos de la ampliación de la acción del Estado para crear lazos de lealtad, tanto con gremios específicos de la sociedad como con sectores generales mucho más difusos, aunque en ambos casos desatendiendo los problemas fiscales y enfocándose solo en el otorgamiento de dádivas a sus clientelas (Lechner et al, 1985). No obstante, este escenario vendría a transformarse a partir de la crisis de la deuda que haría cambiar el modelo de crecimiento del paradigma del desarrollo y propiciaría el espacio para la existencia de un clima intelectual que permitiría las reformas del Consenso de Washington.

El clima intelectual de la transición y adopción de las políticas del Consenso de Washington

La crisis de la deuda que afectó a las economías latinoamericanas durante los ochenta presentó diversas realidades que habían pasado desapercibidas. Entre las que destacan:

- Industrias poco competitivas, que al amparo de la protección se sostenían en el mercado, no por el modo en que habían planteado sus estrategias de innovación y crecimiento, sino por las protecciones artificiales que ofrecía el Estado.

- Presentaban precios que se encontraban altamente distorsionados y no constituían un sistema de información confiable sobre las condiciones de los mercados.

- Prestamos excesivos, la crisis del petróleo y la oferta existente de créditos que esta acarreoó brindó la oferta masiva de créditos. Estos recursos disponibles en una gran proporción fueron dados a países de América Latina, los cuales aprovecharon la disponibilidad de crédito y aumentaron su deuda (Valdés, 1989).

Este aspecto, así como la ampliación del rol del Estado en el marco del modelo desarrollista, generó grandes déficits públicos que vinieron a suplirse a través de deuda y emisión que generarían tendencias inflacionistas.

- Hiperinflación. Por la vía de la emisión y el deterioro de las condiciones económicas la región tuvo que enfrentarse a hiperinflaciones que afectaron profundamente la capacidad adquisitiva de la región.

Tal y como lo presenta Valdés, esta explicación general y multívoca no coincide con la presentada por las organizaciones multilaterales y los acreedores. En sus palabras:

La crisis de la deuda no ocurrió por casualidad ni fue el resultado del alza del petróleo de 1979-80 o el alza del dólar. La causa de la crisis de la deuda tuvo orígenes domésticos en las políticas de los países endeudados, así es que lo que estamos viendo, y continuaremos viendo, es un cambio en esas políticas: déficits fiscales, exceso de gasto de gobierno, interferencia del gobierno en los mercados, controles de precio y otros (Valdés, 1989).

Resulta en este aspecto evidente cómo desde la explicación misma de las causales de la crisis, ya se insinúan los aspectos centrales de la reforma en su estilo neoliberal y de transformación en el gasto público, el manejo de las políticas económicas y la reducción de la regulación de los gobiernos sobre el mercado. Estas versiones vendrían a completarse con planteamientos como los realizados por Buchanan en su texto las “Consecuencias económicas del Estado benefactor” (1988) y “la Macroeconomía del Populismo” de Dornbusch y Edwards (1992).

En la exploración de Buchanan, el establecimiento de unas áreas específicas para el sostenimiento del Estado benefactor crea una serie de relaciones de dependencia respecto de ciertos bienes público que se estiman convenientes para todos. En palabras de Buchanan (1988), “toda institución que goce de un justificativo filosófico en un nivel constitucional último, se extenderá en demasía y sobrepasará los límites de un justificativo constitucional. Es decir, el Estado benefactor, en la práctica, será siempre más amplio y más inclusivo que lo que es el Estado benefactor de la teoría”.

En este caso lo que se observa es que existe una dificultad altísima en la pretensión de reducir los beneficios y que por lo contrario estos resultarían crecientes. Además, debe tenerse en cuenta que los beneficios son también utilizados en el campo político para favorecer la lógica de favores y que solo buscan satisfacer la experiencia directa de participación. Otro efecto de dicha utilización de los recursos, desde la perspectiva de Buchanan, es el dado en su reflexión sobre los incentivos. Los incentivos son cruciales para la participación de los agentes en la economía, pero si estos se entregan a todos por la vía de la intervención estatal, no se obtendrán beneficios suficientes para motivar la acción de los agentes económicos (Buchanan, 1988).

Para el caso de Dornbusch y Edwards (1992), muchos elementos de la crisis de los años ochenta está relacionados con la fórmula populista de administración de los recursos. En principio estos autores comprenden el populismo económico como un enfoque de la economía que “destaca el crecimiento y la redistribución del ingreso y menosprecia los riesgos de la inflación, el financiamiento deficitario, las restricciones externas y la reacción de los agentes económicos” (Dornbusch y Edwards, 1992). Dicha macroeconomía se encuentra en América Latina en el establecimiento de promesas que requieren inversión pública, estas respuestas en fases expansivas de la economía pueden resultar útiles, aunque generan cuellos de botella dada la dificultad del Estado de sustraerse a los compromisos de redistribución.

De otro lado, una perspectiva interesante sobre el fenómeno podemos encontrarla en el trabajo de Bruno Theret (2013), sus indagaciones

recurren al elemento central de la moneda, comprendida como una realidad social que involucra aspectos mucho más complejos que las formas de medio de cambio, depósito de valor y unidad de valor. En este caso las crisis revelan la relevancia de la confianza en la moneda que permite configurar una comunidad de pagos. Para el caso que se revisa en esta sección, las crisis de características inflacionarias que se dieron en la región mostraron cuán importante era el rol de los Estados en su capacidad de producir confianza y cuánto desatendieron temas fundamentales de la macroeconomía como el aumento de la deuda y la emisión desregulada de dinero (Theret, 2013).

El Consenso de Washington: las reformas y su implementación

Para hacer frente a esta situación de crisis, se presenta un paquete de reformas. La forma en que tradicionalmente se llamó a estas medidas fue el “Consenso de Washington” por un influyente artículo publicado por Williamson. Como lo presenta (Naim, 2001), “el término adquirió vida propia y se transformó en una marca reconocida mundialmente y utilizada independientemente de su intención original e incluso de su contenido”.

Sobre las percepciones de este consenso podemos encontrar posturas establecidas, que van desde los “defensores” que ven en la doctrina elementos que se ajustan a las democracias políticas que habían retornado en los países de América Latina, después de las dictaduras militares. Así como los opositores, que identifican el Consenso de Washington como un set de políticas neoliberales impuestas a los países desfavorecidos por las instituciones financieras situadas en Washington (Birdsall, 2011).

El Consenso de Washington retrata el nuevo paradigma creado por las agencias internacionales y los líderes de la región para simplificar y racionalizar el papel del gobierno. Oponiéndose a las premisas del paradigma desarrollista al considerar que el crecimiento se da por el aprovechamiento del poder de los mercados. Y, del mismo modo, que

el crecimiento es tan importante como para dejarlo en manos de políticos y burócratas.

Vale la pena recordar que la idea del Consenso de Washington es una forma que presentará Williamson tratando de observar qué aspectos resultaban comunes en las agencias de Washington para resolver la situación generada en la crisis de los ochenta. Los puntos centrales presentados por Williamson (2003) fueron:

- Disciplina fiscal. Dado que la región había acumulado grandes déficits que llevaron a la crisis de la balanza de pagos en un espacio de inflaciones elevadas, la disciplina fiscal significaba un aspecto fundamental.

- Reordenación de las prioridades del gasto público. La orientación clientelista del gasto público había aprovechado significativamente los subsidios no justificados. En este sentido, un gasto público orientado hacia temas de infraestructura, atención básica y educación representaba una manera más eficaz de distribución de los bienes públicos.

- Liberalización de las tasas de interés. El asunto aquí es buscar unas tasas de interés que se comporten libremente y que favorezcan los intercambios financieros, sin estar supeditados a las decisiones del Estado.

- Tipo de cambio competitivo. Así como en el aspecto anterior, la adopción de tasas de cambio flotantes permite la liberalización de los mercados de modo que se garantice la información de la competitividad de cada una de las economías.

- Liberalización del comercio. Superar las barreras nacionales impuestas a los productos exportados e importados.

- Privatización. Dada la baja competitividad de las empresas desarrolladas al amparo del paradigma del desarrollo, resultaba necesario privatizar varias empresas con el fin de que su actividad fuera mucho más eficiente y no se sostuvieran como cobrecargas de los Estados.

- Desregulación. Distender las barreras del ingreso y la salida.

- Derechos de propiedad. Regular las condiciones de patentes, reconocimiento de derechos morales y patrimoniales en el marco del intercambio.

Tras la presentación de estos aspectos a reformar en la propuesta general de Consenso de Williamson, los gobiernos en América Latina

fueron muy activos en implementar las medidas sugeridas con el fin de resolver la situación de crisis generada por la deuda. Allí la premura por adelantar el paquete de reformas fue evidente y fueron muchos los aspectos en los que la región se mantuvo seguidora de los temas centrales del Consenso. Estos temas serían fundamentalmente la estabilidad macroeconómica y la liberalización de las finanzas y el comercio.

Con el ánimo de ofrecer solo una perspectiva general de los aspectos reformados podemos enumerar para cada caso sus aspectos cruciales. De este modo, para la estabilidad macroeconómica se llevaron a cabo reformas en la eliminación de la financiación monetaria, el compromiso manifiesto por llevar a cabo la reducción de la hiperinflación a inflaciones de un dígito, la adopción del Plan Brady y un serio compromiso de reducción del gasto público que descendió a cero a finales de los 90 (Birdsall, 2011).

Para el caso de la liberalización de las finanzas y el comercio se tienen como las principales reformas: la reducción de las tarifas de importación, desregulación de las tasas de interés, la desregulación de los créditos directos, la desregulación de las inversiones extranjeras directas y la aceptación de bancos extranjeros. Otros aspectos relevantes de estas reformas se encuentran en temas como las habituales privatizaciones que buscaban mejorar las condiciones en la prestación de los servicios; las profundas reformas pensionares y de salud que permitieron la aparición de empresas privadas para la provisión de servicios y bienes públicas; y una serie de reformas tributarias que pretendía mejorar las condiciones frente al déficit fiscal.

Tras el enorme esfuerzo que implicó a los gobiernos de América Latina, los gobiernos se encontraban ávidos de resultados que presentar en las tareas esenciales de la administración como la reducción de la pobreza y el crecimiento económico. En este sentido, Birdsall presenta una revisión fáctica de los resultados que en muchos casos resultan desalentadores. Para ilustrar esta situación es posible ver cómo el crecimiento económico se recobró tímidamente: entre 1980 y 1990, solo se creció sobre el 1% en la región; y para el período entre 1990 y 2003 solo creció un 3,6%. Adicionalmente, dicho crecimiento no contribuyó

en la región a mejorar la convergencia con los países desarrollados. De otro lado, en los aspectos sociales de la política no es clara la reducción de la pobreza y tampoco la mejora de las condiciones de distribución de la riqueza.

Tras la implementación queda una sensación desalentadora que solo tiene como contraejemplo de las realidades latinoamericanas el caso chileno, país que creció a ritmos superiores que el resto de la región y con un paquete de reformas aún más profundo (Birdsall, 2011). Frente a estas condiciones son varias las formas en que se han explicado las falencias del paquete de reformas:

- La reforma funciona, pero hubo defectos. En esta perspectiva se presenta como el país con una mayor profundización de las medidas de la región fue Chile y que es este mismo el de mejores resultados. Aspectos de la aplicación en la región como los tributarios y el fuerte lazo con las prácticas clientelistas en algunas naciones hizo muy difícil integrar todos los aspectos previstos en la reforma.

- La reforma es fallida por concepciones fundamentales. Desde esta perspectiva la reforma no tuvo en cuenta los aspectos de las fases de implementación lo que debilitó a los países en casos como el financiero.

- Faltaron temas relevantes. Desde esta aproximación se afirma que la agenda no tuvo en cuenta temas significativos como la volatilidad, las instituciones, la innovación tecnológica y la equidad.

Como es visible, las reformas realizadas habían generado unas altas expectativas sobre las cuáles participaron con entusiasmo y premura los gobiernos de Latinoamérica. Tras su implementación son muchas las críticas que se han realizado por el escaso impacto que dichas reformas han tenido en los indicadores de la economía, sobre todo en los indicadores sociales. No obstante, a pesar de las dificultades inherentes al cumplimiento de expectativas de la reforma del consenso es innegable que ha producido un efecto muy fuerte en las relaciones entre la política y la economía, sobre todo con respecto del problema del desarrollo (con un evidente privilegio de la perspectiva económica).

Los efectos de las reformas del Consenso de Washington sobre el control de los recursos naturales

Los efectos de las reformas del Consenso de Washington sobre la utilización y el control de los recursos naturales en la región son visibles al menos tres tipos de efectos: la privatización de empresas estatales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos, la priorización en temas minero-energéticos en el modelo de crecimiento regional y la financiación de los recursos naturales. Estos aspectos redundan en una mayor tensión sobre los temas relacionados con los recursos naturales.

Un ejemplo de la cuestión sobre los recursos se evidenció en el caso boliviano en el periodo 2000 – 2004, en la denominada guerra del gas, en donde se presentaron manifestaciones que reclamaban cambiar los regímenes de participaciones de los hidrocarburos y en el que era evidente la pertenencia de los yacimientos de empresas internacionales, dentro del marco de las reformas de países pobres muy endeudados, como legado de las reformas del llamado Consenso de Washington (Seoane, 2006).

Para el mismo país, las discusiones sobre la privatización del agua caracterizaron un periodo de manifestaciones y enfrentamiento al considerar que el enfoque de manejo del recurso hídrico desde la perspectiva de la privatización beneficiaría sobre todo a las potencias económicas y empresas transnacionales que buscan afanosamente el aprovechamiento de este tipo de recurso y que esto iría en contravía de los intereses locales y nacionales sobre el aprovechamiento del recurso hídrico.

Esta situación debe analizarse además teniendo en cuenta la dependencia de Estados Unidos de varios recursos naturales exportados desde América Latina, lo que ha incidido en el interés de ese país de reducir la capacidad de negociación regional, aspecto que propician fenómenos como la crisis de la deuda y la adecuación de las reformas de Washington. Esto es especialmente visible en metales como el estroncio (93%), litio (66%), fluorita (61%), plata (59%), renio (56%), estaño (54%) y platina (44%) (Bruckman, 2012). Sobresale en estos metales el caso del litio, como es sabido el cambio tecnológico en la utilización de baterías

de litio para el uso de tecnología electrónica ha significado una transformación relevante en la industria, lo que brinda especial importancia a América Latina para su producción; situación que no ha sido aprovechada por la región para mejorar sus capacidades de negociación.

Un segundo aspecto relacionado con los cambios después del Consenso de Washington se refiere al cambio en el modelo de crecimiento. Como se había advertido en la primera parte del documento, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones se considera una parte central del modelo de crecimiento regional que se supone experimenta un agotamiento. Esto desde la perspectiva que la fórmula generó en la región poco crecimiento de las empresas y formas que no se adaptaron con suficiencia a la competitividad de otras regiones del mundo, lo que significaría un proteccionismo innecesario. De este comportamiento, se deduce la necesidad de fomentar reformas arancelarias y en particular desarrollar tratados de libre comercio de corte bilateral que atendieron a fortalecer el rol de los países de América Latina en la producción de commodities y la importación de bienes manufacturados. Esto con otras cuestiones que se explicarán posteriormente genera procesos de desindustrialización y reprimarización de las economías.

Un tercer aspecto, se encuentra referido a la financiarización de los commodities. Al establecerse dicha financiarización se llama la atención sobre la capacidad que puede tener la especulación y la influencia de los inversores financieros en sus precios. Toda vez que se trata de recursos, su preocupación es fundamental, dada la capacidad de que los precios puedan afectarse por dichos comportamientos. Es evidente el crecimiento que ha tenido este mercado y las dudas sobre la capacidad de precaución de los gobiernos son muy altas (Schellenberg, 2012).

El efecto de China sobre la dinámica de los recursos en América Latina

No es necesario presentar aquí el papel creciente de la economía China sobre el mercado global y sus impresionantes ritmos de crecimiento.

Desde luego, en este marco de crecimiento industrial las necesidades de China en términos de recursos naturales son muy altas. En esta medida como señala lo escrito en el libro blanco sobre la política china en América Latina y el Caribe, en donde China reconoce la riqueza natural latinoamericana y propone un modelo de ventajas comparativas clásico en que América Latina profundiza su rol como proveedor global de bienes básicos y busca que se importen productos chinos en esta región. Esta situación ha ido creciendo gradualmente, aunque podemos esperar que crezca aún más, como señalan Svampa y Slipak:

Si tomamos en consideración el anuncio del presidente de China Xi Jinping durante la Cumbre CELAC-China de enero de 2015, en dónde expresó las intenciones de que las inversiones en América Latina alcancen los US\$ 250 mil millones durante los próximos 10 años, el total de flujos acumulados en 1990 y 2012, de US\$ 38,5 mil millones, resulta aún una muestra exigua de las próximas tendencias. CEPAL, también encuentra que un 90% de estas inversiones se destina a recursos naturales, destacándose como las áreas más relevantes el petróleo y la minería (Svampa y Slipak, 2015).

Es evidente que esta nueva situación con China produce un nuevo tipo de dependencia en que, la necesidad de contar con ese mercado oriental genere nuevas dificultades para los gobiernos de América Latina, frente al precio de los recursos de sus productos en comparación con los precios internacionales.

En la mayoría de los casos de los países de América Latina, se ha generado un proceso en el cual el primer socio comercial ya no es Estados Unidos, sino que se ha convertido en el primer socio de varias economías regionales. Esta situación desde luego permite gozar de oportunidades para la exportación y un socio comercial fuerte que permite la consolidación de las exportaciones y el reconocimiento de los bienes de la región. Aunque ha tenido otros efectos. Este proceso en general se ha traducido en un proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas, en donde las actividades de transformación con alto valor agregado se abandonan por una reorientación a actividades primario-extractivas, en

donde se presentan pagos por adquisición o por licencias de explotación de recursos naturales (Canuto, 2014).

Esta situación es especialmente crítica, considerando la desaceleración del crecimiento chino, lo que afecta los precios de los productos básicos. Al respecto, como señala Martínez Allier (2015), ya se observan consecuencias en la tendencia en el déficit comercial, en los casos de Brasil, Colombia, Perú y Ecuador. Se provoca así una escasez de divisas en las que se demanda más crédito a China. Es decir, hay una exportación significativa a China, pero las importaciones también se han incrementado, lo cual afecta la estabilidad de los mercados latinoamericanos y establece una relación comercial desfavorable.

Conclusiones

En la región latinoamericana se han generado múltiples estrategias de aprovechamiento de los recursos naturales en el marco de los modelos de desarrollo regional. Como es claro, durante el siglo XIX se experimentó el acople a las economías internacionales de acuerdo con el aprovechamiento de las ventajas comparativas en las que ciertos bienes caracterizaron la región y su enlace con el comercio internacional.

A partir del aprovechamiento de los excedentes generados por estas actividades agroexportadoras fue posible considerar nuevos modelos de crecimiento y desarrollo que buscaban fortalecer la dinámica económica nacional para reconocer la necesidad de aprovechar el consumo interno e impulsar ciertas industrias estratégicas relevantes. No obstante, después de las dictaduras de muchos países de la región, y de la crisis ocasionada por la deuda de los años ochenta, se evidenció la incapacidad que tuvo dicho modelo para generar industrias competitivas y contribuir al progreso económico de las naciones.

En este marco de crisis de la deuda se empiezan a generar una serie de reformas que apuntan a mejorar la capacidad gubernamental y las condiciones de tipo fiscal de los países de la región. Estas reformas consideraron además el aprovechamiento de los recursos naturales para

solucionar los desafíos económicos vigentes, a través de figuras como la privatización, la flexibilidad para la expedición de licencias de carácter minero-energético. Favoreciendo además las relaciones económicas existentes con Estados Unidos como área de influencia de las economías de Norteamérica y una conocida dependencia en términos de mercados para los productos nacionales.

En esta situación, se va generando un cambio significativo para los países de la región con la aparición de un nuevo jugador en el escenario. Este es el caso de China, un actor de importancia cada vez mayor en el contexto regional, que ha venido fortaleciendo su participación comercial con muchos de los países de la región, que permite pensar en unas nuevas condiciones para el manejo de las economías y cuyo efecto ya se ha hecho sentir en las prácticas de desindustrialización y reprimarización de las empresas en América Latina.

CHINA EN LA GEOPOLÍTICA DE AMÉRICA LATINA: EN BUSCA DE RECURSOS NATURALES*

*Ximena A. Cujabante V.
Humberto Librado Castillo*

* Capítulo resultado de investigación producto del proyecto titulado Geopolítica y recursos naturales, de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra. Específicamente, el documento hace parte de la línea de investigación Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica, del grupo de investigación Centro de Gravedad, el cual está reconocido por Colciencias en la categoría A1 (registrado con el código COL0104976) y está adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra de la República de Colombia.

Resumen

Dentro de los componentes que integran este documento está un análisis sobre el posicionamiento actual que ha tenido China dentro del sistema internacional y su surgimiento desde finales del siglo pasado, más aun teniendo en cuenta las diferentes acciones diplomáticas y comerciales realizadas por esta potencia asiática que han llegado a afectar los intereses de Estados Unidos; asimismo, se describe la relación que han tenido los recursos naturales con el posicionamiento geopolítico de este gigante asiático, de forma particular aquellos que son considerados como fuentes energéticas, con el fin de tener insumos teóricos que permitan estudiar las relaciones que se han entablado entre China y Latinoamérica, especialmente dentro del escenario geopolítico de la región, para establecer conclusiones sobre el porvenir de este tipo de interacciones.

Palabras clave

China, recursos naturales, Latinoamérica.

Abstract

This chapter aims to present the evolution and current panorama of China's geopolitics, making a special emphasis on natural resources as geopolitical elements or factors that have impacted on this development, as it is necessary in the Presently delve into the current centers of power and the geopolitical changes that are being raised, since, it is through this knowledge that Colombia can know its capacities and establish strategies that allow it to reach conditions to be Considered an average power in the region.

Within the components of this document is an analysis of the current position that China has had within the international system, and its

emergence since the end of the last century even more taking into account the different diplomatic actions and Trades made by this Asian power that have come to affect the interests of the United States, also describes the relationship that have had the natural resources with this geopolitical positioning of this Asian giant in a particular Those that are considered as energy sources, in order to have theoretical inputs that allow to study the relations that have been established between China and Latin America, especially within the geopolitical scenario of the region; Reaching conclusions about the future of this type of interactions.

Keywords

China, natural resources, Latin America.

Introducción

La creciente relevancia global de la República Popular de China en los planos económico, financiero y militar y su influencia política en diferentes regiones del planeta constituyen, sin dudas, uno de los acontecimientos más relevantes a finales del siglo XX e inicios del XXI. La cada vez mayor necesidad china de productos básicos provenientes de actividades primario-extractivas ha derivado en notables incrementos de sus vínculos comerciales con América Latina desde la década de 1990, así como en un importante desembolso de inversión extranjera directa (IED) en la región, a partir de 2010, y en crecientes vínculos diplomáticos (Slipak, 2014, pp. 102-103).

La relevancia mundial que a nivel geopolítico ha ido adquiriendo China a partir de la década de los ochenta permite observar una importante expansión de la actividad diplomática que ha incrementado su presencia en foros y organismos internacionales de diferente índole e impulsado instancias bilaterales de cooperación con diferentes países y regiones, siguiendo una estrategia de ‘ascenso pacífico’ en la jerarquía global, también conocida como poder blando (Slipak, 2014, p. 105).

Considerando el posicionamiento de China en el sistema internacional actual, a lo largo de este capítulo se aborda la reciente presencia, evidente, de China en el continente americano y sus relaciones con los países latinoamericanos, así como su interés en los recursos naturales presentes en esta zona del globo. En este sentido, en una primera parte se realizará una revisión histórica acerca del ascenso que ha venido presentando China a nivel mundial, para luego abordar las riquezas en

recursos naturales que poseen los países latinoamericanos, y finalizar con el reciente auge que se ha venido dando en las relaciones entre China y Latinoamérica.

China y su auge en el sistema internacional

En 1978, Deng Xiaoping –nuevo líder del Partido Comunista Chino (PCCCH)– inició una serie de reformas económicas, políticas, sociales y políticas —como el aumento de la autonomía a las unidades productivas y a la flexibilización del sistema de determinación de precios—, la cual fue clave para el incremento de los niveles de productividad de la industria en China. Estas fueron acompañadas por una creciente apertura comercial y la creación de zonas económicas exclusivas en el este del país en 1980 (Slipak, 2014, p. 104).

La creciente relevancia de China en la economía global no solo se tradujo en que el PIB del país fuera el segundo en 2011 después de Estados Unidos, tanto en términos corrientes como en paridad de poder adquisitivo o en la transformación del país asiático en primer exportador y segundo importador mundial de manufacturas, sino también en el creciente poderío de sus grandes empresas transnacionales, mayoritariamente de propiedad estatal (Slipak, 2014, p. 105). En este sentido, China se ha convertido en un jugador importante en los mercados financieros globales (Moreira y Da Silva, 2013).

La presencia de China en los mercados mundiales se ha convertido en una importante fuente de dinamismo, cuyos impactos han afectado profundamente a través de canales comerciales y financieros, tanto las economías avanzadas como las emergentes. Según Moreira y Da Silva (2013), dicha realidad implica que la ascensión de China no ha sido percibida como neutral en un sentido geopolítico. Los mismos autores sostienen que la literatura reciente sobre el tema explora cuestiones críticas como la posibilidad de que China supere a Estados Unidos como la principal potencia mundial; si su ascenso será pacífico o no; si existe un modelo chino alternativo al modelo occidental, entre otros (Moreira y Da Silva, 2013).

En este sentido, en las últimas décadas, China se ha convertido en el polo dinámico de la economía mundial, ha llegado a ser el primer exportador de bienes y el quinto de servicios, además del primer consumidor mundial de energía y automóviles. Si en 1990, China llegaba al 5 % del consumo mundial de productos básicos, hoy es el principal consumidor de aluminio, cobre, estaño, soja y zinc, y el segundo consumidor de azúcar y petróleo (Sevares, 2011, p. 36). Como consecuencia de esta expansión, la nación asiática aumentó su posición como socio comercial en todas las economías del mundo, incluyendo las latinoamericanas. El aumento de la demanda china contribuyó, a su vez, al incremento en los precios de los commodities³ y modificó la evolución del sistema de precios relativos del mercado mundial (Sevares, 2011, p. 36).

Actualmente, China es la mayor economía de exportación en el mundo. En el 2017, exportó US\$ 2,27 billones e importó US\$ 1,23 billones. Las principales exportaciones del país asiático están dirigidas hacia Estados Unidos, Japón, Alemania y Corea del Sur. Los principales productos de exportación son: computadores, equipos de radiodifusión, teléfonos, circuitos integrados y componentes de la máquina de oficina. En cuanto a las importaciones, provienen principalmente de Estados Unidos, Japón y Alemania y los productos que importa mayoritariamente son: petróleo crudo, circuitos integrados, oro, mineral de hierro y automóviles (OEC, s.f.).

Asimismo, vale la pena anotar que, en lo referente a la oferta, la economía china continúa incrementando su producción agrícola, superando incluso a Estados Unidos y a la Unión Europea en tanto que ha elevado su participación en el sector minero. China genera alrededor del 21 % del valor agregado agrícola mundial y entre sus principales producciones del agro se encuentran el algodón, el arroz y el maíz. Las producciones de harina y aceite de soja también superan el 20 % a nivel mundial (Perrotti, 2015, p. 49).

En este sentido, y dado el fuerte acento del desarrollo económico particularmente como potencia exportadora, en la definición de su interés nacional, la principal meta de China en la política exterior es

3 Se utiliza para denominar a los productos, mercancías o materias primas.

propiciar un ambiente pacífico, favorable al intercambio. También, su necesidad de ocupar un espacio acorde con su representación la impulsa a plantear la necesidad de lo que define como un orden internacional justo, es decir, por la multipolaridad y la ruptura de la hegemonía unipolar que ha caracterizado al mundo después de la Guerra Fría. Por esta razón, China se presenta como un defensor de la paz mundial y del multilateralismo; su propuesta de ‘justicia’ se ha traducido en ayuda económica a algunos países de Sudeste Asiático y el fortalecimiento de sus relaciones con América Latina y África (Cornejo, 2005, p. 20).

En este orden de ideas, las relaciones entre China y América Latina se enmarcan en esta perspectiva general. Al tratarse de países en desarrollo, el país asiático encuentra políticamente necesario estar junto a América Latina en la lucha por el establecimiento de un orden internacional justo. Asimismo, con el propósito de reducir la dependencia comercial respecto a Estados Unidos y otros países desarrollados, China ha intentado profundizar sus relaciones económicas con América Latina. No menos importante es su deseo por ganar acceso a los recursos naturales por sus propias necesidades. De igual forma, resulta importante en el proceso de avanzar hacia una economía de mercado, China necesita tomar lecciones y experiencias de América Latina. Finalmente, está el asunto de Taiwán que aún no se ha solucionado (Cornejo, 2005, pp. 20-21).

China como consumidor y productor mundial de minerales

A lo largo de la historia de China, las materias primas y los recursos naturales se han convertido en una herramienta geopolítica importante, no solo para el propio desarrollo del país en sí, sino para sus socios comerciales a través de exportaciones. Este país se destaca en dos principales grupos: los metales básicos y los elementos tecnológicos. Los primeros comprenden esencialmente cinco metales de la tabla periódica: hierro, cobre, aluminio, magnesio y zinc. En el caso de China, posee los

mayores depósitos de muchos de estos minerales con el magnesio a la cabeza (79 % de las extracciones globales), seguido por el estaño (43 %) y el zinc (31 %) (Ros, s.f.).

En lo que respecta a los metales tecnológicos, estos incluyen diversos minerales como las tierras raras, metales preciosos, así como semiconductores. Una vez más, China se sitúa en el primer lugar con los mayores yacimientos de varios de estos elementos, destacando los de tungsteno (83 %), seguidos por los conocidos como tierras raras (78 %) y el molibdeno (38 %) (Ros, s.f.).

Según el libro blanco de política china de recursos minerales, China ha descubierto 171 minerales en sus suelos, de los cuales se han calculado las reservas de 158: 10 son energéticos (como petróleo, gas natural, carbón, uranio y otros geotérmicos), 54 son metálicos (como hierro, manganeso, cobre, aluminio, plomo, zinc), 91 son no metálicos (como grafito, fósforo, azufre y silvita) y 3 provienen de aguas subterráneas y aguas minerales. Todo esto abarca cerca de 18000 fuentes locales, de las cuales más de 7000 son grandes o medianas (Chinaorg, s.f.).

A partir de estas cifras, se puede plantear que China no solo tiene los mayores yacimientos, sino que también es el primer exportador mundial. Además de la extracción, este país refina y fabrica componentes como aluminio, cobre y ciertas tierras raras e incluso en algunos casos llega a manufacturar y generar producto final (Ros, s.f.).

Desde la década de los noventa, China emerge como gran consumidor y productor mundial de recursos minerales. El análisis histórico de las cifras demuestra que este país eleva drásticamente su producción de recursos minerales para atender su demanda interna y las necesidades de su modelo de desarrollo e industrialización. El consumo de sus reservas no se incrementa para atender las necesidades de las economías centrales. Aun cuando se convirtió, durante las dos últimas décadas, en el principal productor mundial de un número importante de minerales necesarios para su consumo interno, esta producción no atiende su creciente demanda. En el caso del cobre, China produce dos tercios de lo que consume. Cuando se trata de aluminio, metal en relación con el cual produce casi los mismos volúmenes que consume, esta producción se

realiza a partir de bauxita y alúmina importadas en gran medida desde países latinoamericanos (Bruckmann, 2012, p. 100).

Desde 1996, el Ministerio de Comercio y Cooperación Económica con el Exterior de China anunció una campaña dirigida a América Latina, argumentando que el país necesitaba de los recursos minerales, forestales, agropecuarios y pesqueros de la región. En este sentido, se advertía acerca de la necesidad de invertir fondos y tecnología en proyectos de explotación de recursos en el continente americano con miras a incrementar las importaciones de recursos y la exportación de productos (Cornejo, 2005, p. 22). Es así como, hoy por hoy, China se encuentra haciendo presencia en los países latinoamericanos en busca de materias primas para sus industrias y de mercados para sus productos terminados (González, 2010).

Para tratar el tema acerca de lo que representan los recursos naturales para China, es importante remitirse al libro blanco de la política de China de recursos minerales elaborado en 2003 y en el cual se contempla que los recursos minerales constituyen parte integral e importante de la riqueza natural y valioso material para el desarrollo de la sociedad humana. Por lo tanto, para China tiene una gran importancia el desarrollo sostenido y el uso racional de los recursos minerales. Es preciso mencionar que el país asiático es uno de los primeros países del mundo en explotar y aprovechar los recursos minerales. De hecho, desde la fundación de la Nueva China, el gobierno ha prestado bastante atención a los trabajos relacionados con la geología, por lo cual exige como necesidad ir a la delantera en la construcción de la economía nacional, ha planeado la orientación estratégica para el desarrollo de la minería y durante cada periodo de plan quinquenal ha emitido disposiciones sobre la prospección y explotación de los recursos minerales (Chinaorg, s.f).

Vale la pena anotar que China persiste en su política de apertura al exterior. Sobre la base del beneficio recíproco participa en la cooperación internacional en el campo de los recursos minerales e impulsa intercambios domésticos e internacionales en lo referente a recursos, capitales, informaciones, técnicas y mercado. En este sentido, China aplica una

política de estímulo a extranjeros para que inviertan en la prospección y explotación de recursos minerales en su territorio. Asimismo, ofrece estímulos a las empresas mineras domésticas para que cooperen con firmas mineras internacionales, con el fin de que tomen como referencia su experiencia e introduzcan tecnología de punta y operen de acuerdo con las prácticas internacionales (Chinaorg, s.f.).

Asimismo, adhiriéndose al principio de beneficio recíproco y mediante la ampliación del comercio internacional de productos mineros, China realiza la complementación entre la abundancia y la escasez de productos de los recursos minerales, fomentando el desarrollo del comercio exterior de los productos mineros. Finalmente, el gobierno chino de conformidad con el reglamento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha elaborado una política unificada de importación y exportación de productos mineros, unifica y coordina la exportación de productos mineros y la importación de productos mineros faltos y escasos (Chinaorg, s.f.).

Los recursos naturales en Latinoamérica

América del Sur cuenta con una superficie de casi 18 millones de kilómetros cuadrados y una población de aproximadamente 400 millones de habitantes (Forti, 2014, p. 46). En materia de cultivos se destacan el trigo, el arroz, las semillas oleaginosas y los cereales secundarios (Flores, s.f.). En lo que respecta a hidrocarburos y minerales, Venezuela cuenta con el 18 % de las reservas de petróleo del mundo. Entre los países mineros suramericanos se encuentra Brasil que durante muchos años ha sido uno de los principales productores de oro del mundo y Chile el primero en cobre a nivel global (Flores, s.f.). En términos generales, según datos de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), esta región posee el 20 % de las reservas mundiales de petróleo, 3,45 % de gas natural, 95 % de niobio, 93 % de litio, 54 % de renio, 39 % de plata, 39 % de cobre, 29 % de estaño, 19 % de hierro, 17 % de oro y 15 % de bauxita (Klare, 2014).

En consecuencia, a partir de estas cifras, Chile se ubica en el primer productor mundial de cobre; Brasil es el tercer productor mundial de hierro y Perú se encuentra entre los mayores productores de plata, oro, cobre y plomo. Bolivia, por su parte, ocupa el cuarto lugar en la producción de estaño de mina, el sexto de plata y posee la mayor reserva mundial de litio, aunque la producción mundial la encabeza Chile (CEPAL, 2013). En lo que se refiere a la diversidad biológica, cinco de los diez países con mayor índice de biodiversidad son suramericanos, lo que representa aproximadamente el 40 % de la biodiversidad de la Tierra. Asimismo, la región concentra el 22 % de los bosques y con relación a los recursos hídricos posee el 28 % de las reservas de agua a nivel mundial, convirtiéndose en la región con mayor disponibilidad de agua con respecto al número de habitantes (Ramírez y Yepes, 2011, p. 157).

Estas cifras evidencian que la dotación de recursos naturales de Suramérica constituye un activo estratégico que considerado en forma regional no solo favorece la definición de estrategias comunes de desarrollo, sino también de inserción internacional (Klare, 2014). Vale la pena anotar que, a partir de la década de los noventa, ha cobrado gran relevancia en las relaciones internacionales el tema de los recursos naturales, ya que, en muchos casos, acceder a ellos se convierte en un tema de seguridad. Existe una creciente atención en el aprovechamiento y protección de tales recursos, tanto por parte de los Estados desarrollados, importadores de estos en grandes cantidades, como por parte de los países en desarrollo, fuente de gran cantidad y variedad de tales recursos (Bloch, s.f.).

En este sentido, en el contexto de América Latina, el rol que ocupan los recursos naturales en la agenda del desarrollo es un tema central. Esto no es sorprendente si se tiene en cuenta que el capital natural resulta mucho más importante para los países en desarrollo que para los países desarrollados. Actualmente, se pueden encontrar diferentes ejemplos de países con abundancia de recursos naturales que iniciaron el despegue económico explotando su capital natural y hoy son países desarrollados, o bien transitan en esa dirección. De hecho, tres de los países más ricos en la actualidad (Noruega, Nueva Zelanda y Canadá) están entre los de

mayor capital natural. Australia, Estados Unidos y los países escandinavos son otros ejemplos relevantes (Albrieu y Rozenwurcel, s.f., p. 50).

No obstante, también son numerosos los países ricos en recursos naturales que no consiguen aprovechar ese capital natural y permanecen entre los países de menor ingreso, con mayores índices de pobreza, corrupción y conflicto. Situaciones tan disímiles sugieren que para entender de qué manera inciden sobre ellas las cuestiones políticas, institucionales y de gobernanza se debe estudiar cada experiencia en su contexto histórico específico. Pareciera evidente que, en países muy dependientes de los recursos naturales, con marcos institucionales frágiles y sociedades civiles poco participativas, el contexto resultará propicio para que los grupos sociales con mayor poder político y económico mantengan el control sobre esos recursos y se valgan de sus rentas para bloquear cualquier iniciativa de fortalecer la sociedad civil o mejorar la calidad institucional y las capacidades estatales.

El resultado que se esperaría sería una sociedad entrampada en un círculo vicioso de dependencia de los recursos naturales, debilidad institucional y ciudadanía devaluada (Albrieu y Rozenwurcel, s.f., p. 51).

Para Rozenwurcel y Katz (2012), que los países ricos en recursos naturales resulten bendecidos o maldecidos parece depender de la interacción que se verifique entre la economía política, la estructura productiva y el marco institucional en cada uno de ellos. En este sentido, sostienen que, en el caso de los países ricos en recursos naturales, el tránsito del crecimiento al desarrollo es posible sorteándose algunas dificultades: 1. Un marco institucional débil, incapaz de moderar y encauzar la conflictividad socioeconómica; y 2. Una estructura productiva escasamente diversificada y, en consecuencia, extremadamente vulnerable. De estos dos factores, se derivan las fallas de coordinación macroeconómicas, así como las diversas fallas de mercado y del Estado que pueden transformar a los recursos naturales en un obstáculo para el crecimiento y el desarrollo (Albrieu y Rozenwurcel, s.f., p. 52).

En este sentido, Albrieu y Rozenwurcel (s.f., p. 53) sostienen que un país que pretenda sustentar su proceso de desarrollo en una estrategia basada en los recursos naturales debe combinar dichos recursos con

tecnología conveniente, capital humano apropiado y políticas e instituciones adecuadas. De ahí que, sostienen que la ecuación para América del Sur es:

“naturaleza + políticas micro para la actualización de tecnología y la diversificación productiva + políticas macro para minimizar la volatilidad, asegurar la conversión del capital no renovable y evitar apreciaciones del tipo de cambio real + instituciones políticas y económicas para que la distribución de las rentas sea equitativa y el progreso sea generalizado = desarrollo”. (Albrieu y Rozenwurcel, s.f., p. 53)

Al analizar la región latinoamericana a partir de las premisas expuestas, Albrieu y Rozenwurcel (s.f., p. 58) sostienen que la historia de América Latina desde mediados del siglo XX muestra dos rasgos comunes. El primero, que se observa en los momentos de bajos precios de materias primas, está relacionado con las dificultades enfrentadas por los países de la región para evitar las limitaciones al crecimiento impuestas por la escasez de divisas. El segundo, que se verifica en los periodos de bonanza de recursos naturales, es la incapacidad de la región para aprovechar esos periodos de abundancia a fin de romper las trampas del ingreso medio y el desarrollo humano medio.

Finalmente, para Puyana (2017, p. 74), América del Sur se encuentra ante un neoextractivismo, caracterizado por el ascenso de las materias primas en las exportaciones y el modelo de desarrollo basado en la explotación de recursos relativamente abundantes (recursos naturales renovables, no renovables y mano de obra no calificada), que se considera como una ruptura con el modelo económico establecido en los años ochenta y noventa. Dicho neoextractivismo profundiza la estrategia reformista y la inserción de las economías latinoamericanas en el comercio internacional, primero, al abrir a las inversiones privadas recursos que no lo estaban: las tierras baldías o de propiedad comunitaria, el agua, la electricidad y recursos como el petróleo y el gas, propiedad de la nación y de producción reservada a entes estatales exclusivamente o en asociación con privados; segundo, al reducir los impuestos, liberalizar el intercambio y otorgar a las inversiones externas concesiones para la agricultura, la silvicultura y la minería (Puyana, 2017, p. 75).

China y América Latina: hacia la construcción de una relación

Como se ha venido mencionando a lo largo de este capítulo, la creciente relevancia global de China en los planos económico, financiero y militar y su influencia en diferentes regiones del mundo constituye uno de los acontecimientos más relevantes de finales del siglo XX e inicios del XXI.

A nivel político, el ascenso de China en el sistema internacional ha demandado del gobierno de Pekín mayores obligaciones en la administración del orden mundial, por lo que han ampliado su presencia en regiones marginales para su política exterior. Aunque la economía sigue siendo el factor más dinámico del vínculo con Latinoamérica y el Caribe, la región afronta la irrupción política de esta nueva gran potencia; al tiempo que persisten viejos temas de la agenda, como la puja diplomática con Taiwán y la formación de una relación asimétrica de poder, que recobra las viejas prácticas comerciales y financieras de las grandes potencias en la región (Oviedo, 2007, p. 1).

La influencia económica de China ha estado acompañada por una profundización de vínculos diplomáticos y culturales. China ha extendido sus embajadas, promovido el turismo a América Latina, enviado delegaciones comerciales de alto nivel a la región, financiado oportunidades educativas para estudiantes extranjeros. Asimismo, junto con Brasil, India y Rusia ha creado una alianza con el fin de exigir más presencia para los países en desarrollo en los asuntos económicos y políticos internacionales (González, 2010).

Según Oviedo (2007, p. 3), a mayor capacidad económica aumentan las responsabilidades políticas y, al pasar de una política internacional a una política mundial, penetra en una región que históricamente no ha sido considerada vital para sus intereses. De hecho, a comienzos de la década de los noventa, Latinoamérica y el Caribe no solo era ajena a su 'zona de seguridad directa', sino también estaba ubicada fuera de su 'zona de seguridad estratégica'. Tres décadas después, la irrupción de China en la región evidencia que Latinoamérica y el Caribe puede ser considerada

actualmente como ‘zona de seguridad estratégica’, en búsqueda de controlar canales de acceso a materias primas, ya que esta región constituye un reservorio de energéticos, minerales y alimentos (Oviedo, 2007, p. 3).

En consecuencia, la creciente necesidad de China de productos básicos provenientes de actividades primario-extractivas ha derivado en notables incrementos de sus vínculos comerciales con América Latina desde la década de 1990, así como también en unas cifras importantes de inversión extranjera directa en la región a partir de 2009-2010 y en crecientes vínculos diplomáticos (Slipak, 2014, p. 103). Vale la pena anotar que, tras el significativo crecimiento industrial entre las últimas dos décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI, la nación asiática abandona su posición de productor de manufacturas con contenidos tecnológicos reducidos o medios, para pasar a ser uno de los más importantes proveedores globales de productos industriales con alto contenido de valor agregado e intensivos en conocimiento.

En este sentido, y dadas las altas tasas de crecimiento económico en China, se incrementa la necesidad de varios productos básicos, como minerales, hidrocarburos y alimentos (Slipak, 2014, p. 106). Es así como, el adecuado abastecimiento de energía y de productos básicos que provienen de las mencionadas actividades primario-extractivas resulta una condición necesaria para sostener el vertiginoso ritmo de crecimiento industrial e incluso permitir gradualmente mayores niveles de consumo a la población asalariada urbana. Por lo tanto, el gobierno chino pasó a considerar este tópico como un asunto de Estado, y ello influyó en su estrategia para entablar vínculos con los países de África y América Latina, lo que a su vez impactó en la forma de inserción de estas regiones en el nuevo esquema de producción y acumulación global (Slipak, 2014, p. 107).

Vale la pena anotar que las relaciones económicas y políticas entre China y América Latina se han estrechado de manera significativa en los últimos 20 años. Incluso, han sido importantes las mutuas visitas presidenciales desde 2001, así como el intercambio de delegaciones empresariales y políticas de alto nivel. Al mismo tiempo, se ha evidenciado que el comercio ha tenido un crecimiento exponencial dada la alta demanda de hierro, cobre y alimentos de la región. Asimismo, China ha sustituido

a Japón en el papel de socio político asiático más importante de América Latina (Cornejo, 2005, p. 14).

Como se puede evidenciar, China se ha venido convirtiendo en el socio más importante para muchos países de América Latina. El comercio internacional y la inversión extranjera directa han aumentado considerablemente; la demanda china de materias primas ha representado una fuente sustancial de dinamismo para los países ricos en recursos naturales, sobre todo en América del Sur (Moreira, Da Silva y Tadeu, 2013).

Autores como Rodríguez y Leiva (2013, p. 498) consideran que a partir de la década del 2000 se evidencia una nueva etapa en las relaciones sino-latinoamericanas, ya que desde ese entonces se registran relaciones permanentes y de mayor frecuencia en variados aspectos. En materia económica, el volumen de comercio entre la región y China se ha venido incrementando considerablemente y en lo político existe un interés que responde al anhelo oriental de lograr reconocimiento en el sistema internacional y posicionarse en las organizaciones internacionales. En este contexto, Rodríguez y Leiva (2013, p. 498) plantean que el interés de China por desarrollar relaciones estrechas con América Latina se enmarca en un proceso de política exterior de *soft power*⁴ a la vez que despliega su diplomacia pública a regiones de países en desarrollo que necesitan cooperar para insertarse y transformar el sistema internacional a su favor.

Para el año 2008, el gobierno chino deja ver sus intereses en la región latinoamericana a través del “Documento oficial sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe”, que da cuenta de la importancia que ha adquirido la región en la política exterior de Pekín. Además, se debe mencionar el vínculo político establecido con organizaciones regionales como el Grupo de Río, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Organización de Estados Americanos (OEA), la CEPAL, la ALADI y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Rodríguez y Leiva, 2013, p. 503).

En el documento oficial sobre la Política Exterior de China hacia América Latina y el Caribe, mencionado anteriormente, se plantea que los dirigentes chinos han venido estableciendo diversas iniciativas y

4 Para Nye Jr. El *soft power* es la capacidad de lograr los resultados que se desean a través de la atracción de los otros, en vez de la manipulación o coacción de ellos (Nye, 2008, p. 29).

medidas de importancia dirigidas al robustecimiento de las relaciones y la cooperación en diversas áreas entre China y Latinoamérica. En este sentido, el documento ofrece ocho áreas en las cuales profundizar la cooperación:

- Área política (intercambios de alto nivel, intercambio de experiencias de gobernanza, mecanismos intergubernamentales de diálogo y consulta, intercambio entre los órganos legislativos, intercambio entre los partidos políticos, intercambios entre los gobiernos regionales).
- Área económico-comercial (comercio, cooperación en inversión industrial y capacidad productiva, cooperación financiera, cooperación en energía y recursos, cooperación en infraestructura, cooperación en la industria manufacturera, cooperación agrícola, innovación tecnológica, cooperación espacial, cooperación oceanográfica, cooperación aduanera, asistencia económica y técnica).
- Área social (gobernanza y desarrollo sociales; cooperación en la protección del medio ambiente, cambio climático y reducción de desastres; cooperación en la reducción de la pobreza; cooperación sanitaria).
- Área cultural y humanística (intercambios y cooperación culturales y deportivos, educación y formación de recursos humanos, cooperación en turismo, intercambio académico y de think tanks, intercambio entre los pueblos).
- Coordinación internacional (asuntos internacionales políticos, gobernanza económica global, enfrentamiento al cambio climático, seguridad de Internet).
- Área de la paz, la seguridad y la justicia (intercambio y cooperación militares, cooperación judicial y policial).
- Cooperación en conjunto.
- Cooperación tripartita (Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2013).

Autores como Albrieu (s.f., p. 23) sostienen que no es posible analizar la aceleración del crecimiento registrado en América Latina en la última década y los pronósticos de mediano plazo sin hacer referencia a la reconfiguración del crecimiento global y el preponderante rol que China ha tomado en esta nueva etapa. El ‘efecto China’ representó presiones de demanda en los mercados de materias primas y de oferta en los mercados industriales. De esta forma, los precios reales de las materias primas han seguido una trayectoria ascendente que revierte en parte lo sucedido a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

Entonces, se ha podido evidenciar que ha sido bastante notorio el crecimiento de China como comprador mundial de materias primas. En el caso de los metales, las importaciones netas del país asiático apenas representaban el 4 % en 1995 y ya para 2009 se acercaban al 30 %. En el caso de los alimentos y la energía, China aún no supera el 5 %, sin embargo, se prevé que es en estos mercados donde el país asiático tendrá importancia creciente en las próximas décadas (Albrieu, s.f., p. 28). Según Streifel (2006), China es el primer consumidor mundial de aluminio, cobre, hierro, níquel, plata, carbón, algodón, arroz y maíz.

Es en este contexto donde entra América Latina en esta nueva configuración global. El crecimiento global guiado por los emergentes produjo una sensible mejora en los términos del intercambio comercial de la región, ya que no solo se trató de un shock de precios, sino que los volúmenes de exportación aceleraron su crecimiento en la última década en relación con el pasado reciente, al tiempo que China fue convirtiéndose gradualmente en el principal destino de los productos de la región. De esta forma, Latinoamérica se convirtió en un engranaje en la mecánica del crecimiento global guiado por los chinos, siendo el principal proveedor de materias primas y derivados a China (Albrieu, s.f., p. 29).

A comienzos de la década de los noventa, los países de América Latina tenían poco comercio con Asia, China como destino de exportaciones no alcanzaba el 1 % de las ventas externas totales. Con la emergencia de Asia como locomotora del crecimiento mundial, el comercio internacional cambió y en América Latina aparecieron heterogeneidades. Aun

cuando para los países ricos en recursos naturales, principalmente ubicados al sur, Asia tomó una importancia creciente, no fue así para otro grupo, compuesto a grandes trazos por América Central y México.

En consecuencia, se observa que, en los países de América del Sur, la participación de las exportaciones asociadas a las materias primas es sensiblemente más alta que en los países de Centroamérica y México, con unas cifras de 82 % frente a 41 %, respectivamente (Albrieu, s.f., p. 31). Esto evidencia que la bonanza de los términos del intercambio comercial se concentró en la subregión de América del Sur (Albrieu, s.f., p. 31). Adicionalmente, vale la pena mencionar que los países productores de metales y combustibles han sido los más beneficiados, mientras los países especializados en bienes agrícolas se han favorecido de forma moderada (Albrieu, s.f., p. 31).

Autores como Barzola y Baroni (2018, p. 121) sostienen que las motivaciones del acercamiento a China por parte de los Estados latinoamericanos varían según los intereses nacionales de cada uno de ellos, no obstante, se pueden identificar tres grandes causas: lograr un proceso de crecimiento económico a través de las exportaciones que permita una política de desarrollo, buscar inversión extranjera directa que ayude a dicho proceso de desarrollo y crear una alternativa de inserción internacional ante Estados Unidos y Europa (que se ha ido replegando de la región). En este sentido, China constituye hoy por hoy la principal economía emergente en América del Sur. Sus principales socios comerciales son Argentina, Brasil, Chile y Perú, los cuales son algunos de los principales mercados de origen de las exportaciones de la región hacia China (Barzola y Baroni, 2018, p. 126).

Debido a este acercamiento acelerado se generó desconfianza y temor en el ámbito comercial por este nuevo actor. A pesar de que países como Argentina y Brasil cuentan con desarrollo industrial, la presencia del grande asiático ha llevado a la configuración de un intercambio comercial interindustrial, caracterizado por la exportación de materias primas y productos con escaso valor agregado y la importación de productos manufacturados de media y alta tecnología, con un valor superior (Barzola y Baroni, 2018, p. 126).

En lo que se refiere a la cooperación entre China y América Latina, esta ha venido ganando fuerza, no solo por el comercio creciente, sino también por los vínculos políticos, tecnológicos, culturales y de seguridad que se han diversificado progresivamente. Por tal razón, la cooperación sur-sur, por parte de los antiguos receptores (Brasil, México, Argentina, Venezuela y Colombia) ha crecido sustancialmente durante la última década, impulsada por políticas exteriores más asertivas e intereses económicos crecientes en el exterior (Erthal y Marcondes, 2013, p. 72).

En materia comercial, los vínculos entre China y Latinoamérica han evidenciado un gran dinamismo principalmente desde la década pasada. El volumen entre ambos se multiplicó, creciendo a una tasa media anual del 27 %, mientras que, en el mismo periodo, el comercio de la región con el mundo creció a una tasa anual del 9 % (CEPALI, 2015). Este incremento se explica, como se ha mencionado en varias ocasiones a lo largo de este capítulo, por el hecho de que China se convirtió en un gran importador de materias primas, energía y alimentos y en un gran exportador de bienes de consumo, para lo que los países latinoamericanos fueron grandes contrapartes. Otros factores que han influido en la ampliación del comercio han sido la firma de diversos tratados de libre comercio con algunos países de América Latina como Chile (2006), Perú (2011) y Costa Rica (2011) y de otros acuerdos institucionales, así como el incremento del uso del yuan en los pagos del comercio (Molina y Regalado, 2017, p. 106).

La importancia de China como socio comercial de Latinoamérica se evidencia en que el país es el segundo principal origen de las importaciones de la región y el tercer principal destino de sus exportaciones. Además, América Latina ha ganado peso como socio comercial de China. Sin embargo, las relaciones bilaterales adolecen de desequilibrios, con un sesgo negativo para Latinoamérica: el saldo comercial es más deficitario para la región; las exportaciones que se componen básicamente de productos primarios se concentran en pocos países, productos y empresas; y las importaciones se centran en productos manufacturados de intensidad tecnológica baja, media y alta. Por esta razón, el comercio entre ambas partes es netamente interindustrial y la canasta exportadora

de América Latina hacia China, mucho menos sofisticada de la que se exporta al resto del mundo (Molina y Regalado, 2017, p. 107).

En 2013, los productos primarios representaron el 73 % de las exportaciones de la región a China, mientras que al resto del mundo fue del 41 %. Por subregiones, la mayoría ha concentrado sus ventas a China en bienes primarios. En América del Sur, estos representan el 75 % del valor total exportado. La concentración de las exportaciones a China por países también es muy significativa, Brasil es el mayor exportador de bienes primarios y de uso mixto; Chile es el principal exportador de bienes intermedios y México ocupa el primer lugar en bienes de consumo (Molina y Regalado, 2017, p. 108).

Vale la pena anotar que, a pesar del aumento del número de productos exportados por los países de la región a China, todavía es muy bajo en comparación con otros destinos nacionales. De hecho, las exportaciones de productos primarios se concentran en petróleo, mineral de hierro, cobre y semillas de soja (Molina y Regalado, 2017, p. 108).

En cuanto a la inversión directa recibida por América Latina de China, esta ha venido aumentando desde 2010. Al igual que el comercio, las inversiones se encuentran por países y sectores. Perú es el que más inversión atrae en su sector minero; seguido por Brasil, principalmente con inversiones en petróleo, aunque también en manufactura (automotriz y electrónica). Por sectores, casi el 90 % se ha dirigido a recursos naturales, fundamentalmente al sector minero y recientemente a infraestructura, en particular en la creación de plataformas exportadoras de materias primas (Molina y Regalado, 2017, p. 109).

Por su parte, las inversiones de América Latina, aunque han crecido en los últimos años, aún son muy limitadas. Esto se debe en parte a que la mayoría de las empresas latinoamericanas inversoras más importantes se concentran en los sectores extractivos y de manufacturas basadas en recursos naturales, los cuales se encuentran prácticamente cerrados a la inversión directa en China; además de que estas empresas han seguido una estrategia de inversión en el exterior dirigida hacia los países vecinos (Molina y Regalado, 2017, p. 109).

Si bien es cierto que la inversión directa ha sido importante en términos de obtención de recursos financieros, la transferencia de tecnología ha sido limitada, la inversión no ha tendido a desarrollar capacidades locales ni actividades intensivas en conocimiento, ha generado pocos empleos y la alta concentración en los sectores mineros y de hidrocarburos ha ocasionado daños al medio ambiente (Molina y Regalado, 2017, p. 109).

Frente a los préstamos chinos a América Latina, se evidencia un aumento desde 2005, que supera en algunos casos los ofrecidos por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, de tal forma que China se ha convertido en el principal banquero para Latinoamérica y los préstamos que realiza constituyen más de la mitad de los que otorga el dragón asiático a otros países (Haibin, 2015). No obstante, dichos préstamos también han estado concentrados por países y sectores. En 2015, Brasil, Ecuador y Venezuela recibieron el 95 % del total de los préstamos de la región y por sectores se dirigen principalmente a infraestructura y materias primas (Molina y Regalado, 2017, p. 110).

Como se ha podido evidenciar, las relaciones entre China y la región latinoamericana se han venido fortaleciendo en la última década. Dicha relación ha estado enmarcada en diferentes aristas: comercio, inversión directa, préstamos y cooperación, entre otras; la gran mayoría de estas sustentadas en el interés chino por los recursos naturales existentes en los diferentes países de América Latina. De acuerdo con Molina y Regalado (2017, p. 116), las relaciones entre China y América Latina son asimétricas, en detrimento de este último. No obstante, para los países latinoamericanos, las relaciones con el país asiático constituyen una alternativa de inserción internacional.

Conclusiones

El acercamiento de China a América Latina, en general, y a América del Sur, en particular, se da como una oportunidad de diversificar las relaciones exteriores y como una alternativa a los socios sudamericanos

tradicionales para buscar una mejor inserción internacional y una mayor autonomía. De acuerdo con Bazola y Baroni (2018, p. 139), el desarrollo de China ha llevado a sostener una elevada demanda de productos primarios que generan alzas importantes en los precios internacionales de los commodities. Debido a que necesita asegurar su abastecimiento de recursos naturales, China busca la profundización de los vínculos con la región en la complementariedad de las economías. La concentración de las economías chinas (junto a la de otros países como India y el Sudeste asiático) en estos bienes de escaso valor agregado ha contribuido a perpetuar el círculo en América del Sur basado en la exportación de productos primarios y la importación de manufacturas.

China tiene una agenda internacional muy clara, diseñada para el logro de un interés nacional definido en función del desarrollo económico, con metas muy elevadas a largo plazo. Sus relaciones con las demás regiones del mundo deben ser percibidas en este contexto y América Latina no puede ser la excepción. Como se ha venido mencionando a lo largo de este capítulo, el continente resulta interesante por sus materias primas, por su capacidad para absorber exportaciones y por la posibilidad de establecer alianzas diplomáticas que puedan apoyar la reunificación de Taiwán y hacer causa común con los intereses globales del país. En este contexto, podría esperarse un mayor volumen en el intercambio comercial, inversiones en infraestructura que apoyen las exportaciones de materias primas a China, la búsqueda de acuerdos comerciales y un mayor acercamiento diplomático, cultural, militar y científico (Cornejo, 2005, p. 24), que facilite la inserción internacional de la región latinoamericana.

LA GEOPOLÍTICA DE LOS RECURSOS NATURALES: PETRÓLEO E HIDROGEOPOLÍTICA*

Francesco Mancuso

* Capítulo de libro resultado de investigación del proyecto Relación de doble vía entre las instituciones y el proceso de paz en la Habana: Perspectivas desde las ciencias sociales, vinculado al grupo de investigación Política y Relaciones Internacionales (CERCID), cuyo código es COL0041319 de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Resumen

Este capítulo tiene por objeto presentar un análisis de los recursos naturales sobre el petróleo y el agua, como recursos estratégicos que se convierten en intereses para las naciones e, incluso, para las organizaciones no gubernamentales. Recursos a los cuales, a causa de fenómenos como el calentamiento global y debido a su escasez, se les incrementó su relevancia. Dentro de los ejes temáticos que se desarrollarán en este documento se encuentran: una descripción de la importancia estratégica y geopolítica del petróleo y otros combustibles fósiles, un análisis del abastecimiento de petróleo y carbón que tiene el Estado colombiano y una descripción del agua, como factor relevante en medio de los nuevos escenarios de este siglo.

Palabras clave

Recursos naturales, petróleo, hidrogeopolítica.

Abstract

The purpose of this chapter is to present an analysis regarding natural resources, specifically on oil and water, as strategic resources that have become the interests of nations and, even, of non-governmental organizations. Resources that have increased their relevance, due to phenomena such as global warming and their scarcity. Some thematic axes that will be developed in this document are: a description of the strategic and geopolitical importance of oil and other fossil fuels, an analysis of the supply of oil and coal to the Colombian State and a description of the water, as a relevant factor in the midst of this century's new scenarios.

Keywords

Natural resources, oil, hydrogeopolitics.

Introducción

La geopolítica vincula la política de los Estados y la ancla a su medio geográfico (Flint, 2006). Esta afirmación es cierta con respecto de la geopolítica clásica e, incluso, de la moderna. En este último caso, el estudio se enfoca en la posición geográfica de un Estado, en el análisis de los flujos comerciales y económicos y en la disponibilidad de los recursos naturales que pueden garantizar el desarrollo de un país (Flint, 2006).

La competencia por el control de los recursos naturales se ha incrementado desde el comienzo del siglo XXI (Areta et al, 2007). Esta situación ha sido causada por el aumento de la población mundial y de las necesidades de producción agrícola de muchos países; de hecho, la aparición de las llamadas ‘potencias emergentes’ los ha transformado en consumidores de grandes cantidades de recursos naturales y de combustibles fósiles (Gratius, 2008). Dichos Estados también han mantenido elevada la demanda durante la última crisis de los préstamos subprime que ha deprimido las principales economías del mundo occidental (Santos, 2011).

Esta situación ha favorecido el alza constante de los precios de los recursos naturales en los mercados internacionales durante los tiempos de crisis, lo cual ha garantizado un crecimiento rápido de las economías de los países ricos en materias primas. En tal sentido, los ingresos extraordinarios han ocasionado el incremento de las importaciones de bienes industriales y han mantenido vivo el mercado de los servicios (Chesnais, 2008). Al mismo tiempo, han establecido lazos económicos privilegiados con aquellas potencias emergentes, como China o India, que pueden

vender bienes de calidad media a precios inferiores, en comparación con los ofrecidos por los países occidentales.

El cambio climático ha sido otro factor que ha aumentado la competencia por el control de las materias primas, ha provocado una disminución de los recursos hídricos a nivel mundial (Klare, 2008) y ha aumentado la lucha en cuanto al abastecimiento de uno de los recursos naturales que se consideraba inagotable: el agua. Al mismo tiempo, la contaminación ambiental ha provocado una disminución de las tierras cultivables y ha potenciado las crisis alimentarias en algunos de los países más pobres del mundo (Agudelo, 2005); situación que se ha empeorado por la ausencia de una gobernanza mundial que garantice una distribución ecuánime de los recursos naturales y que ha llevado el problema del campo económico hacia el sector político. Así las cosas, se evidencia que la economía global se encuentra en una situación completamente nueva porque:

1. Se ha incrementado la lucha por el control de las principales materias primas (Delgado, 2012). Principalmente, los Estados que participan en esta competición son las potencias emergentes, pero no se limita a ellas. En particular, países como China han creado estrategias a fin de poder controlar de manera exclusiva determinados recursos naturales considerados estratégicos para garantizar el crecimiento del país; por esta razón, Pekín ha empezado una larga obra diplomático-económica que le permita tener influencia exclusiva sobre algunos recursos naturales presentes en África (Alden, 2005) y ha desarrollado una política de expansión en el Mar Chino Meridional para controlar los hidrocarburos presentes en la zona (SIPRI, 2015). En parte, estas acciones han sido planeadas para compensar la independencia energética que ha alcanzado Estados Unidos mediante el *fracking*. Con esta tecnología extractiva, Washington pasó de ser uno de los importadores principales de petróleo a ser uno de los productores primordiales del oro negro (Matz, Renfrew, 2014). Así, Estados Unidos pudo eliminar el control de los mercados sobre sus importaciones de petróleo y se garantizó un abastecimiento cons-

tantemente de este recurso (el oro negro resultó ser uno de los elementos esenciales para las capacidades productivas del Estado). Al mismo tiempo, en caso de tener la voluntad política, Washington podría modificar su actitud diplomática con algunos países del Cercano Oriente que han provocado más de un problema a la diplomacia de Estados Unidos.

2. Los mercados internacionales se han transformado en los creadores y destructores de grandes riquezas. Los Estados que operan en los mercados internacionales para obtener recursos naturales se exponen peligrosamente a los cambios de los precios y a la acción de los especuladores, que aprovechan las fluctuaciones de los precios en los mercados para maximizar su ganancia sin tener en cuenta las consecuencias. A su vez, los precios altos de los mercados de los recursos naturales pueden deformar el desempeño económico de un país rico en materias primas, puesto que los ingresos extraordinarios originados por la venta de recursos naturales pueden aumentar el crecimiento económico de un país, sin que haya sido aprobada una reforma económica para modificar las estructuras productivas de un Estado. Asimismo, el alza de los precios de los recursos naturales puede deprimir el crecimiento económico de un Estado que es pobre en recursos naturales y que es obligado a gastar grandes recursos para comprar los bienes productivos necesarios. En este sentido, hay que destacar que los periodos de bonanza pueden ser peligrosos para los países exportadores porque, si no son bien manejados, pueden favorecer el desarrollo de la teoría económica denominada ‘enfermedad holandesa’ (Puyana, Oxon 1994), cuyos efectos se analizan más adelante.

Adicionalmente, la rapidez de los cambios de los precios en los mercados internacionales puede tener un impacto negativo en la economía de los países importadores; en particular, cuando se verifican las reducciones de los precios de las materias primas. Esto porque una modificación negativa de los precios puede deprimir el crecimiento de la inflación, desincentivar la producción industrial y ocasionar

una gran crisis económica en la productividad, lo cual hace que se considere como ideal el dinamismo de los mercados, pero sin producir shocks positivos o negativos. Desafortunadamente, es remota la posibilidad de que esto tenga lugar en los mercados financieros internacionales.

3. El miedo ante la escasez de los recursos naturales ha desencadenado una carrera entre los principales países mundiales para que se garantice su control. Esto ha provocado choques políticos, con respecto de las áreas de influencia exclusiva de un país que se cruzan con las de otros y aumentan la tensión internacional (Flint, 2006). Además, los Estados que controlan los recursos naturales han aprendido a utilizar las materias primas como un arma para minar la estabilidad económica de los rivales (Paust, Blaustein, 1974); por ejemplo, este es el manejo que Arabia Saudita da a sus reservas de petróleo. Al mismo tiempo, liderando la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Riad puede influenciar la cantidad de petróleo presente en el mercado y tener el control sobre su precio.

Igualmente, el debate geopolítico actual también se basa en la relación entre los productores y los consumidores. Estos últimos pueden enfrentar el problema del abastecimiento de recursos naturales de dos maneras diferentes: la primera, adoptando una lógica de mercado en la cual comprenden los bienes que necesitan a los precios establecidos por los mercados financieros; la segunda, adoptando una lógica estratégica que se base en la idea de que la disponibilidad de un recurso natural se puede asegurar solo mediante su posesión. Esta es la visión que tiene China y que puede producir grandes conflictos (Military Balance, 2015). Lo anterior permite afirmar que no hay crisis internacional en el mundo que no se haya desatado por el control de materias primas o que esté vinculada con el control de los recursos naturales.

En este capítulo se analizan los problemas desatados por los cambios en los precios del petróleo en los mercados internacionales, enfocándose en el periodo 2015–2016, y se estudia cómo ha influenciado

esto a todo el sector minero extractivo mundial. En particular, esto se centrará en los cambios producidos en dos regiones geopolíticas: América y el Cercano Oriente. Posteriormente, se efectuará un estudio sobre la hidrogeopolítica, definida como la nueva rama de la geopolítica con la cual se puede analizar la escasez del agua a nivel mundial, sus posibles causas y las consecuencias del mal manejo de este recurso hídrico (Treccani, 2018).

El petróleo como arma geoestratégica

Sin lugar a duda, el petróleo u oro negro se puede considerar como el rey de los recursos naturales. Su escasez o su abundancia pueden modificar los equilibrios económicos mundiales para favorecer o destruir las economías de los Estados. En la península árabe, en la cual se encuentran algunos de los Estados que cuentan con las reservas de petróleo más grandes del mundo, los países han planeado gran parte de su desarrollo económico con base en la explotación y la exportación de este recurso natural (Zeraoui, 2008).

Análogamente, lo han aprendido a manejar como un arma, para destruir u obstaculizar formas novedosas de extracción petrolera que lleven a una pérdida de influencia de los Estados en el mercado internacional (Paust, Blaustein, 1974), y a sortear los riesgos de enfocar todo el desarrollo económico en la exportación de recursos naturales; por esta razón, han creado políticas para invertir gran parte de las ganancias petroleras en mejorar los procesos de extracción y en el desarrollo de otras actividades económicas que disminuyan la dependencia de sus economías al petróleo.

Con base en lo anterior, los países árabes y, en particular Arabia Saudita, que es el Estado líder de la OPEP, se basan en uno de los pilares de la política keynesiana para planear su estrategia mercantil: “el mercado puede ser irracional más de cuanto un inversionista pueda ser solvente” (Cardim de Carvalho, 2008). Esto significa que un país que tenga la posibilidad de influenciar el mercado puede controlar los precios y obtener

grandes ganancias. Arabia Saudita, que tiene grandes activos económicos debido a las exportaciones de petróleo, puede soportar un periodo de reducción del precio de petróleo, siempre y cuando no se ponga en riesgo la economía del reino.

A partir de 2015, la posición dominante de Arabia Saudita ha empezado a ser cuestionada por el aumento del *fracking* en Estados Unidos, una reducción de las importaciones de China (Bustelo, 2005) y el regreso de Irán en el mercado para la venta de petróleo, a raíz del acuerdo nuclear (Katzamn, Kerr, 2016). No obstante, cuando la cantidad de petróleo aumentó en los mercados internacionales y se produjo la disminución de los precios, Arabia Saudita se opuso a cualquier estrategia que implicara la reducción de la producción y provocó que el precio del petróleo colapsara en los primeros meses de 2016, cuya cuota llegó a los 27,88 dólares por barril⁵ (Baffes et al, 2015).

Aun cuando esta fue una elección peligrosa a nivel económico, Arabia Saudita fue casi obligada a tomarla para mantener su rol de liderazgo en el mercado del petróleo. En el caso de los países occidentales y las llamadas potencias emergentes, al planear sus estrategias para disminuir su dependencia económica del petróleo, todavía basan gran parte de su desarrollo en la posibilidad de abastecerse constantemente de este recurso.

Un cambio rápido en los precios de petróleo provoca problemas en los países importadores o exportadores. En los primeros, una disminución rápida de los precios provoca una reducción considerable en la inflación que aumenta el poder adquisitivo de las familias, pero afecta la producción de bienes. Esta fue la situación que enfrentó Estados Unidos y la Unión Europea a finales de 2015 y los primeros meses de 2016.

Por una parte, la rápida disminución de los precios estancó el crecimiento de la inflación haciendo disminuir la producción industrial y esto afectó el crecimiento de las economías que se estaban recuperando de la crisis de 2008. Por otra parte, esto representó un crecimiento de la inflación en los países que exportaban petróleo y la disminución del ingreso de moneda extranjera, cosa que provocó una disminución del valor de la

5 Para entender el tamaño del colapso de los precios hay que destacar como en los primeros meses de 2015, el precio por barril estaba por encima de los 120 dólares por barril

divisa nacional y estancó el crecimiento de muchos países exportadores de petróleo y otros recursos naturales, entre los cuales está Colombia. En los primeros meses de 2016, el país suramericano tuvo que enfrentar un aumento de la inflación que amenazó con destruir el poder adquisitivo de las familias; por esta razón, el Banco de la República subió la tasa de interés general desde el 5.75 hasta el 7.75 a fin de disminuir y controlar el crecimiento de la inflación (Banco de la República, 2016). Lo anterior provocó una parálisis del sector crediticio, de hecho, los bancos disminuyeron los préstamos a causa del alto costo del dinero y produjeron una reducción del crecimiento de la inflación que favoreció la estabilización económica del país. A pesar de esta rápida intervención del Banco Central, el crecimiento de Colombia durante ese año no superó las expectativas (Banco de la República, 2016).

Al mismo tiempo, la estrategia de mantener sin variaciones la producción de petróleo logró provocar una fuerte crisis para las empresas de Estados Unidos que extraían este hidrocarburo utilizando el *fracking*. Se estima que el costo de cada barril extraído en Arabia Saudita era de 10 dólares y llegaba a los 24 dólares por medio del empleo de esta técnica (Talkingofmoney, 2018). Así las cosas, el bajo costo del petróleo ayudó a ese país a disminuir los riesgos políticos y económicos en la región producidos por el retorno de Irán en el escenario internacional. De hecho, a final de 2015, Irán era un Estado que había logrado modificar radicalmente su posición internacional en muy poco tiempo; el acuerdo nuclear y su postura firme con respecto de las luchas en contra del Estado Islámico habían aumentado la simpatía de los países occidentales.

En ese mismo periodo, Arabia Saudita afrontó una gran crisis a causa de su alianza histórica con Washington (que, a su vez, era el principal aliado de Israel); esta posición generó una fractura entre la propaganda saudita y sus acciones reales, las cuales aumentaron la desconfianza de algunos países regionales sobre los verdaderos objetivos políticos y económicos de Riad (Pascual, Zambetaki, 2016). Arabia Saudita siempre se ha definido como la protectora de la fe verdadera y de los musulmanes en el mundo, pero cuando empezó la crisis en Siria, Riad no quiso jugar

un rol protagónico para favorecer una solución diplomática. Al contrario, con sus financiaciones a la oposición de Al Assad (Levitt, 2014), favoreció una profundización de la crisis y el surgimiento de movimientos radicales que pudieron eliminar la oposición política al dictador con una facilidad sin precedente.

En este orden de ideas, la incapacidad de establecer una estrategia clara y la falta de análisis sobre los diferentes actores involucrados en la crisis de Siria también llevó Arabia Saudita a financiar al naciente Estado Islámico (Levitt, 2014), cosa que ha aumentado el poder relativo de la organización en comparación con las demás. En Iraq, ISIS alcanzó a controlar grandes yacimientos y a extraer petróleo para venderlo en el mercado negro. A este respecto, el alto precio del petróleo aumentó los ingresos del Estado Islámico y permitió su independencia económica definitiva, así el califato pudo establecer una política de expansión autónoma, sin tener que consultar a sus financiadores (Khan, Ruiz, 2016). De inmediato, ISIS invirtió sus ingresos en el pago de los combatientes, en las familias de los caídos en combate y en la construcción de infraestructura en los territorios conquistados.

Estas situaciones fueron utilizadas de forma magistral por parte de Irán, que en el mismo periodo de tiempo alcanzó el acuerdo sobre sus actividades nucleares y estableció una estrategia dura de lucha contra ISIS. Estas acciones decididas favorecieron el surgimiento de la potencia iraní en el escenario regional y le permitieron erigirse como una potencia garante de los equilibrios regionales. El aumento de las dificultades políticas llevó a Arabia Saudita a tomar la decisión de no disminuir la producción de petróleo, a pesar de que hubiera grandes cantidades de este recurso sin vender en el mercado internacional. Adicionalmente, la gran reducción del precio del petróleo también afectó a todas las potencias emergentes que habían establecido políticas de desarrollo económico con base exclusivamente en las exportaciones de este y otros recursos naturales.

A medida que los mercados financieros enfrentan un cambio, los shocks de mercado producen un impacto inmediato en las economías reales de los países y provocan una reacción por parte de los Estados que

pueden modificar sus estrategias económicas radicalmente. El primer gran shock petrolero de la historia se remonta a 1973 y tuvo un impacto devastador en las economías occidentales y capitalistas. En ese año, los países árabes reunidos en la OPEP impusieron un embargo a los países de Europa occidental y Estados Unidos con respecto de la venta de petróleo. Estos Estados fueron acusados de apoyar a Israel, el cual pudo derrotar a los países árabes en la guerra del Yom Kippur con la ayuda que le fue enviada.

La crisis petrolera puso fin a más de dos décadas de crecimiento ininterrumpido y produjo una profunda crisis económica que alcanzó a poner en duda los pilares del capitalismo (Issawi, 1979). Para hacer frente a la nueva situación, los Estados fueron obligados a abandonar las políticas keynesianas para dar paso al neoliberalismo promovido por la Escuela de Chicago (Issawi, 1979). La nueva estrategia económica se fundamentó en las privatizaciones de las actividades económicas (incluidos algunos servicios esenciales como la salud y la educación). Según la Escuela Neoliberal, el Estado debía ser un inversionista secundario (Posner, 1978), lo cual tuvo como consecuencia una gran reducción del Estado de bienestar (welfare state) y provocó el rápido aumento de la desigualdad social. En cuanto al mercado laboral, este se especializó con una velocidad mucho mayor en comparación con la capacidad de formar recursos humanos especializados. La crisis incrementó la inflación y el desempleo que les tomó más de una década a los Estados occidentales para poderse recuperar de las pérdidas económicas causadas por la crisis de 1973.

En ese entonces, y por primera vez, los países árabes mostraron al mundo la forma en que era posible utilizar un recurso natural como un arma para afectar el crecimiento económico mundial y favorecer el desarrollo de unos pocos Estados que poseían grandes cantidades de petróleo. Por esa razón, a partir de 1973, todos los países que no constaban con recursos naturales significativos, pero cuyas economías estaban desarrolladas, empezaron a establecer una estrategia para amortiguar los impactos energéticos. Con esta elección empezó un periodo que duró hasta nuestros días de geoestrategia de los recursos naturales. En esta definición la geopolítica se mezcla con la estrategia para crear un nuevo

escenario de análisis. Básicamente, la geopolítica clásica se puede describir como los estudios de las políticas estatales a partir de su entorno geográfico (Flint, 2006). Es decir, cada país en el mundo toma una decisión en política internacional, una vez analizado su entorno geográfico, con el fin de estudiar posibles amenazas que puedan surgir a causa de su acción.

Para la geopolítica, los Estados son seres vivientes y, como tales, deforman con su actuación el espacio cerca de ellos y crean nuevos vínculos y alianzas (Flint, 2006). La geopolítica moderna considera que hay otros actores que, junto con los Estados, contribuyen a crear el escenario internacional. En este sentido, hoy en día se analiza cuál es la influencia que tienen los grandes portadores de interés, las organizaciones internacionales y los grandes grupos industriales mundiales sobre los Estados o las grandes organizaciones internacionales (Flint, 2006). Con base en este análisis es posible interpretar los eventos y formular hipótesis sobre escenarios futuros. Definir la estrategia resulta más complicado, pero Luttwak (2013) dio una definición interesante libro *Estrategia*, según el autor: “el compromiso principal de la estrategia es ganar, su lógica establece quien será el ganador, sus métodos buscan definir cómo llegar a la victoria y sus límites determinan las dimensiones de la victoria”. Al mismo tiempo, una estrategia no tiene que ser demasiado rígida porque no permitiría a los Estados que la modificaran durante su aplicación, con el propósito de solucionar desafíos o enfrentarse a nuevos escenarios que surgieron a causa de la reacción de otros países. A pesar de lo anterior, esta tampoco puede ser demasiado elástica en cuanto el riesgo es el de perder de vista el objetivo final.

Con una estrategia demasiado flexible, los Estados empiezan a reaccionar exclusivamente delante a las decisiones de otros países y esto los lleva en el mediano plazo a perder la iniciativa; quien pierde la iniciativa en cualquier contienda internacional perderá tarde o temprano el enfrentamiento. Al mismo tiempo, es fundamental que los Estados tengan un buen sistema de inteligencia para la recolección de toda la información necesaria para establecer la estrategia. “Una estrategia sin inteligencia es una adivinanza cosa que no permite su aplicación en el escenario internacional” (Luttwak, 2013).

En 2015, junto con la caída de petróleo, se registró la disminución del precio del carbón. Esta situación causó pánico en los mercados financieros y el sector minero extractivo entró en crisis. El cuadro se agravó porque también el precio del oro, considerado como bien refugio por excelencia (Coudert, Raymond-Feingold, 2011), disminuyó su valor. Cuando esto pasa en los mercados internacionales es porque los inversionistas piensan que se encuentran en un ciclo económico de expansión y por esto mueven sus inversiones desde mercados seguros, como el del oro, hacia el sector industrial que tiene más riesgos, pero garantiza, en los periodos de crecimiento, grandes ganancias.

Lo que generó confusión y preocupación en los mercados financieros fue que los tres recursos naturales de referencia disminuyeran su valor al mismo tiempo, enviando señales contradictorias al mercado; la nueva condición de estos se puede explicar analizando los nuevos programas de India y China para la producción de energía mediante el uso de fuentes renovables. Por otra parte, hay que registrar cómo los datos macroeconómicos muestran una reducción de la tasa de crecimiento de China, factor que puede desestabilizar todos los mercados financieros y contribuir a una reducción de los precios de los recursos naturales.

Si los precios de los recursos naturales se mantienen bajos por un largo tiempo, se afectan los países productores y quedan expuestos peligrosamente a los efectos de la llamada ‘enfermedad holandesa’, la cual es una teoría económica utilizada para explicar cuáles son los peligros que tiene un Estado que no aprovecha de manera correcta de los periodos de bonanza en los mercados. Esta se genera cuando existe un crecimiento económico rápido y sus efectos se evidencian durante un periodo de recesión económica (Wunder, 1992). Asimismo, aumenta la rigidez del mercado interno de la producción de bienes y servicios, favoreciendo las importaciones y debilitando la industria nacional, lo cual aumenta la cantidad de la divisa extranjera en el país y, de paso, incrementa el valor de la moneda nacional. Lo anterior se traduce en una mayor capacidad de importación y en una debilitación de la industria nacional a causa del aumento de los costos de exportación.

En la primera fase de la enfermedad holandesa se presenta un aumento en la demanda de mano de obra en el mercado laboral; el sector extractivo ofrece más puestos de trabajo. El aumento de la demanda de trabajadores especializados en el sector minero implica una disminución de personal en otros sectores económicos, lo que se conoce como el efecto del movimiento de recursos (Puyana, Oxon 1994). Cuando esto ocurre, disminuye la producción industrial y se reducen las capacidades productivas del país. Para compensar este hecho, el Estado importa bienes y deprime la producción industrial nacional. Debido al exceso de la demanda, que la oferta no satisface, se genera un aumento en el precio de los servicios. De esta manera, las personas tienen menor capacidad adquisitiva y se generan inconvenientes en el mercado laboral porque la mano de obra pasa del sector manufacturero al de servicios, lo cual ocasiona otra disminución de la producción industrial que lleva a la desindustrialización indirecta del país (Puyana, Oxon 1994).

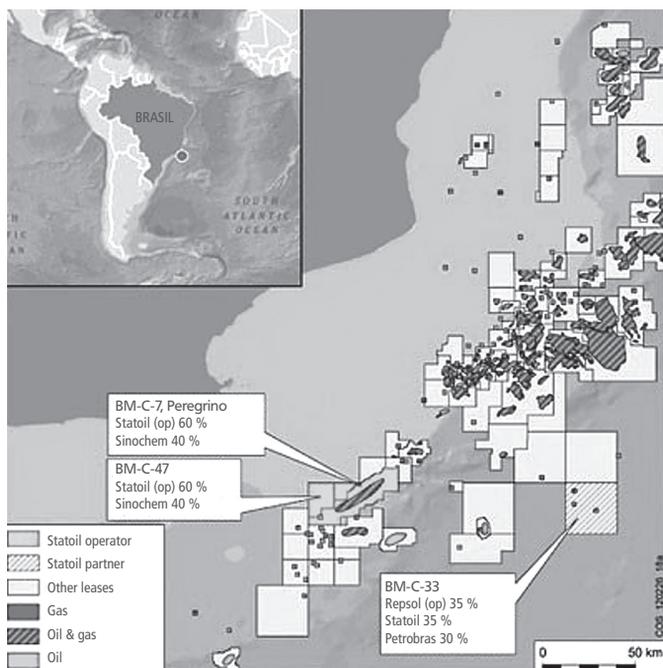
La crisis de los precios del petróleo en el continente Americano

La fuerte disminución de los precios de los recursos naturales en América Latina puso en crisis la política de desarrollo económico y de potencia de Brasil. El gigante suramericano, a partir de 2008, había empezado una política para transformar su rol y alcanzar el estatus de potencia regional con aspiraciones mundiales (Estrategia de Defensa Nacional, 2008). Brasil basaba gran parte de su política de desarrollo de potencia en reforzar las Fuerzas Armadas para darles capacidades operativas globales (libro Blanco, 2012).

El eje central de esta estrategia eran los recursos naturales y, en particular, los nuevos yacimientos off-shore descubiertos en 2008; unos nuevos pozos petroleros que le daban a Brasilia la posibilidad de transformarse en una gran potencia energética para poder controlar directamente las nuevas reservas. Por esta razón, la Armada fue el centro de un gran proyecto de modernización que quería garantizar la protección de

los nuevos yacimientos (Military Balance, 2013). En el siguiente mapa se identifican los nuevos yacimientos off-shore de Brasil.

Figura 1. Yacimiento off-shore de Brasil



Fuente: <http://www.nuestromar.org>

Para financiar todos los proyectos de modernización era necesario que el crecimiento económico del país se mantuviera alto y que los precios de los recursos naturales, y en particular del petróleo, se mantuvieran constantes o no sufrieran grandes variaciones. Desafortunadamente para las administraciones de Brasil a partir de 2015, los precios de los recursos naturales empezaron a disminuir rápidamente; la nueva situación obligó al gobierno a enfrentar una situación que no había planeado y para la cual no existía una estrategia alternativa. En este sentido, los dos documentos principales para el sector Defensa “El libro Blanco” (2012) y la “Estrategia Nacional de Defensa” (2008), no sirvieron para prever una estrategia lo suficiente flexible que permitiera adaptarse a nuevos e inesperados escenarios. En estos dos documentos, el gobierno

se comprometió a desarrollar su sector Defensa sin tener en cuenta las eventuales variaciones del crecimiento económico (libro de Defensa, 2012). En este sentido, las administraciones de Brasil pensaron que iban a poder afrontar una larga fase de crecimiento económico, a pesar de la peligrosa exposición de la economía del país en la exportación de recursos naturales (Bruckmann, 2012).

En 2016, Brasil entró en la crisis de Petrobras, el coloso extractivo del país tuvo que enfrentar una tormenta perfecta; por un lado, los bajos precios de petróleo que golpearon duramente su flujo de caja y, por la otra parte, las acusaciones de corrupción (Segal, 2015) en contra del expresidente de la República, Temer (El Espectador, 2019). Esta situación obligó a Brasil a revisar su estrategia de desarrollo económico y de potencia, cosa que transformó el gigante suramericano de una potencia emergente a un país en crisis. Para salir de la crisis económica de manera rápida, Brasil fue obligado a revisar todo su gasto gubernamental y a recortar los gastos sociales (Melo, 2016); en este sentido, Brasilia adoptó medidas similares a las de la austeridad, que llevaron muchos países europeos a revisar el sistema de bienestar garantizado por las inversiones públicas (Melo, 2016).

Para empeorar los flujos de caja, Brasil tuvo que atender los grandes compromisos asumidos por el país, lo cual implicó ser sede del mundial de fútbol y de los juegos olímpicos, en menos de dos años. Eventos que, en los últimos 20 años, se han caracterizado por la necesidad que se hace a los Estados organizadores de gastar una cantidad exorbitante de recursos económicos. Adicionalmente, la disminución de los precios de los recursos naturales afectó la fuente económica principal con la cual contaba este país suramericano para mantener su balanza de pago en equilibrio.

Si en el principal país suramericano fueron necesarias grandes reformas para volver a tener una economía estable, Venezuela enfrenta un panorama completamente diferente. A partir de 2013, con la muerte del presidente Chávez, en Caracas, empezó una crisis política nacional que presenta como protagonista al Gobierno de Maduro. El actual presidente de Venezuela se destacó por su incapacidad de mantener bajo control las instituciones políticas y aumentar la inestabilidad en el país.

Análogamente, la nueva administración apuntó gran parte de su desarrollo económico a la exportación de petróleo y otros recursos naturales, lo cual mantuvo en alto el ingreso de moneda extranjera hasta 2015 y ayudó a mantener estable el valor de la moneda nacional y la inflación. En el siguiente mapa se identifican los recursos naturales principales de Venezuela.

Figura 2. Recursos naturales en Venezuela



Fuente: Franco, Cano, 2007

La fuerte crisis de los precios de los recursos naturales hizo colapsar el único pilar sobre el cual se basaba la entera política de desarrollo económico del país. Esta situación causó un aumento de la inflación y una fuerte devaluación del valor de la moneda nacional; esta situación ha sido empeorada por la disminución del ingreso de moneda extranjera y por la erosión de las reservas de divisa fuerte y las reservas de oro del país (Urdaneta et al, 2016). Para empeorar el cuadro económico, se

debe destacar que las décadas de políticas económicas enfocadas en la extracción y exportación de recursos naturales destruyeron gran parte del tejido industrial venezolano que no estuviera conectado con la industria extractiva; factor que provocó una disminución del sector de los servicios y no permitió al gobierno identificar otro sector productivo en el cual invertir para favorecer una recuperación económica.

Al igual que la administración de Chávez, el gobierno actual escogió pagar parte de las adquisiciones de armas enviando petróleo a China y Rusia y ejerciendo una opción sobre el crudo que todavía no se había extraído (Military Balance, 2012). Esta elección redujo las reservas potenciales de Venezuela y afectó los ingresos futuros del país. Los acuerdos que firmaron con China y Rusia preveían que el petróleo enviado a estos países tuviera un precio pactado con anterioridad entre estos dos países y Venezuela (Military Balance, 2012). Es decir que Caracas no pudo vender todo el petróleo extraído a precios de mercado y Rusia aprovechó la crisis del país latinoamericano para aumentar y mejorar su posición en el mercado energético regional (O'Donnel, 2016).

En varias ocasiones, Rusia se hizo cargo de las deudas de Petróleos de Venezuela sa (pdvsa), el coloso extractivo venezolano, que está en una grave crisis económica y de gestión y que ha disminuido paulatinamente sus actividades en los últimos años. Cuando se acerca el vencimiento de algunas obligaciones emitidas por la entidad de Venezuela, el gobierno ruso se mueve con rapidez utilizando las multinacionales energéticas del país, en particular con Rosneft, para pagar las deudas de PDVSA (O'Donnel, 2016); claramente, estas acciones tienen consecuencias para el gobierno de Caracas, que es obligado a aceptar cláusulas que pueden llevar a que el coloso nacional no tenga derecho extractivo alguno en el país.

Con estas operaciones, Rusia garantiza su acceso en el mercado energético latinoamericano, en la zona de influencia exclusiva de Estados Unidos, y aumenta sus reservas de petróleo. El objetivo de Moscú es doble; por una parte, quiere aumentar los desafíos económicos a Estados Unidos, posicionándose en un país que se encuentra geográficamente en la zona de influencia exclusiva de Washington y que posee las más grandes reservas petroleras del mundo. Por otra parte, quiere aumentar

su seguridad energética haciendo crecer sus reservas potenciales de petróleo y otros minerales que Moscú puede utilizar en los momentos de bonanza de precios en los mercados internacionales o para mejorar sus capacidades productivas.

La crisis de los precios de los recursos naturales también produjo un fuerte impacto en Colombia. En particular, en los primeros seis meses de 2016, la disminución del precio del carbón, el petróleo y el oro causó afectó considerablemente los ingresos del Gobierno nacional. Esto tuvo un gran impacto sobre la estabilidad financiera de Bogotá, debido a que la inflación empezó a crecer rápidamente mientras que la moneda se devaluaba en comparación con el dólar o con el euro. Esto provocó, como se mencionó, una fuerte reacción del Banco de la República para bloquear el crecimiento descontrolado de la inflación.

Junto con las medidas financieras aprobadas por el Banco Central de Colombia se aprobaron unos recortes al gasto público estatal y una reforma tributaria. Esta última tenía como objetivo el incremento de los ingresos estatales generados con impuestos para favorecer la estabilidad de la economía (Semana, 2016). Entre los sectores afectados por los recortes se encontraba el de defensa, que para Colombia es uno de los más importantes con el de educación y salud. La situación que se generó en el sector Defensa resulta ser muy particular, por cuanto los fondos asignados en 2016 tuvieron un incremento en comparación con el 2015, pero este crecimiento no fue suficiente para garantizar a las Fuerzas Armadas de Colombia todos los insumos necesarios (atlas, 2016). Estas Fuerzas Armadas han sido afectadas en distintos puntos, enunciados a continuación:

- Se han reducido los fondos para la adquisición de nuevos sistemas de armas, lo que ha producido retraso en el programa para la sustitución de los cazas Kfir, así como también en la compra de sistemas de defensa aérea y en la actualización de los helicópteros de la Armada.
- Se ha reducido la compra de combustibles y de los repuestos para el mantenimiento ordinario de los equipos militares. La ausencia de estos insumos puede poner en riesgo la operatividad de las Fuerzas Armadas (Military Balance 2017).

La situación que se generó provocó una grande preocupación en cuanto Colombia, país que tiene graves problemas de seguridad interna, utiliza constantemente sus medios militares en operaciones en contra de los grupos armados organizados, definición que incluye los grupos guerrilleros, paramilitares, de narcotraficantes y la disidencia de las Farc. No poder garantizar los suministros necesarios para la operatividad de las Fuerzas Armadas se traduce también en un riesgo para los hombres enviados al frente, así como para la seguridad nacional. Para Colombia esta situación era novedosa, en cuanto todos los gobiernos, incluida la administración Santos habían sido muy cuidadosos durante los periodos de bonanza minera (Martínez, 2012).

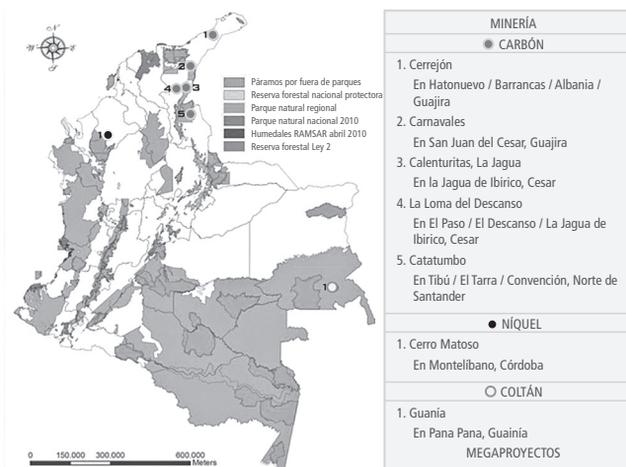
En general, la política económica de Bogotá tuvo como fundamento la utilización de los ingresos extraordinarios, originados por los altos precios de los recursos naturales, para la reducción de la deuda exterior y para aumentar sus reservas de moneda extranjera (Martínez, 2012). Estas elecciones permitieron a los diferentes gobiernos utilizar los periodos de bonanza minera a fin de estabilizar la economía nacional y prepararse para los periodos de crisis del sector. La diferencia fue que, en 2016, los precios en los mercados internacionales colapsaron con relativa rapidez y que el Gobierno nacional, en su plan de desarrollo, identificó al sector minero-energético como una locomotora para el crecimiento nacional (Plan de Desarrollo Nacional, 2014 – 2018). Esto favoreció la aparición de los problemas típicos de la enfermedad holandesa, que Colombia pudo compensar por medio del potencial de los otros sectores económicos que no habían sido explotados plenamente.

En los mapas de las figuras 3 y 4 se identifican los principales yacimientos de carbón y petróleo en Colombia.

Otro Estado afectado por la rápida disminución de los precios de los recursos naturales, y en particular del petróleo, fue Estados Unidos. A partir del siglo XXI, Washington aumentó sus preocupaciones para alcanzar la independencia energética buscando otras formas de obtener petróleo sin pasar por el mercado internacional. Por esta razón, el desarrollo del *fracking* en este país norteamericano es utilizado como

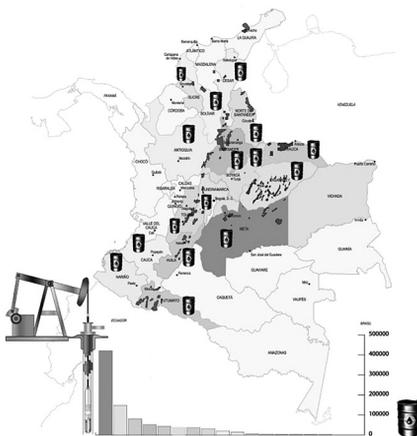
una estrategia para garantizar un abastecimiento de petróleo eficiente y rápido que permita protegerlo ante las variaciones de los precios en los mercados internacionales.

Figura 3. Yacimiento de carbón en Colombia



Fuente: <https://noalamina.org>

Figura 4. Yacimiento de petróleo en Colombia



Fuente: <https://cienciasocialesglp.wordpress.com>

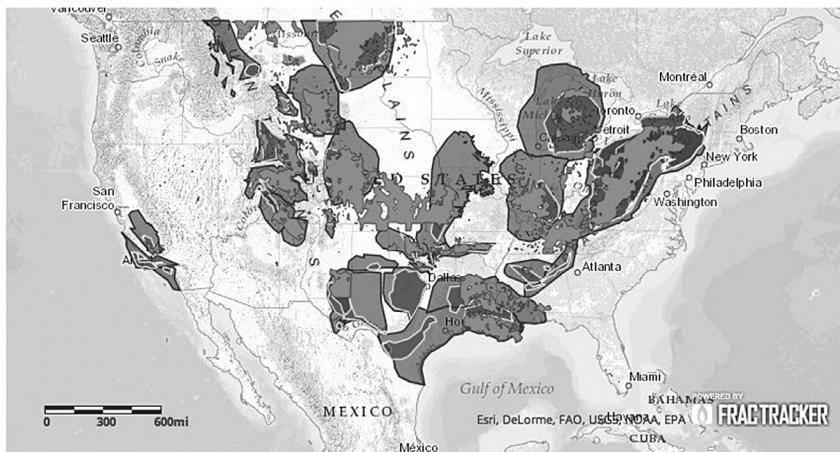
Cuando Washington estableció esta estrategia, los mercados internacionales se caracterizaban por tener altos precios del petróleo y, por esta razón, aun cuando la extracción mediante el *fracking* es más costosa que otras extracciones, resultó ser más barata (en comparación con el precio del petróleo en 2014 o 2015). En 2016, los productores norteamericanos tuvieron grandes dificultades porque los bajos precios del mercado estaban poniendo en riesgo la rentabilidad de las actividades extractivas (TalkingOfMoney, 2018). En ese mismo año, se desplomó la producción de barriles de petróleo en Estados Unidos a causa de la poca rentabilidad (Baumeister, Kilian, 2016).

A pesar de que hoy en día existen muchas formas para producir energía, la economía de Estados Unidos sigue dependiendo demasiado de los combustibles fósiles. La nueva situación que se generó en los mercados internacionales favoreció el retorno de una vieja estrategia que Washington aprobó durante la Segunda Guerra Mundial; en 1944, Batt, quien era vicepresidente del Consejo para la Producción Militar, vio en el potencial industrial de Estados Unidos la clave para garantizar la supremacía mundial a Washington (Boaniuti, Lodovisi, 2009). Según esta visión, la potencia norteamericana se debía transformar en una industria mundial grande que brindara servicios y exportara bienes a todos los países aliados —los Estados clientes podían pagar enviando grandes cantidades de recursos naturales a Estados Unidos que podían ser abastecidos por medio de grandes almacenes subterráneos (Boaniuti, Lodovisi, 2009)—.

En 2016, todos los países importadores de recursos naturales aumentaron sus reservas y llenaron los depósitos, aprovechando los bajos precios en los mercados internacionales. Estados Unidos hizo lo mismo con el fin de aumentar su independencia energética, no solo para aumentar las reservas de petróleo que se encontraba en el mercado a un precio muy bajo, sino de otros recursos naturales.

En el siguiente mapa se identifican las zonas donde se extrae petróleo en Estados Unidos utilizando el *fracking*.

Figura 5. Zonas en las cuales se extrae petróleo en Estados Unidos utilizando el *fracking*



Fuente: www.fractracker.org

La crisis de los precios del petróleo en el Cercano Oriente

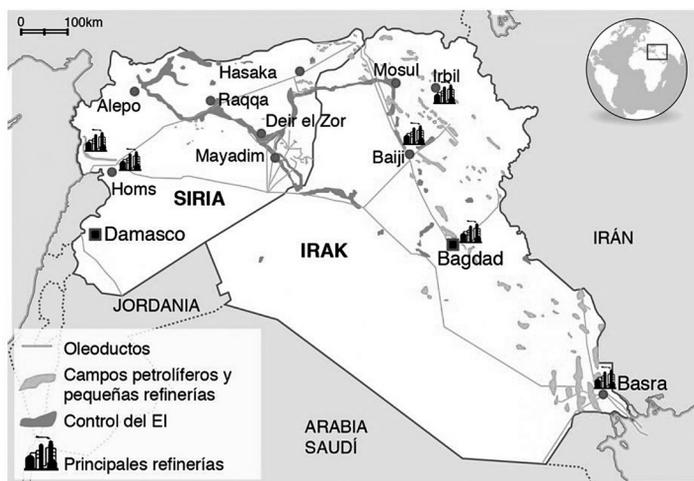
En el Cercano Oriente, la crisis de los precios del petróleo provocó una confrontación entre Arabia Saudita e Irán, para definir nuevamente los equilibrios regionales, y entre Arabia Saudita y algunos países de la OPEP, que querían reducir las cantidades de barriles extraídos para aumentar el precio en los mercados internacionales.

Esto sucedió debido a que, en un intento extremo por reafirmar su rol de potencia hegemónica regional, Arabia Saudita estuvo dispuesta a aceptar periodos de pérdidas económicas. Mientras que muchos países, en particular en la península árabe, no estaban dispuestos a seguir este tipo de estrategia e identificaron las grandes cantidades de petróleo que se habían extraído, pero que no se habían vendido, como principal factor que estaba deprimiendo el precio. Para estos Estados era necesario reducir la producción para favorecer una recuperación del mercado y devolverle a la OPEP su rol de liderazgo en el mercado internacional del petróleo.

Al mismo tiempo, la posibilidad que tuvo ISIS de controlar grandes yacimientos petroleros, entre 2014 y 2015, transformó su rol geopolítico en la región. El Estado Islámico utilizó el petróleo como una herramienta para financiar sus actividades y alcanzar la independencia económica. Este nuevo estatus le permitió emprender una nueva estrategia de expansión territorial con el objetivo de construir un nuevo califato (Military Balance, 2017) y borrar las fronteras establecidas en el acuerdo de Sykes-Picott de 1916 en el mapa geográfico (De Currea, 2016). La acción de ISIS se enmarca en una estrategia mucho más amplia, con miras a garantizar el control sunita sobre las principales rutas petroleras del Cercano Oriente. En este sentido, según la visión de ISIS, la nueva organización hubiera podido tratar con las potencias occidentales por medio de interpuesta persona; es decir, el Estado Islámico pensaba poder negociar con las potencias occidentales utilizando alguna de las agencias que los financió o algunos de los Estados sunitas que no vieran a esta organización como una amenaza.

En el mapa de la figura 6 se identifican las principales áreas de expansión de ISIS.

Figura 6. Máxima expansión de ISIS y presencia de recursos naturales y oleoductos



Fuente: www.politicaexterior.com

El objetivo de la negociación era obtener un reconocimiento indirecto del rol del Estado Islámico en la región y de su fuerza mostrada en el campo, debido a que esta era la única manera para que surgiera un área hegemónica sunita entre Siria e Iraq. Las potencias occidentales, así como los aliados de Siria, fueron muy sensibles al nuevo rol de potencia que quería tener ISIS en la región; por lo tanto, las acciones de las dos grandes coaliciones⁶ que luchaban en contra del califato se trazaron como objetivo principal destruir las capacidades económicas de ISIS. Esta es la razón que explica el esfuerzo de estas dos coaliciones para reducir el control territorial del Estado Islámico, en particular, en las áreas en las cuales había mayor presencia de recursos naturales. El debilitamiento económico de ISIS, junto con la disminución de los precios del petróleo, favoreció el colapso de las estructuras para el control territorial que habían sido creadas por el Estado Islámico (McInnis, 2015).

Con base en lo anterior, se puede afirmar que el petróleo siempre ha causado una gran diferencia de visiones estratégicas entre algunos países de la OPEP. Ha habido países que han estado a favor de una reducción y de una congelación de la producción del crudo. En este sentido, en febrero de 2016, Arabia Saudita y Rusia (que no hace parte de la OPEP) intentaron forzar la situación mediante un acuerdo sobre el congelamiento de la producción del petróleo, el cual también fue suscrito por Qatar y Venezuela, por medio del cual se afectaba cerca del 50 % de la producción mundial. Esta decisión encontró el favor de Arabia Saudita porque la situación económica del país estaba empeorando rápidamente; en 2013, Riad tenía un superávit del 13 % del PIB y en 2015 registró un déficit del 15 % del PIB (El país, 2015).

6 A partir de 2015, se han creado dos coaliciones para luchar en contra de ISIS. La primera a guía de Estados Unidos quiere promover la eliminación de ISIS y un cambio de régimen en Siria y tiene como único grande aliado territorial los kurdos. La segunda a guía rusa tiene por objetivo eliminar ISIS, garantizar la permanencia en el poder de Al – Assad y expandir la influencia de Moscú en la región del cercano oriente a detrimento de Estados Unidos y Arabia Saudita. Los principales aliados regionales de Rusia son Irán y Siria.

El congelamiento de la producción favoreció una recuperación del precio del petróleo que, volvió a subir en verano de 2016 hasta los 40 dólares por barril. El 30 de noviembre de 2016, la OPEP alcanzó un acuerdo para disminuir la producción diaria de 1,2 millones de barriles (El Mundo, 2016). Esto puso fin a 8 años de políticas expansionistas por parte de la OPEP y se alcanzó porque los tres Estados principales de la organización (Arabia Saudita, Irán e Iraq) superaron las diferencias políticas para estabilizar sus economías. Adicionalmente, la reducción de la producción fue apoyada por Rusia, país que disminuyó la extracción de petróleo de manera considerable. Estas elecciones favorecieron el aumento del precio del petróleo en los mercados internacionales y estabilizaron el sector extractivo.

Entre las motivaciones que llevaron Arabia Saudita a modificar su estrategia estuvieron la gran disminución de los ingresos para Riad y el hecho de que la gran mayoría de los países de la OPEP basara su economía en la extracción de petróleo. En estos Estados, el bajo precio del crudo podía provocar revueltas o protestas políticas que podían generar otras ‘primaveras árabes’. En este sentido, hay que resaltar que Arabia Saudita nunca ha apoyado estos tipos de protestas en los países musulmanes, debido a que, para la familia real, estas traen un cambio político no deseado y podrían producir un aumento de los desafíos al país.

Hidrogeopolítica

El agua es la principal fuente de vida para la humanidad y el incremento de su escasez ha transformado el control sobre este recurso en una herramienta geoestratégica fundamental. Los Estados en el mundo se pueden categorizar como países con abundancia de agua, países en una situación de autoabastecimiento y países que sufren por la escasez de agua. En el siguiente mapa se identifica la situación mundial con respecto de este recurso.

Figura 7. División del mundo con base en la disponibilidad de aguaFuente: www.iagua.es

Para estudiar las implicaciones geopolíticas originadas por problemas ligados al buen manejo del agua, se ha creado el término hidrogeopolítica (Treccani, 2018); esta nueva área de la geopolítica pretende analizar las interacciones entre dos o más Estados que comparten la misma cuenca hidrográfica (Treccani, 2018). A partir de los primeros años del siglo XXI, ha aumentado constantemente la confrontación entre los Estados por el control de los recursos hídricos. Esta situación se ha creado a causa del incremento de la contaminación que ha afectado la posibilidad de explotar agua en determinadas áreas (Arrojo, 2009). Así como el aumento de la población y el cambio climático han transformado este recurso natural que se consideraba no agotable en un bien precioso y escaso.

Estas causas han generado el llamado ‘estrés hídrico’ que han tenido muchos países al manejar los recursos hídricos de manera unilateral y han provocado problemas de abastecimiento de agua a otros Estados (con los cuales comparten ríos o cuencas hídricas); no obstante, existe una gran cantidad de convenciones de las Naciones Unidas sobre la explotación mutua de recursos compartidos o sobre el uso equitativo del

agua. Precisamente, el Derecho Internacional se enfoca en evitar las controversias entre los Estados, más que en analizar los tratados bilaterales (Treccani, 2018). La posibilidad que tienen los Estados para reclamar o ejercer sus derechos sobre los ríos transfronterizos depende, en gran medida, de la posición geográfica de los países (Flint, 2006).

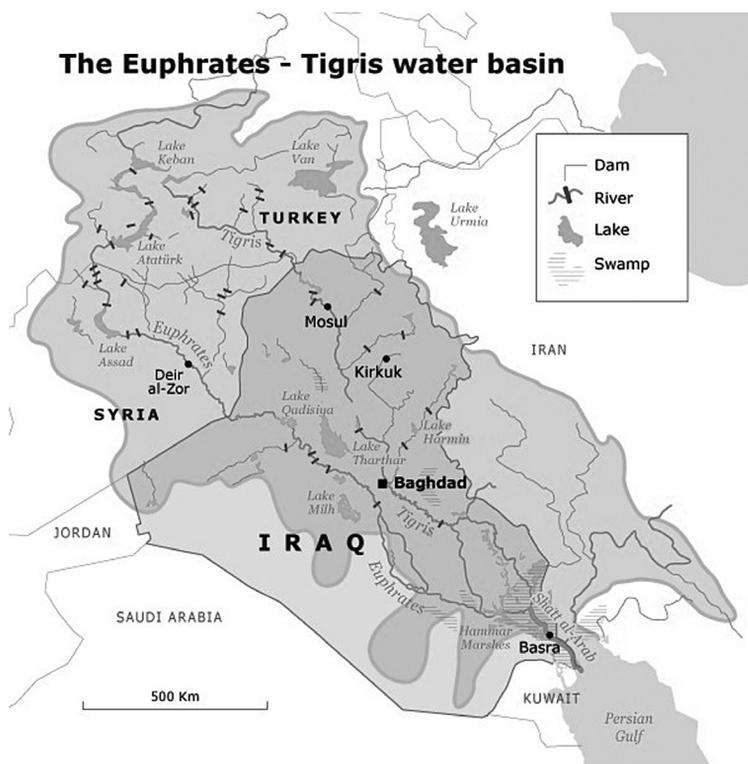
En este sentido, los países que se encuentran en la zona en la cual nace el río pueden influenciar toda la cuenca hídrica; si los Estados escogen tener tratados para la explotación mutua del recurso natural, esto puede disminuir el conflicto potencial para favorecer una cooperación enfocada en garantizar a todos los países oportunidades iguales (Flint, 2006). Si los países no crean estos acuerdos con sus decisiones políticas, se puede afectar la disponibilidad del agua y el potencial agrícola de los países que se sitúan más cerca del valle (Flint, 2006). Un caso representativo de la ausencia de los acuerdos que ha provocado crisis hídricas graves es el que se está presenta en los ríos Tigris y Éufrates en Mesopotamia (McCaffrey, 2000).

En los últimos años el debate ha habido un gran con respecto de la represa de Ilisu que el gobierno turco está construyendo sobre el río Tigris (Hommes et al, 2016). Este dique que se encuentra en la parte suoriental de Turquía puede reducir de manera dramática la disponibilidad hídrica de Iraq; país que ha tenido en los últimos 20 años una fuerte reducción de lluvias a causa del cambio climático que ha puesto en riesgo las pocas reservas hídricas del país (Hommes et al, 2016). Además, el proyecto turco es criticado por la comunidad kurda, la cual acusa al gobierno de Ankara de querer destruir su patrimonio histórico (Hommes et al, 2016). El río Éufrates no se encuentra en una mejor situación, puesto que todos los países han construido grandes represas para garantizarse el abastecimiento del agua y la producción de energía hidroeléctrica (McCaffrey, 2000).

En el desierto entre Siria e Iraq, ISIS alcanzó a controlar parte de los recursos hídricos de la región, con particular énfasis en la represa de Mosul. Esta construcción es considerada como una de las más inseguras del Cercano Oriente a causa de la falta de mantenimiento (Adamo, Al-Nasari, 2016). ISIS utilizó este dique como una fuente de abastecimiento

de agua para sus tropas y como un arma; de hecho, amenazó varias veces con destruir la represa. Además, cuando las tropas gubernamentales estaban avanzando, empezó a disminuir hasta cortar los suministros de energía eléctrica a Mosul y a todas las zonas aledañas (Adamo, Al-Nasari, 2016). En el siguiente mapa se identifican las cuencas hídricas del Tigris y del Éufrates.

Figura 8. La cuenca hídrica del Tigris y del Éufrates con todas las represas



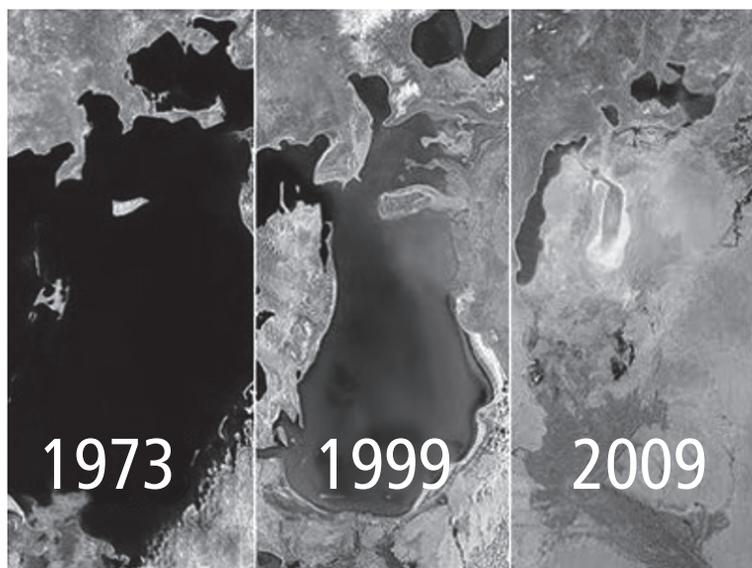
Fuente: <http://www.waterandfoodsecurity.org>

Otro factor que incide en la hidroeopolítica es la política de utilización del agua que establecen los países (Treccani, 2018). Una gestión equivocada puede afectar la disponibilidad de este recurso para todos los países ribereños, de manera mucho más que proporcional al

desperdicio. Un ejemplo de un río compartido es el del Danubio, que atraviesa gran parte de Europa. Los Estados que comparten este río se han comprometido para garantizar la posibilidad de explotación a todos los Estados; a pesar de estos acuerdos, actualmente el Danubio es uno de los ríos más contaminados de Europa (Tarquini, 2010). Adicionalmente, en 2010, hubo una mortandad alarmante de pescado, ocasionada por grandes cantidades de fango tóxico (Tarquini, 2010).

Otro caso de sobreexplotación de las aguas se presenta en lago de Aral, que era el cuarto más grande del mundo. Esta cuenca hídrica era tan grande que solía ser definida como mar; desafortunadamente, la gran explotación agrícola de sus afluentes produjo que hoy en día esté casi completamente seco (AghaKouchaka, 2014). En la siguiente imagen se identifica el cambio del lago de Aral a lo largo del tiempo.

Figura 9. La desaparición del Lago de Aral



Fuente: <http://www.meteoweb.eu>

Finalmente, otro factor que incide sobre el análisis hidrogeopolítico tiene que ver con la variabilidad geográfica (Treccani, 2018); a este

respecto, se consideran factores naturales que inciden sobre la cantidad y calidad de las aguas a disposición de los diferentes países, como la porosidad de la vena acuífera subterránea, las lluvias y la estratificación del terreno.

Conclusiones

A lo largo de este capítulo se pretendió analizar el modo en que los recursos naturales pueden ser una gran riqueza para los países que lo poseen y se estudió el impacto que pueden tener en las economías de estos Estados. Adicionalmente, se resaltó que los recursos naturales son un arma muy importante para los países que los controlan; de hecho, su manejo no es exclusivamente económico, sino que tiene un impacto sobre la política y el futuro de los Estados.

En este sentido, se recalcó la posición de Arabia Saudita, país que utilizó el petróleo como un arma constantemente a partir de 1973. Esto se debe al rol de liderazgo que este país quiere tener en la región del Cercano Oriente y en el mercado internacional del petróleo; por estas razones, Riad no tuvo miedo de tomar medidas impopulares para volver a reafirmar ese rol. Petróleo que Arabia Saudita ha utilizado para debilitar también a ISIS, organización terrorista imposible de controlar a causa de su autonomía política y económica. Ahora bien, con su elección también demostró que podía controlar la OPEP y alcanzar un acuerdo con países que no hacían parte de esta organización. Estas elecciones demostraron la aplicación de una estrategia clara que permitía prever pérdidas económicas para Arabia Saudita en el corto plazo.

Por otro lado, el agua es un recurso hídrico escaso que puede ser un factor determinante para futuras crisis internacionales. No es una coincidencia que ya en algunos mercados internacionales se empiecen a intercambiar bonos que basen su valor dependiendo de la disponibilidad del agua. Esto está produciendo una nueva carrera para que los países puedan tener grandes reservas del llamado ‘oro azul’ y está

modificando los equilibrios de las potencias; así las cosas, ya los factores determinantes para alcanzar este tipo de estatus no recaen solo en la fuerza económica, militar y política, sino en la disponibilidad de recursos naturales y la posibilidad de garantizar a toda la población el acceso al agua limpia.

Estas son solo algunas de las razones por las cuales la geopolítica de los recursos naturales obliga a los estudios a aumentar su campo de acción y a explorar el mundo de las relaciones internacionales entre los países y las relaciones y los vínculos económicos que se generan para el manejo de los recursos naturales. En este sentido, la globalización ha aumentado la interdependencia entre los Estados y ha favorecido la creación de campos de análisis nuevos que merecen ser estudiados con la debida profundidad.

AUTORES

Teniente Coronel (RA) Jesús Eduardo Moreno Peláez

Teniente coronel de la reserva activa del Ejército Nacional, del arma de Inteligencia, profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes, especialista en Administración de Recursos del Centro de Educación Militar, especialista en Dirección de Misiones de Guerra Electrónica con las Fuerzas de Defensa de Israel, magíster en Seguridad y Defensa Nacionales, magíster en Inteligencia Estratégica, consultor BASC del sector privado y becario del Center for Hemispheric Defense Studies (CHDS).

Wisman Johan Díaz Castillo

Abogado y conciliador de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, estudiante de la Especialización en Derecho Administrativo y de la Maestría en Derecho Administrativo de la Facultad de Posgrados de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Correo electrónico: wisman_diaz@hotmail.com

Ximena A. Cujabante V.

Politóloga de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Negociación y Relaciones Internacionales de la Universidad de los Andes, magíster en Asuntos Internacionales de la Universidad Externado de

Colombia, doctora en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia, docente de tiempo completo de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad de la Universidad Militar Nueva Granada e investigadora de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra. Correo electrónico: ximena.cujabante@unimilitar.edu.co

Humberto Libardo Castillo

Investigador de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra, candidato a doctor en Estudios Políticos, magíster en Análisis de Problemas Políticos Económicos e Internacionales y politólogo de la Universidad Nacional. Correo electrónico: libradoh@gmail.com

Francesco Mancuso

Doctor en Geopolítica de la Universidad de Pisa, Italia, y profesor de tiempo completo en el Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá. Ha publicado artículos y capítulos relacionados con la seguridad, defensa y geopolítica. Correo electrónico: francesco.mancuso@utadeo.edu.co

REFERENCIAS

- AA.VV. (2012). *The Military Balance 2012*. The International Institute for Strategic Studies, Londres. Routledge Taylor and Francis Group.
- AA.VV. (2013). *The Military Balance 2013*. The International Institute for Strategic Studies, Londres. Routledge Taylor and Francis Group.
- AA.VV. (2015). La caída del petróleo dispara el déficit de Arabia Saudí al 15% del PIB, *El país*, Madrid, España.
- AA.VV. (2015). *The Military Balance 2015*. The International Institute for Strategic Studies, Londres. Routledge Taylor and Francis Group.
- AA.VV. (2015). *Yearbook 2015*. The International Institute for Strategic Studies, Londres. Routledge Taylor and Francis Group.
- AA.VV. (2016). la OPEP acuerda el primer recorte de producción de crudo desde 2008, *El Mundo*, Madrid, España.
- AA.VV. (2016). Santos: la tercera vez que la apuesta a subir impuestos, *Semana*, Bogotá D.C., Colombia.
- AA.VV. (2017). *The Military Balance 2017*. The International Institute for Strategic Studies, Londres. Routledge Taylor and Francis Group.
- AA.VV. (2018), Puó il *fracking* sopravvivere a 60 dollari per barile?, en Talking of Money, Financial Magazine.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2013). *Por qué fracasan los países*. Deusto.

- Adamo, Nasrat, Al-Ansari, Nadhir. (2016). Mosul Dam full story: safety evaluation of Mosul Dam, *Journal of Earth Sciences and Geotechnical Engineering*, 6(3).
- Adrian Escoms A, Isabel Espinar P, Esther Rodrigo O. (2012). *Plataforma como Servicio en la Nube para Startups*. Plataforma como Servicio en la Nube para Startups. Madrid, España.
- Agesic. (2017, 03). <http://uruguaydigital.gub.uy>. De http://uruguaydigital.gub.uy/wps/wcm/connect/urudigital/6bd54ea6-1207-4cfa-bafb-c859bdac8019/Descargar+Agenda+Uruguay+Digital+2020.pdf?mod=aJperes&convert_to=url&cacheid=6bd54ea6-1207-4cfa-bafb-c859bdac8019.
- AGPD. (n.d.). *Protección de Datos en el Mundo*. Obtenido de http://www.agpd.es/portaleswebAGPD/internacional/Proteccion_datos_mundo/index-ides-idphp.php
- Agrell, W. (2012) The next 100 year? Reflections on the Future of intelligence. *Intelligence and National Security*, p.131-132.
- Aguilar, I. J. (2012). *Computación en la nube notas para una estrategia española en cloud computing*. revista del instituto español de estudios estratégicos.
- Alden, C. (2005), China en África, *Survival* 47. 3.
- Alemán, D. (2016). Inteligencia basada en efectos para la seguridad humana de las Naciones Unidas Disponible en <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400082/dar1de1.pdf?sequence=1>.
- Álvarez, C. (2018). *Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia*. Bogotá D.C. Ediciones Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto.
- Amado, N., & Molina Castillo, J. (27 de septiembre de 2015). Contrabando en la frontera con Venezuela, el otro dolor de cabeza de la crisis. *El País*.
- América Latina en Movimiento. (20 de 07 de 2017). Obtenido de Declaración Final del XXIII Foro de Sao Paulo: <https://www.alainet.org/es/articulo/186955>
- American Oil and Gas (2018). *Petroleum and Sea Power*.

- AghaKouchaka, A., Norouzib, H., Madanic, K., Mirchid, A., Azardera-khshe, M., Nazemif, A., Nasrollahia, N., Farahmanda, A., Mehrana, A. & Hasanzadehf, E. (2014), Aral Sea syndrome desiccates lake Urmia: Call for action, *Journal of Great lakes Research*.
- Arango, J. (1985). Las leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociales (REIS)*, No. 32. Pp. 7-26.
- Arbeláez, A. (2009). *La noción de seguridad de Thomas Hobbes*. Disponible en <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/viewFile/281/236>.
- Ardila, C. y Pineso, C. (2014). Reflexiones sobre la Guerra de Cuarta Generación, una visión desde los actores sus recursos de poder en términos tradicionales. *Revista Científica de la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea colombiana*, 79-87.
- Aristóteles. (2005). *La Política*. Madrid: istmo.
- Aron, R. (1985). *Paz y Guerra entre las naciones*. Madrid.
- Arreguin, I. (2005). *How the weak win wars*. New York: Cambrigue University.
- Arrojo, P. (2009). El reto ético de la crisis global del agua. *Revista Geri*. Universidad Autónoma de Manizales, N.12.
- Arteta, A., Azar, K., Bula, J., Duarte, L., García, J., Iglesias, R., Pérez, M., Téllez, J. y Vega, M. (2007). La disputa por los recursos naturales. *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.
- Asamblea General De las Naciones Unidas. (s.f.). Obtenido de <http://www.un.org/es/ga/about/background.shtml>
- Ávila, A. (2018). *Así opera el Clan del Golfo*. Fundación Paz y Reconciliación. En: <http://www.pares.com.co/asi-opera-el-clandel-golfo/>
- Baffes, J., Kose, M. A., Ohnsorge, F., & Stocker, M. (2015), *The Great Plunge in Oil Prices: Causes, Consecuencias, and Policy Response*, World Bank.
- Ballesteros, M. (2016). *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional*. Madrid: Ministerio de Defensa de España.

- Banco de la República (2014-2018). *Política Monetaria: la estrategia de la Inflación Objetivo*. Bogotá De: <http://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria>
- Barbe, E. (1987). El equilibrio del poder en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Affers Internacionals*, 11.
- Bargués-Pedreny, P. (2015). De obstáculo a recurso: la alteridad en los procesos de consolidación de la paz. *Relaciones Internacionales*, núm. 29, *Geri – uam*, junio de 2015.
- Barreto, O. (Cr) (4 marzo de 2016). *La guerra híbrida en el siglo XXI*. Recomendaciones para enfrentar la amenaza, Departamento Ejército. Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto, Bogotá.
- Baumeister, Christiane, Killian & Lutz. (2016). Lower oil prices and the US economy, is this time different?. *Brookings papers on Economic Activity*. Brookings Institution Press
- Bayona, D. T. (2008). *Criterios utilizados por la Corte Constitucional para Establecer un catálogo abierto a los derechos fundamentales*. 68.
- Becerra Ramírez, M. (2008). *Aspectos legales de los yacimientos transfronterizos de petróleo y gas*. Biblioteca Virtual del Instituto de Investigaciones de la UNAM. México D.F.
- Beck, U. (2002). *La Sociedad del Riesgo*. España: Paidós. Bennett, I. (2001). *Mediated Politics*. New York.
- Beltran, M. F. S. (n.d.). Cloud Computing, Tecnología y Negocio. *Cloud Computing, Tecnología y Negocio* (p. 4). Paraninfo.
- Besemeres, J. (2016). Putin's Westpolitik: Back to the ussr. En J. Besemeres, *A Difficult Neighbourhood* (pp. 401-420). anu Press.
- Bittman, T. J. (2009). *Private Cloud Computing: The Steppingstone to the Cloud*.
- Bjom, M. (1996). *Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos*. Desarrollo económico *Revista de Ciencias sociales IDES*. 36, 769-792
- Bobbio, N. (2015). *Derecha e Izquierda*. Madrid: Titivillus.
- Bonaiuti C., Lodovisi, A. (2009), *Sicurezza, controllo e finanza*, Jaka Book, Milán, Italia.
- Bonilla, A. (2007). *Ética, mundo de la vida y migración*. Sociedad y Mundo de la Vida a la luz del pensamiento Fenomenológico-Hermenéutica actual, Santiago de Chile, Ed. ucsh, 27-58.

- Borisovna Biriukova, L. (2002). *Vivir un espacio*. Movilidad geográfica de la población. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP. p. 33
- Borjas, George (2004). The Economics of Immigration. *Journal of Economic literature*, Vol. XXII, pp. 1667–1717
- Boxbyte. (2012, enero 06). *Fayerwayer*. From <https://www.fayerwayer.com/2012/01/el-origen-de-el-computo-en-la-nube/>
- Branchawatch Analytics. (2017). *98 estadísticas de las redes sociales para 2017*. Disponible en: <https://www.brandwatch.com/es/blog/98-estadisticas-de-las-redes-sociales-para-2017/>
- Brasil. (2016, mayo 11). Obtenido de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2016/Decreto/D8771.htm
- Brasilero, P. (2008). *Coordinación socialista latinoamericana*. Brasilia: Comisión Ejecutiva Nacional (CEN) del PSB.
- Bremer, J. J. (2017). *Tiempos de guerra y paz: los pilares de la diplomacia: de Westfalia a San Francisco*. Mexico: Penguin Random House Grupo Editorial México.
- Brewer-Carías, A. R. (2007). La aplicación de los tratados internacionales sobre derechos humanos en el orden interno de los países de América Latina. *Revista IIDH*, 220-271.
- British Petroleum (2017). *BP Statistical Review of World Energy June 2017*. Pureprint Group limited. London.
- British Petroleum (2018). *Our history*. London.
- Bruckmann, M. (2012). *Recursos naturales y la geopolítica de la integración Sudamericana*. Obtenido de <https://www.alainet.org/es/active/45772>
- Brzezinski, Z. (1997). The Black Hole. In Z. Brzezinski, *The Grand Chessboard* (pp. 87-118). Nueva York: Basic Books.
- Buber Neumann, M. (1975). *Historia del komintern la revolución mundial*. Barcelona: Picazo.
- Bühlman, C. (2009). *Asymmetric Strategies*. Military Power Revue der Schweizer Armee.
- Bustelo, P. (2005). *China y la Geopolítica del petróleo en Asia – Pacífico*, Documento de Trabajo, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estrategia, Madrid, España.

- Buzan, B (2008). *The level of analysis problem in International Relations Reconsidered*. p. 216
- Buzan, B. (1992). Third world regional security in structural and historical perspective. En *The insecurity dilemma: National security of third world states* (pp. 167-189).
- Buzan, B. (1998). *Security A new framework for analysis*. Londres: lynne rienner publisher.
- Buzan, B. (2008). *People, States and Fear: National Security Problem in International Relations*. Ecpr Press.
- Cámara de Comercio de Cúcuta (2017). *¿Cúcuta cómo vamos?* Encuesta de percepción en: <http://www.cucutacomovamos.com/>.
- Campesi, G. (2012). Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea. *Revista Critica Penal y Poder* (3), 1 – 20.
- Campo, J. J. (1999). *Derechos fundamentales: concepto y garantías*. Madrid: Trotta.
- Canales, A. y Zlolniski, C. (2001). *Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización*. Notas de población (73), 221 – 252.
- Card, D. y DiNardo, J. (2000), Do Immigrants Inflows lead to Native Outflows? *The American Economic Review*, 90(2), pp. 360-367.
- Cardador Cabello, A. L. (2015). *Implantación de aplicaciones web en entornos internet, intranet y extrane*. IC Editorial.
- Cárdenas, S., & Valenzuela, S. (31 de agosto de 2015). Así operan las bandas criminales en la frontera con Venezuela. *El colombiano*.
- Cardim de Carvalho, Fernando J. (2008), *Equilibrios Fiscal e Política económica keynesiana*, Revista Analise Economica, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Carpizo, J. (2011). *Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características*. Cuestiones constitucionales, 3-27.
- Caso Velásquez Rodríguez vs Honduras* (Corte Interamericana de Derechos Humanos 29 de Julio de 1988).
- Castella, D. (2005). *Los libros Blancos, como una medida de fomento de la confianza de la seguridad hemisférica*. Colegio Interamericano de Defensa: Washington D.C.

- Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y desarrollo*, 8(15), 49-80.
- Castrillón-Guerrero, I., Riveros Fiallo, V., Knudsen, M. L., López, W., Correa-Chica, A., & Castañeda Polanco, J. G. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (63), 84-98.
- CEPAL (diciembre de 2004). *Derechos económicos, sociales y culturales, economía y democracia*. Bogotá: CEPAL Naciones Unidas.
- Chávez, C. (2013). La gestión de recursos naturales como estrategia de inserción internacional de Suramérica en el siglo XXI. *Criterios* 6(1).
- Chesnais, F. (2008), El fin de un ciclo, Alcance y rumbo de la crisis, *Revista Herramienta*, Buenos Aires, Argentina.
- Cintel. (2010). *Cloud computing*.
- Clark, Gregory y Jacks, David (2006). *Coal and the Industrial Revolution, 1700 – 1869*. University of California, David Department of Economy. Paper # 06-16. Davis.
- Clavijo, S., Vera, A. y Ríos, A. (2018). Inmigración venezolana y sus impactos socioeconómicos. *La República*, 4 de abril de 2018. De. <https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/inmigracion-venezolana-y-sus-impactos-socioeconomicos-2708594>
- Colegio de Defensa del Uruguay. (2013). *Conceptos de la Seguridad y Defensa de los países Iberoamericanos*. Montevideo: Centro de Altos Estudios Nacionales de Uruguay.
- Collier, P. (2010). *El Club de la Miseria*. Debolsillo.
- Colom, P (2016). *Vigencia y limitaciones de la Guerra Híbrida*, General José María Córdova, Bogotá D.C. (Colombia) Sección Estudios militares. Vol. 10, Núm. 10, Año 2012, junio.
- Colombia. (1991). Artículo 2. En *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Jurídica.
- Colombia. Ministerio de Defensa Nacional. (22 de abril de 2016). *Directiva permanente No. 0015*. Por la cual se expiden los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional para caracterizar y enfrentar a los Grupos Armados Organizados. Bogotá.

- Convenio. (2001). *Convenio sobre la ciberdelincuencia*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/english/cyb_pry_convenio.pdf
- Corao, C. M. (s.f.). Recepción de la Jurisprudencia internacional sobre derechos humanos por la Jurisprudencia constitucional. Obtenido de <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19160/Fci-2004-7-ayala.pdf?sequence=1>
- Coudert, V., Raymond-Feingold, H. (2011). *Gold and financial assets: are there any safe havens in bear markets?*, Economics Bullentin, Vol. 31 N. 2.
- Craig Jones, Toby (2012). *America, Oil, and War in the Middle East*. The Journal of American History. Junio de 2012.
- Cruz, K. (2012). Historia del Cloud Computing. Revista de Información, Tecnología y Sociedad, 51-52.
- CSA. (2016). *The Treacherous 12*. Top Threats Working Group, 35.
- Cubides, J & Garay, C (2013). Hacia la construcción de un estado del arte de la seguridad y defensa nacional en Colombia p. 87. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v11n11/v11n11a04.pdf>
- Cuentas claras contra la delincuencia organizada*. (2016). Jeremy Mcdermott. El Estado venezolano ha sido penetrado por el crimen organizado. Obtenido de CuentasClaradigital: <http://www.cuentasclarasdigital.org/jeremy-mcdermott-el-estado-venezolano-ha-sido-penetrado-por-el-crimen-organizado/>
- De Currea Lugo, V. (2016). El Estado Islámico, Penguin Radom House Editorial Colombia, Bogotá D.C., Colombia.
- De Espona, J. R. (2013). El moderno concepto de la seguridad energética. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Documento de opinión.
- De Paula, G. (2009). Diseño de políticas de defensa para el control y defensa de recursos naturales estratégicos. *Revista Política y Estrategia* 114, pp. 243-270.
- Declaración de los derechos de Virginia, Art. 1 (1776).
- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. (1789). Obtenido de http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf

- Defensoría del Pueblo (2018). *Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia*. En: <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/7331/Informaci%C3%B3n-sobre-el-Registro-Administrativo-de-Migrantes-Venezolanos-en-Colombia-ramv-ramv-Colombia-migrantes-venezolanos.htm>
- Delgado Ramos, G. C. (2012), América Latina: Extractivismo, fronteras ecológicas, geopolítica de los recursos, en *Extractivismo: contradicciones y conflictividad*, Alai editores, Quito, Ecuador.
- Dell EMC. (n.d.). <http://www.emc.com/es-co/index.htm>. En *Una Nube Privada Implica Negocios: menos Costos y más Agilidad*: <http://www.emc.com/es-co/index.htm>
- Deneckere, G. (1997). *het volk mort. Protesta sociaal en België, 1831-1918*. Bélgica: Hadewijch.
- Di Castro Stringher, Anna Alessandra (2014). *Características e importancia económica – petrolera de las cuencas sedimentarias Pull-Apart, con ejemplos representativos*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.
- Diario el comercial Formosa Argentina. (17 de marzo de 2013).
- Diario las Américas (2018). Colombia tendrá un centro de atención para inmigrantes venezolanos. 31 de enero de 2018 En: <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/colombia-tendra-un-centro-atencion-migrantes-venezolanos-n4142572>
- Díaz, Antonio (2012). *El papel de la inteligencia estratégica en el mundo actual*, p. 2, Obtenido de: <https://www.scribd.com/document/300701619/O-Papel-da-Inteligencia-Estrategica>.
- Díaz, C. A. (1996). *El lema respice polum y la subordinación en las relaciones con Estados Unidos*. Estados Unidos: Boletín de historia y antigüedades.
- Díaz, E. (2010). *Estado de Derecho y Sociedad Democrática*. Madrid: Tarus Pensamiento.
- Díaz, G. (2007). Aproximaciones Metodológicas Al Estudio De las Migraciones Internacionales. UISCI: *Discussion Papers*, 157.
- Dieterich Steffan, H. (s. f.). *El Socialismo del siglo XXI*. México.

- Dinero (2018). Desempleo cerró el 2017 al alza y se ubicó en el 9,4%. Sección Empleo 1 de enero de 2018. <https://www.dinero.com/economia/articulo/desempleo-en-2017-colombia-dane/254707>.
- Dirección Nacional de Inteligencia (2017). *Informe de Gestión*. Obtenido de <http://www.dni.gov.co/index.php?idcategoria=967&download=Y>
- DMTF. (n.d.). <http://www.dmtf.org>. From <http://www.dmtf.org/about>.
- Docherty, G. y Macgregor, J. (2016). *The Oil Story 5: Behind the Anglo Persian*.
- Donadio, M. y Tibiatti, M. (2012). *Atlas comparativo de la defensa en América Latina y Caribe*. Buenos Aires: Red de Seguridad y defensa de América Latina.
- Dupré, B. (2010). *50 cosas que hay que saber sobre política*. Oxford: Ariel.
- Dyčka, I., & Lasconjarias, G. (2017). *Dealing with the Russian Bear: Improving nato's Response to Moscow's Military Exercise Zapad 2017*. Roma: Istituto Affari Internazionali.
- E., A. M. (2015). La evidencia digital eximente de violación a la protección del dato personal a partir de la autoregulación. *Revista Academia y Derecho*, 130.
- Echeverry, A. (2011). Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el gobierno de Hugo Chávez (1999-2011). Identificación de capital social y compensación económica. *RAI Revista de Análisis Internaciones*. 4, Universidad Jorge Tadeo lozano.
- El Comercio (2018). Medidas que Colombia tomó para controlar la migración ilegal de venezolanos. Sección Redacción, 11 de febrero 2018. Obtenido de <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/medidas-tomo-colombia-controlar-migracion-ilegal-venezolanos-noticia-496308>
- El Espectador. (21 de marzo de 2019). Temer: el pasado no perdona. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/temer-el-pasado-no-perdona-articulo-846145>
- El Nacional. (2017). Colombia vivió en carne propia la xenofobia a los venezolanos. Sección Mundo 17 de septiembre de 2017. De: http://www.el-nacional.com/noticias/mundo/colombiana-vivio-carne-propia-xenofobia-los-venezolanos_203272.

- El Tiempo (2017). Venezolanos, la migración más grande en la historia del país. Sección Especiales, 30 de marzo de 2017. En: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/venezolanos-la-migracion-mas-grande-en-la-historia-del-pais-72872>.
- El Tiempo (2018). Una crisis humanitaria que se extiende por todo el país. Sección Nación, 11 de febrero de 2018. En: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/crisis-humanitaria-por-migracion-de-venezolanos-se-extiende-por-todo-el-pais-181248>.
- El Tiempo.com (9 de mayo de 2018). Conozca la cifra del primer censo de venezolanos en Colombia. sección Otras ciudades. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/esta-es-la-radiografia-del-primer-censo-de-venezolanos-en-colombia-215360>.
- Encyclopedia Britannica (2018). Suez Crisis (Middle East – 1956) Encyclopedia Britannica (2018). World War ii (1939-1945). *Encyclopedia Britannica* (2018). Yom Kippur War.
- Engdahl, W. (2004). *A Century of War Anglo-American Oil Politics and the New World Order*. Pluto Press. London.
- ENISA. (n.d.). From https://europa.eu/european-union/about-eu/agencies/enisa_es
- Escotet, J. (14 de septiembre de 2015). La conducta oculta de la estructura de delincuencia organizada en la frontera (II). *Aporrea*. Obtenido de <https://www.aporrea.org/actualidad/a213903.html>
- Espiell, H. G. (2000). Los derechos humanos no enunciados o no enumerados en el constitucionalismo americano y el artículo 29. c) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, 145-172.
- Estévez, J. (2012). Paz liberal e international Statebuilding, crítica y surgimiento de un nuevo paradigma. *Relaciones Internacionales*, núm. 19, GERI – UAM, febrero de 2012.
- ETSI. (n.d.). From <http://www.etsi.org/about>.
- Exteriores, M. d. (2017, agosto). <http://es.presidencia.gov.co>. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170816-Gobierno-presento-proyecto-de-ley-para-adherir-al-Convenio-de-Budapest-contrala-ciberdelincuencia>.

- Federal, l. (21 de diciembre de 2011). <http://www.diputados.gob.mx>. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/regley/Reg_IFPDPPP.pdf
- Fernández, J. A., & Orozco, K. L. (2018). *Migración venezolana en Colombia: retos en salud pública*. Revista Salud UIS, 50(1), 6-7.
- Ferrajoli, I. (2001). Derechos Fundamentales. En Ferrajoli, I. *Los fundamentos de los derechos fundamentales* (págs. 19-56). Madrid: Trotta.
- FF-MM-343. (1996). *Manual de Seguridad y Defensa Nacional*. Bogotá: Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares.
- Flint Colin (Ed) (2006). *Introduction to geopolitics*, Routledge Taylor and Francis Group, Abingdon.
- Francois, F. (1978). *Pensar la revolución francesa*. Barcelona: Gallimard.
- Gaitán, J. (1973). *El país político y el país nacional*. Bogotá: librería publicitaria.
- Gallego, M. T. (1997). Estado social y crisis del estado. En R. Del Águila. *Manual de Ciencia Política* (págs. 107-138). Madrid: Trotta.
- García, H. A. (s.f.). Scielo. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002016000100003>
- García, Ó. (2012). Las cláusulas de apertura o reenvío hacia fuentes externas previstas en la Constitución colombiana, como criterio para delimitar el contenido del bloque de constitucionalidad. *Revista Derecho del Estado*, 175-214.
- Garte, J. (11 de noviembre de 2012). *Los conceptos de defensa y seguridad en América Latina: sus peculiaridades respecto de los vigentes en otras regiones, y las consecuencias políticas de tales peculiaridades*. Obtenido de <http://lasa.international.pitt.edu/lasa2001/UgarteJoseManuel.pdf>.
- Gartner. (2017, 06 19). <https://diarioti.com>. Recuperado de <https://diarioti.com/amazon-y-microsoft-dominan-el-mercado-de-cloud-ibm-y-google-aun-visionarios/104732>.
- Garzía, A. (1997). *Ernesto Che Guevara El Hombre Nuevo*. Madrid: Ediciones del Pardo S.A.
- Gelss, R. (2006). Las estructuras de los conflictos asimétricos. *International Review of the Red Cross*, N°864.

- Gelss, R. (2006). Las estructuras de los conflictos asimétricos. *International Review of the Red Cross*, N°864.
- George, R & Bruce, J. (2008). *Analyzing intelligence: origins, obstacles and innovations*, p. 1, 108, 227.
- Gilder, G. (2006). The Informations Factories. *Wired*.
- Gobierno de Rusia. (2015, diciembre). Russian National Security Strategy. Tomado de Instituto Español de Estudios Estratégicos: <http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Internacional/2016/Russian-National-Security-Strategy-31Dec2015.pdf>.
- Gobierno de Rusia. (2017). Fondo Russkiy Mir. Tomado de Fondo Russkiy Mir: <https://www.russkiymir.ru/languages/spain/index.htm>.
- Gobierno Nacional. (2016. Noviembre, 24). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Noviembre 24 de 2016*.
- Gomes, A. (2013). Da paz liberal à virada local: analizando a literatura crítica sobre peacebuilding. Monções: *Revista de Relações Internacionais da UFGD*, 3(2), 46-76., 2013.
- González, F., Ángel, M. y Melgar, L. (s.f.). Yacimientos Transfronterizos de Gas y Petróleo. Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. *Cuadernos*. México, D.F.
- González, I. F. (2016). *Aspectos de seguridad informática en la utilización de cloud computing*. aspectos de seguridad informática en la utilización de cloud computing. Cúcuta.
- Goodhand, J. (2001). *Security, Conflict and Group Development*. A synthesis report: Kyrgyzstan, Moldova, Nepal and Sri lanka (Centre for Defence Studies).
- Goodhand, J. (2001). *Security, Conflict and Group Development*. A synthesis report: Kyrgyzstan, Moldova, Nepal and Sri lanka (Centre for Defence Studies).
- Gramsci, A. (1953). *Los intelectuales y la organización de la Cultura*. Cuba: Socialismo y libertad.
- Gramsci, A. (1988). *Antología* (selección, traducción y notas de Manuel Sacristán), México: Ed. Siglo XXI.

- Gramsci, A. (2004). *Los Intelectuales y la Organización de la Cultura*. Argentina: Nueva Visión.
- Gramsci, A. (2006). *Cartas desde la Cárcel*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la rana.
- Granger, J. (2015). Operation Atlantic Resolve A Case Study in Executive Communication Strategy. *Military Review*.
- Grassi, A. (s.f.). *Las reservas de recursos naturales son una fortaleza de Suramérica*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/active/64056>
- Gratius, S. (2008). *Las potencias emergentes: ¿Estabilizadoras o desestabilizadoras?* Programa de Paz y Seguridad, Centro Pignatelli, Zaragoza, España.
- Grautoff, M. (2007). De Clausewitz a la guerra asimétrica: Aproximación Histórica. *Revista de Relaciones internacionales, Estrategia y Seguridad*. V.2, N. 1. pp. 131-144.
- Griegas, A. (2015). *Nato's Achilles Heel: The Baltic States*. En A. Griegas, *Beyond Crimea: The New Russian Empire* (pp. 136172). New Haven: Yale Press.
- Guerra, I. (2017). *Hegemonia, ordem mundial e operações de paz: Uma análise da minustah sob as lentes da teoria crítica das Relações internacionais*. Tesis pregrado Universidade Federal da Integração latinoamericana.
- Heidenrich, John. (2007). *The State of Strategic Intelligence*. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/csi-publications/csi-studies/studies/vol51no2/the-state-of-strategic-intelligence.html>
- Henderson, B. D. (1980). *Competencia estratégica y competencia natural*.
- Hermet, G. (2005). *Populismo y Nacionalismo*. México.
- Hernández, N., Florez, A. (2014). *Computación en la nube cloud computing*. Mundo Fesc, 49.
- Herrera – Lasso, L. y Artola, J. (2011). Migración y seguridad: dilemas e interrogantes. *Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia*. México ISBN: 978-607-95380-2-6.

- Herrera, C. A. (s.f.). *Caracterización de la guerra asimétrica*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad.
- Herrero de Castro, R. (2018). El concepto de interés nacional. Hotchliiss, J. y Quispe-Agnokli, M. (2008). The labor Market Experience and Impacto of Undocumented Workers. The Federal Reserve Bank of Atlanta, *Working paper series*.
- Homme, I., Boelens, R., Maat, H. (2016). Contested hydrosocial territories and disputed water governance: Struggles and competing claims over the Ilisu Dam development in southeastern Turkey, *Geoforum Journal*, 71.
- Humanos, I. A. (2000). *Instrumentos Internacionales de protección de los derechos humanos*. San José.
- HUMANOS, N. U. (8 de mayo de 2006). *Las obligaciones del Estado y de los particulares frente a los derechos humanos*. Manizales.
- Hyde-Price, A. (2000). *Nato and the baltic sea region: ¿Towards Regional Security Governance?* University of Birmingham.
- IDH, C. (2018). *ABC de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: El qué, cómo, cuándo, dónde y porqué de la Corte Interamericana*. San José, Costa Rica. Obtenido de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/abccorte/abc/4/index.html>.
- Informática forense. (2017, 03 12). www.informaticaforense.com.co. From <http://www.informaticaforense.com.co/uruguay/>
- InSight Crime. (s.f.). *Bacrim en Venezuela*. Obtenido de InSight Crime. Centro de Investigación de Crimen Organizado: <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-venezuela/bacrim-en-venezuela>.
- International Institute for Strategic Studies. (2017). *The Military Balance*. International Institute for Strategic Studies.
- Issawi, C. (1979), The 1973 oil crisis and After, *Journal of the post Keynesian Economies*, 1(2).
- Javeriana, P.U. (2013). III Foro Internacional de Auditoría Forense. *Memorias-III-Foro-Internacional-de-auditoria-forense*. Recuperado de <http://cea.javeriana.edu.co/documents/153049/4319841/>

- Memorias-III-Foro-Internacional-de-auditoria-forense-2013. pdf/ bea9ce45-d1f6-4a82-ab89-f927eb48e238.
- Jordan, A. T. (1994). *American National Security, Policy and process*. Baltimore: The John Hopkins Univertisty Press.
- Jordan, J. (2017). *Guerra híbrida: un concepto atrápalo-todo*. Artículo de la universidad de Granada.
- Jordan., Javier (2013), Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional, Capítulo 14. *Análisis de Inteligencia estratégico*. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/273127376>.
- Juvenal. (1817). *Sátira X de Juvenal*. Madrid: Doña Catalina Piñueña.
- Kaldor, M. (2007). *Human security: reflections on globalization and intervention*. Malden, ma: Polity Press.
- Kaplan, s. (1986). *Le Pain, le peuple et le roi: la bataille du libéralisme sous louis XV*. Paris: Perrin.
- Katzman, K., Kerr, P. (2016). *Iran Nuclear Agreement, Congressional Research Service*. Washington D.C., Estados Unidos.
- Kenney, M. (2003). Intelligence games: comparing the intelligence capabilities of law enforcement agencies and drug trafficking enterprises. *International Journal of Intelligence and Counter-intelligence* Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08850600390198733?journalCode=ujic20>.
- Kent, S (1966). *Inteligencia estratégica*, p. 7.
- Khan, Al., Ruiz, M. (2016). The effect on terrorism on economic perdomarncce: the case of Islamic State in Iraq y Siria (ISIS) *Quality and Quantity Journal* 50(4).
- Klare, M. (2003). *Guerra por los recursos – El futuro escenario del conflicto global*. Urano tendencias. Barcelona.
- Klare, M. (2006). *Sangre y petróleo – Peligros y consecuencias de la dependencia del crudo*. Tendencias editoras. Barcelona.
- Klare, Micheal T. (2008), *Planeta sediento, recursos menguantes*. La nueva geopolítica de la energía, Ediciones Urano Kendall, W. (1949). *The Function of Intelligence*.
- Kugler, R. L. (1996). *Enlarging nato*. National Defense Research Institute.

- Kukacs, G. (1920). *Die Theorie des Romans*. Berlin.
- La Masacre de Marpiripán contra Colombia (CIDH 15 de septiembre de 2015).
- Lacort, J. (2014, 01 06). <http://blogthinkbig.com/>. Recuperado de <http://blogthinkbig.com/virtual-storage-personal-computing/>
- Laloix, F. (2014). *Reinventing Organisations*. Etienne Appert.
- LaVanguardia. (2016, 12 02). C. Europa insta a Latinoamérica a adherirse al convenio de ciberdelincuencia. *LaVanguardia*.
- Lavelle, M. (2011). *Oil Markets Churn over Egypt's Potential as Gateway for Revolt*. Political risk of contagion eclipses concern over Suez Canal. National Geographic.
- Lein. 12.965, d. 2. (2014). <http://bd.camara.gov.br>. Recuperado <http://bd.camara.gov.br/bd/handle/bdcamara/25560>.
- Lleras Pizarro, M. (2010). *Guía práctica para la elaboración y presentación de proyectos de investigación*. Policía Nacional de Colombia. Bogotá: Policía Nacional de Colombia, Dirección Nacional de Escuelas.
- López C. y Cueter N. (2016). Especial para el tiempo.
- López, A. M. (2005). El Control de la Inmigración: Política fronteriza, selección de acceso e inmigración irregular. *Arbor Ciencia Pensamiento y Cultura CLXXXI* 713 mayo-Junio [2005] 27-39.
- Lowenthal, M. (2009). Intelligence from secrets to policy. Lowenthal, M. (2009). *Intelligence from secrets to policy*. Lucas, E. (2015). The Coming Storm: Baltic Sea Security Report. Center for European Policy Analysis.
- Lucas, R. (1996). *La revolución industrial: Pasado y futuro*. Estudios Públicos.
- Luciani, G. (2011). Armed Conflicts and Security of Oil and Gas Supplies. *Ceps Working Documents*. 352, junio 2011.
- Ludwig, J., & Walker, C. (2017, noviembre 16). The Meaning of Sharp Power: How Authoritarian States Project Influence. *Foreign Affairs*.
- Ludwing, V. M. (2007). Liberalismo Tradición Clásica. Unión Editorial.
- Luttwak, Edward N. (2013). *Strategia, la logica della guerra e della pace*. Bur Editore.

- MacGinty, R. (2006). *No war, No Peace: The rejuvenation of stalled peace processes and peace accords*. uk: Palgrave.
- MacGinty, R. (2008). Indigenous Peace-Making Versus the liberal Peace, *Cooperation and Conflict: Journal of the Nordic International Studies Association*, 43(2), pp.139-163.
- MacGinty, R. Indigenous Peace-Making. Versus the liberal Peace. *Cooperation and Conflict: Journal of the Nordic International Studies Association*. pp.139-163, (2008).
- Maigre, M. (2015). *Nothing New in Hybrid Warfare: The Estonian Experience and Recommendations for nato*. German Marshall Fund of the United States.
- Major, C., & Klein, M. (2015). *Perspectives for nato-Russia Relations*. Berlin: German Institute for International and Security Affairs.
- Mamani, D. (2013). Fases de un Ataque Hacker. *Revistas Bolivianas*.
- Marks, C. (2001). La dictadura del proletariado. Chile.
- Mariscal, F., Cano, A. (2008). Venezuela Elemental, *Revista Educere*, Mérida, Venezuela.
- Martin Juncal, S., Vera Barba, F. W., Moreira, H., Soto Silva, J., & Martínez Pachón, M. G. (2013). *Conceptos de Seguridad y Defensa de los países Iberoamericanos*. Montevideo: Talleres Gráficos de Tradindo.
- Martín, M. (2006). La migración irregular en Latinoamérica. II Congreso de la Asociación latinoamericana de Población. Guadalajara, México, 34 – 55.
- Martin, R. (2014). La lucha por los recursos rediseña la geopolítica mundial. *Tendencias 21. Revista electrónica de ciencia, tecnología, sociedad y cultura*. Recuperado de https://www.tendencias21.net/la-lucha-por-los-recursos-redisena-la-geopolitica-mundial_a31438.html.
- Martínez Ortiz, A., Aguilar, T. (2012), Impacto socioeconómico de la minería en Colombia, Fedesarrollo, Bogotá.
- Martínez Pizarro, Jorge (2000). *La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional*. CEPAL. Santiago de Chile.
- Marx, K. (1867). *El Capital*. Londres: Archivo digital de Fidel Ernesto Vásquez.

- Matz, J., Renfrew D. (2015), Selling *Fracking*: Energy in Depth and the Marcellus Shale, *Environmental Communication*, 9:3.
- Maynard Keynes, J. (1935). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mc Caffrey, S. C. (2000). *Water, Water Everywhere, but Too Few Drops to Drink*: The Coming Fresh Water Crisis and International Environmental law, 1999 Sutton Colloquium and McDougal lectura. University of Denver, College of law. Regional Conference of the American Society of International law.
- McInnis, K. (2016), Coalition Contributions to Countering the Islamic State, *Congressional Research Service*, Washington D.C., Estados Unidos.
- McNally, R. (2017). *Crude volatility*: the history and the future of boom-bust oil prices. Columbia, New York.
- Melino, M., Rathke, J., & Conley, H. A. (2018). *Enhanced Deterrence in the North*. Nueva York: Center for Strategic and International Studies.
- Melo, M. A. (2016), latin America's New Turbulence: Crisis and Integrity in Brazil *Journal of Democracy* 27(2), 50-65. Johns Hopkins University Press.
- Mesa, V. N. (1990). *Teoría Constitucional e Instituciones Políticas*. Colombia: Temis.
- Meza, D. A. (2013). *El desplazamiento forzado en la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana (1991-2003)*: momento previo a la declaratoria formal del Estado de Cosas Inconstitucional. *Justicia*, 192-218.
- Mihkelson, M. (2003). Baltic-Russian Relations considering Expanding nato and EU. *Demokratizatsiya*, 11(2), 270.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2014). *Política de Defensa y seguridad Todos por un nuevo país*. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional de Colombia.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2016). Boletín Migratorio Mensual. Migración Colombia. En: <http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/component/content/article?id=718>.

- Ministerio de Relaciones Exteriores (2018). *Grupo Especial Migratorio comienza operaciones en Córdoba*. Comunicado Oficial 22 de marzo de 2018. En: <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2018/marzo-2018/6754-grupo-especial-migratorio-gem-comienza-operaciones-en-cordoba-con-resultados-positivos>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2018). *Política Integral de Migración*. en: <http://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/politica>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (s.f.). *Informe Especial: Radiografía de Venezolanos en Colombia*. Oficina Asesora de Comunicaciones. Recuperado de: http://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/radiografia_web.pdf.
- Minoletti, J. (1996). *Acciones y Reacciones estratégicas adaptaciones de las Farc a las innovaciones de las Fuerzas Armadas de Colombia durante la Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Ediciones Uniandes.
- Miralles, R. (2010). Cloud computing y protección de datos. *Revista de Internet, Derecho y Política*.
- Mirsky, J. (2009). *The China We Don't Know*. New York: New York Review Books.
- Molano, A. (2016). *Fronteras en Colombia como Zonas estratégicas: análisis y perspectivas*. Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga – ICP, Fundación Konrad Adenauer en Colombia – kas.
- Monsalve Castilla, R. (2008). *El Septenio de la Mentira*. Caracas: Rafael Monsalve Castilla.
- Moreno, G. A. (2013). Jurisdicción aplicable en materia de datos. *Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías*.
- Morgenthau, H. J. (1962). *Politics in the Twentieth Century*, vol. I, The decline of democratic politics, Chicago: University of Chicago.
- Morgenthau, H. J. (1967). *Politics among nations: The struggle for power and peace*. (4). Nueva York.
- Münkler, H. (2005). *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización*. Madrid: Siglo XXI de España editores.
- Musgrave, R. y Musgrave, P. (1992). *Hacienda Pública. Teórica y Aplicada*. McGraw Hill, Madrid.

- Nación, C. N. (1958). *Libro negro de la segunda tiranía*. Buenos Aires: Vicepresidencia de la Nación.
- National Energy Policy Development Group (2001). *National Energy Policy*. President of the United States. Washington.
- National Geographic (2005). *Visual History of the World*. Washington, D.C.
- National Geographic (2018). *100 years ago, the United States enters World War I*.
- National Geographic Kids (2018). *World War I Facts*.
- National Investigation Commission for the Terrorist Attacks to the US. (2004). *The 9/11 commission report* p.339.
- Navarro, D. (2004). *El ciclo de inteligencia y sus límites*. Universidad Carlos III de Madrid, Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2270935>
- Nou, B. (1963). *La comuna de paris, Revolución y Contrarrevolución (1870-1871)*. Paris: Ediciones Comunidad de lucha.
- Núñez, M. d. (2013). *Individuo y Sociedad*. Psicoperspectivas, 12, 1-7.
- O'Donnell, T. (2016), Russia is beatin Chine to Venezuela's oil fields. *Americas Quarterly*.
- Obtenido de Diario el comercial Formosa Argentina: En http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_telam&view=deau-no&idn_ota=290651&Itemid=116
- OIM & Universidad de Pamplona. (2010). *Estudio de la situación de colombianos retornados a la frontera colombo-venezolana*. Pamplona: Universidad de Pamplona.
- OPTIC. (2014). From <http://dominicana.gob.do/index.php/politicas/2014-12-16-20-56-34/politicas-para-tecnologias-emergentes/cloud-computing>
- Organización de Estados Americanos. (2002). *Adopción de los lineamientos sobre la Elaboración de Documentos sobre Políticas y Doctrinas Nacionales de Defensa*. Washington. Obtenido de <http://www.resdal.org/Archivo/d00001ff.htm>

- Organización de las Naciones Unidas. Oficina contra la Droga y el Delito. (2006). *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*. Bogotá: Organizaciones de las Naciones Unidas.
- Organización Internacional para las Migraciones (2006). *Derecho Internacional sobre Migración N°7. Glosario sobre Migración*. Ginebra: OIM.
- Organización Internacional para las migraciones. (2006). *Los términos clave de migración*. Recuperado el 24 de mayo de 2018, de <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migración>.
- Organization of the Petroleum Exporting Countries – OPEC. (2018). Brief History.
- Ornelas, R. (2003). América Latina: territorio de construcción de la hegemonía. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 9(2), pp. 117-135.
- Orrenius, P. (2003), U.S. *Immigration and Economic Growth: Putting Policy on Hold, Southwest Economy*. Bank of Dallas.
- Ortiz, A. (2011). Colapso de la URSS y el Sistema Socialista. *Working paper 63*. Centro Argentino de Estudios Internacionales.
- Osorio, L. (2017). La visión marítima de los Estados para potenciar su desarrollo nacional. En: *El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo de la Nación*. Escuela Superior de Guerra Rafael Reyes Prieto.
- Ossorio, M. (1997). *Diccionario de ciencias jurídicas políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.
- Padrtová, B. (2013). *Russia-nato Relations*. Centre for European and North Atlantic Affairs.
- Palma, M. (2009). Guerras de IV generación: el nuevo rostro de las guerras del siglo XXI. Colombia: *Revista Armada Nacional*. Edición N°96. pp. 6-15.
- Pascual, C., Zambetakis, E. (2010), The Geopolitics of Energy. From Security to survival, en *Pascual Carlo, Elkin Jonathan, Energy Security: Economics, Politics, Strategies, and Implications*, Booking Institution Press, Washington D.C., Estados Unidos

- Paust, J., Blaustein, A. (1974), The Arab oil Weapon – a threat to international peace. *American Society of International law*, Vol. 68, Issue 3.
- Paz, M. C. (2012). Derechos Fundamentales innominados como parte de las garantías del derecho a la salud. El caso colombiano. *Gaceta Médica de México*, 406-410.
- Pellegrino, A. (2003). *La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*. Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/12270/lcl1871P.pdf>
- Peña, A. (2009). *Foro de Sao Paulo Amenaza Continental*. Bogotá: Grijalbo.
- Peña, R. (2006). Migración de colombianos: ¿una expresión moderna de orfandad? Una aproximación a las políticas públicas dirigidas a los colombianos en el exterior. *Estudios Socio-Jurídico*. Vol.8, No. 3: 72-102, Universidad del Rosario, Bogotá (Colombia). Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v8n1/v8n1a03.pdf> Consultado el 15.02.2016.
- Pérez, C. A. (2009). *El Neopopulismo en América Latina*. Caracas: Paperback.
- Peronnet, M. (1985). *Vocabulario básico de la Revolución Francesa*. Barcelona: Critica.
- Petro, G. (11 de mayo de 2018). Twitter. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/petrogustavo/status/994922871825817605?lang=es>.
- Pintado, C. (2016). *Como enfrentarse al escenario híbrido*. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 1(1), 34-48. (www.cisdejournal.com).
- Pintado, C. (2016). *Cómo enfrentarse al escenario híbrido*. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 1(1), 34-48. (www.cisdejournal.com).
- Pipes, R. (1995). *Russia under the bolshevik regime*. New York: Vintage Books.
- Pisarello, A. d. (2001). *Los fundamentos de los derechos fundamentales*. Primera Vista, 19-56. Madrid: Trotta.

- PNUD. (2014). *Conflictos y construcción de paz en América Latina*. Curso. Panamá: PNUD [En la versión para Colombia del mismo año se menciona como autor a Roderick Brett, sin embargo, no hay claridad si es el tallerista del curso o el autor del texto].
- PNUD. Programa De las Naciones Unidas Para El Desarrollo. (1994). *Informe de Desarrollo Humano*. Recuperado de [https://www.undp.org/content/dam/rblac/img/idh/idh-al%20 Informe%20completo.pdf](https://www.undp.org/content/dam/rblac/img/idh/idh-al%20Informe%20completo.pdf).
- Podestá, A., Castellote, M., Constanzo, B., Waimann, J. y Iturriaga, J. (2014). *Dificultades de Investigaciones Penales en Cloud Computing*. Argentina. Obtenido de [http:// ciiddi.org/congreso2014/images/documentos/dificultades%20de%20investigaciones%20penales%20en%20cloud%20 computing%20podest.pdf](http://ciiddi.org/congreso2014/images/documentos/dificultades%20de%20investigaciones%20penales%20en%20cloud%20computing%20podest.pdf).
- Posner, R. (1978), *The Chicago school of antitrust análisis*. Chicago Unbound, Universidad de Chicago, Estados Unidos.
- Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*. (10 de diciembre de 1948).
- Preámbulo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. (16 de diciembre de 1966).
- Preámbulo*. (15 de diciembre de 1989). *Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte*.
- Preámbulo*. (16 de diciembre de 1966). *Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.
- Presidencia de la República. (2011. Noviembre, 3). Creación Departamento Administrativo y se establece su objetivo, funciones y estructura. Bogotá D.C.: Presidencia de la República.
- Presser, S. (2014). *Nato and Russia: ¿Geopolitical Competition or Pragmatic Partnership?* Praga: Association for International Affairs.
- Protección de datos*. (2000). Recuperado de http://www.oas.org/juridico/pdfs/arg_ley25326.pdf
- Puyol, D. J. (2016, agosto 24). *Lexinformatica.co*. Recuperado de <http://lexinformatica.co/2016/08/24/cloud-computing-geolocalizacion/>

- Radin, A. (2017). *Hybrid Warfare in the Baltics: Threats and Potential Responses*. Tomado de rand Corporation: https://www.rand.org/pubs/research_reports/RR1577.html
- Ramírez, M. F. (2009). El control de convencionalidad y el sistema colombiano. *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, 163-190.
- Ramírez, S. G. (2014). Relación Entre la Jurisdicción Entre la Jurisdicción Interamericana Y los Estados (Sistemas Nacionales) Algunas Cuestiones Relevantes. *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*.
- Rand, A. (1956). *La rebelión de Atlas*. Estados Unidos: Editorial Grito Sagrado.
- Rangel, J. (2016). *¿De qué hablamos cuando hablamos de la securitización de la migración internacional en México?: una crítica*. Foro Internacional 56(2), 253 – 291.
- Ratzel, F. (1897). *Politische Geographie*. Disponible en: www.hypergeo.eu/spip.php?article524
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina. (2012). *Atlas comparativo de la defensa en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina.
- Redacción Justicia. (2011) *El DAS se acabó el día en que cumplió 58 años*, Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10674948>
- Redacción la Estrella de Panamá. (diciembre 23 de 2016). Panamá ‘supera’ migración irregular. En: *Estrella de Panamá* Sitio web: <http://laestrella.com.pa/panama/nacional/panama-supera-migracion-irregular/23977667>.
- Redacción Nación. (5 de septiembre de 2015). ¿Cuál fue El Florero de Llorente de la crisis en la frontera?. *Semana*.
- Redacción Panamá América. (25 de diciembre de 2016). *Panamá fortalecerá las zonas fronterizas por migración irregular*. En: Panamá América Sitio web: <http://www.panamaamerica.com.pa/nacion/panama-fortalecera-las-zonas-fronterizas-por-migracion-irregular-1054503>
- Redgealc. (2016). e-Gobierno en la nube. Boletín e-Gobierno Red. GEALC, 3-5.

- REDIB – Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (2018). Colombia se Destaca Por sus Publicaciones Científicas. Publicado en Universidad Francisco José de Caldas (05 de febrero 2018), Noticias <https://www.udistrital.edu.co/colombia-se-destaca-por-sus-publicaciones-cientificas>.
- República, R. (s.f.). Recuperado de http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Asamblea_Nacional_Constituyente.
- Revista Dinero. (23 de enero de 2009). *El coletazo de las pirámides*. Obtenido de <https://www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/el-coletazo-piramides/73063>.
- Richmond, O., & Mitchell, A. (2012). *Hybrid Forms of Peace: From Everyday Agency to Postliberalism*. London: Palgrave Macmillan.
- Robayo, M. (s.f.). *Venezolanos en Colombia, un eslabón más de una historia compartida*. Universidad del Rosario.
- Roberts, P. (2004). *El fin del petróleo*. Ediciones B., Barcelona. Grupo de Energía, Economía y Dinámica de Sistemas.
- Rodríguez-Pinzón, E. (2009). Seguridad Humana para Colombia. Del Enfoque Normativo al Cambio Sustantivo. IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. En: *Repensar la Democracia, Inclusión y Diversidad GT 7.4 Gestión internacional de los conflictos armados internos: principios, instituciones y herramientas* Málaga.
- Rojas, D. (2015). La región andina en la geopolítica de los recursos estratégicos. *Análisis Político* 83, pp. 88-107.
- Rojas, M. (2005). *Suecia después del modelo sueco Del estado benefactor posibilitador*. Argentina: Wingord.
- Ropcke, J. (2017, diciembre). *Putin's Zapad 2017 simulated a war against nato*. BILD, p. 1.
- Rosales, G. (2005). *Geopolítica y estrategia, liderazgo y poder, ensayos*. P. 95, 99.
- Ruiz García, A. (2002). *Migración Oaxaqueña, una aproximación a la realidad*. Oaxaca: Coordinación Estatal de atención al Migrante Oaxaqueño. P 13
- Ruiz Meneses, C. (2017). *Movimiento migratorio de venezolanos a Colombia: asentamiento de ilegales en la ciudad de Pereira*.

- Russell Braziel, E. (2016). *The domino effect – How the Shale Revolution in Transforming Energy Markets, Industries and Economies*. NTA Press, Dexter, Michigan.
- Saavedra, B. (2015). *Inteligencia Estratégica en un mundo globalizado en Latinoamérica: Retos y desafíos en el siglo XXI*, p. 23, 24, 77
- Sagal, D. (2015). *Petrobras oil scandal leaves Brazilians lamenting a lost dream*, New York Times.
- Sala, A. (2005). *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria* (Vol. 43). Anthropos Editorial.
- Salas-Salazar, L. (2016). *Artículo, Conflicto armado y configuración territorial: Elementos para la consolidación de la paz en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Salazar, J. (2016), Pronunciamento OTAN.
- Sampson, A. (1975). *Las siete hermanas*. Las grandes compañías petroleras y el mundo que han creado. Grijalbo, Barcelona.
- Sánchez, J. (2015). *Autonomía indígena y construcción de paz sin el estado: la paz híbrida y subalterna en los territorios zapatistas de Chiapas*. Tesis maestría Flacso.
- Sánchez, J., Montero, L., Ardila, C. y Cabrera, A. (2011). Logística militar en los conflictos del siglo XXI. El espacio de los retos ofrecidos por la guerra asimétrica. *Revista científica General José María Córdoba*, Vol 9, No.9, 15-32.
- Sanguinetti, I. (SF). Universidad de la Plata. Tomado de Realismo Clásico. Apuntes sobre Raymond Aron y Hans Morgenthau.: http://perio.unlp.edu.ar/relaciones_internacionales/realismoclasico.pdf
- Santos Pico, M. & Pardo Santamaría, C. (2010). *Diccionario político, estratégico y Militar*. Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.
- Santos, J. (2011). Bank Corporate loan Pricing, following the subprime crisis. *The Review of Financial Studies* Vol. 24 N.6, Oxford University Press.

- Santos, J. (2011). *Discurso del presidente Juan Manuel Santos durante anuncio de reforma al Estado*. Disponible en <https://www.semana.com/nacion/articulo/discurso-del-presidente-juan-manuel-santos-durante-anuncio-reforma-estado/248906-3>.
- Semana (2016). *Impresionante éxodo de venezolanos a Colombia*. Sección Tendencias, Migración 23 de julio de 2016. En <https://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-en-venezuela-cada-vez-mas-migracion-en-frontera-con-colombia/482976>
- Semana (2018). *Delincuencia: El efecto colateral de la migración venezolana*. Sección Nación, 10 de febrero de 2018. En: <https://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-en-venezuela-delincuencia-en-colombia/556750>.
- Sentencia C-067. (04 de febrero de 2003). Bogotá. Sentencia T-406, Pag 17-19 (1992). Shell Global (2018). Our beginnings.
- Sepúlveda, E., Salcedo, O., Gómez, E. (2010). Manejo del riesgo y seguridad en el consumo de servicios de ti en cloud computing. *Redes de Ingeniería*, 10-21.
- Silva Gotay, S. (1972). Teología de la liberación Latinoamericana Camilo Torres. Puerto Rico: cuadernos de cultura Latinoamerica.
- Silva, I. C. (2011). La acción de tutela en Colombia. IUS, 86-87.
- Sisco Marcano, C., & Chacon Maldonado, O. (2004). *Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad*. Caracas.
- Soto, J. (2016). *Elementos para la elaboración de un libro de Defensa Nacional*. Análisis comparado de libros Blancos y Estrategias de Seguridad Nacional de países europeos y continentales. Revista de Estudios en Seguridad Internacional. Obtenido de <http://www.seguridadinternacional.es/revista/?q=node/59>.
- Steffan, H. D. (2005). *El Socialismo del siglo XXI*. Caracas: Instituto Municipal de Publicaciones de la Alcaldía de Caracas.
- Sun-tzu, & Griffith, S. B. (1964). *El arte de la guerra*. p. 195.
- Swenson, R & Lemozy, S. (2009). *Democratización de la función de inteligencia: el nexo de la cultura nacional y la cultura estratégica* p. 13, 16.
- Tarquini, A. (2016), Danubio, pesci uccisi dai fanghi tossici, a rischio l'ecosistema dell'Europa la Repubblica, Roma, Italia.

- Tertzakian, P. (2007). *A Thousand Barrels a Second: The Coming Oil Break Point and the Challenges Facing an-Energy Dependent World*. McGraw-Hill Education, New York.
- Tickner, A. (2001). La guerra contra las drogas: las relaciones Colombia-Estados Unidos durante la administración Pastrana. En Álvarez, J. (2001). *Ensayos críticos: Plan Colombia* (págs. 215-234). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Tilly, C., & Wood, I. (2008). *Los movimientos sociales 1768-2008 desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Critica Barcelona.
- Tizón García, J. et al. *Migraciones y Salud Mental Promociones y publicaciones Universitarias PPU*. Barcelona. 1993.
- Toche, N. (20 de diciembre de 2016). La migración irregular irá en aumento. *El Economista*. Sitio web: <http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2016/12/20/migracion-irregular-ira-aumento>.
- Torres Vásquez, H. (2013). *La delincuencia organizada transnacional en Colombia*. *Dikaion*, 22 (1), 109-130.
- Torres, J. L. (2005). *Naturaleza e historia de los Derechos Humanos*. Espiga, págs. 1-14.
- Trabajadores Cesados del Congreso (Aguado Alfaro y otros) contra Perú, Serie C No. 158 (24 de noviembre de 2006).
- Trenin, D. (2011). *Russian Policies toward the Nordic-Baltic Region*. *Nordic-Baltic Security in the 21st Century: The Regional Agenda and the Global Role*.
- Triana, A. (2014). *Paz híbrida multi actor: un modelo posible frente a la construcción de paz en escenarios de post negociación a la luz del caso colombiano*. Tesis pregrado Universidad Javeriana.
- U.S. Energy Information Administration – EIA (2017). *World Oil Transit Chokepoints*.
- Ugarte, J. (11 de noviembre de 2012). *Los conceptos de defensa y seguridad en América Latina: sus peculiaridades respecto de los vigentes en otras regiones, y las consecuencias políticas de tales peculiaridades*. Obtenido de <http://lasa.international.pitt.edu/lasa2001/UgarteJoseManuel.pdf>

- Universidad de Valladolid (2014). *Encrucijada energética y colapso de Civilización*.
- Uprimny, R. (s.f.). bloque de constitucionalidad, derechos humanos y nuevo procedimiento penal. 7. Obtenido de https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_47.pdf
- Vakar, N. P. (1943). Russia and the Baltic States. *The Russian Review*. 3(1), 45-54.
- Vargas Hernandez, J. G. (2009). *El realismo y el neorrealismo estructural*. 9(16). Ciudad de México.
- Vargas, A. (2002). *Las Fuerzas Armadas en el conflicto armado*. Bogotá: intermedio.
- Verdad Abierta. (16 de enero de 2016). *Bandas Criminales: ¿simples criminales o tercera generación de paras?* Obtenido de Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/rearme/6146-bandas-criminales-simples-criminales-o-tercera-generacion-de-paras>.
- Villalobos, A. R. (2015). El principio pro-persona en el estado constitucional y democrático de derecho. *Ciencia Jurídica*.
- Von Hayek, F. A. (2008). *Camino de servidumbre*. Madrid: Unión Editorial.
- W.T., W. (15 de agosto de 2015). *Counter Punch*. Obtenido de <https://www.counterpunch.org/2015/08/05/unity-for-a-socialist-and-revolutionary-colombia-interview-with-carlos-lozano/>.
- Waltz, K. (1979). *Theory of international politics*. Nueva York. Waltz, K. (1994). *Teoría de la Política Internacional*. Argentina: Grupo Editor latinoamericano Colección Estudios Internacionales.
- Waltz, K. N. (2007). *El hombre, el Estado y la guerra*. Un análisis teórico. México: Colección Estudios Internacionales CIDE.
- Weiss de Belalcázar, A., & Belalcázar, O. (1969). *Golconda: el libro rojo de los curas rebeldes*.
- Wieslander, A. (2016). *Nato, the U.S. and Baltic Sea Security*. Swedish Institute of International Affairs.
- Yergin, D. (1990). *The prize: the epic quest for oil, money, and power*. Simon & Schuster. New York.

- Zedong, M. (2014). *Libro Rojo*. Sevilla: Espuela de plata.
- Zeraqui, Z. (2009). *Geopolítica y petróleo*. La nueva dependencia energética, Revista Desafíos, Universidad del Rosario, Bogotá D.C., Colombia.



ESCUELA SUPERIOR
DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

ISBN 978-958-42-8891-2



9 789584 288912 >